



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '24

Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI



**CONSTRUYENDO
DESDE LA NIÑEZ EL
PRESENTE DE CHILE**



ÍNDICE

4

PRESENTACIÓN

6

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)

Estructura y territorialidad
Dotación
Énfasis y principios
Compromiso con la educación inicial
Caracterización
Trabajo educativo articulado
Marcos curriculares vigentes
Fundamentos y organización curricular
Ejecución presupuestaria

RESULTADOS DE LA GESTIÓN JUNJI 2023

Calidad educativa

- Sistema de Desarrollo Profesional Docente
- Formación continua e innovación pedagógica
- Bienestar integral
- Apoyo a la implementación de la Ley TEA
- Material de enseñanza
- Otros hitos de 2023

Cobertura

- Reconocimiento Oficial
- Transferencia de capital
- Ambientes físicos y educativos
- Creación de nuevos establecimientos
- Mejoramiento en infraestructura
- Mantención y seguridad
- Recontratación de proyectos con Término Anticipado de Contratos

Personas y cultura

- Clima laboral
- Relaciones gremiales
- Igualdad de género e inclusión laboral
- Prevención de riesgos y seguridad laboral
- Implementación de procesos de licencias médicas
- Implementación progresiva de pago de honorarios
- Sistemas digitales
- Modernización de las plataformas informáticas
- Resultados relevantes en base a los instrumentos de gestión
- Otros indicadores de desempeño global

Alianzas estratégicas

Modernización institucional

- Estado Verde
- Transformación digital

42

124

LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

Ley de transparencia
Ley de lobby

126

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acceso a información relevante
Cuenta Pública Participativa
Consultas ciudadanas
Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)
Resultados del proceso participativo

140

DESAFÍOS DE LA JUNJI Y ÉNFASIS DE GOBIERNO EN EDUCACIÓN PARVULARIA



PRESENTACIÓN



Estimados ciudadanos y ciudadanas:

Nuestra Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), que este 2024 cumple 54 años de historia y trabajo dedicado a la educación inicial del país, potencia hoy un sello de puertas abiertas a través del contacto y diálogo permanente con cada territorio, comunidad y familia, en el entendido que para administrar correctamente la institución y brindar Educación Parvularia pública pertinente y con calidad es siempre imperativo estrechar lazos con las comunidades.

Este afán que como administración nos impulsa a desplegar nuestra presencia mediante constantes visitas a terreno, complementa hitos como éste, en el que la JUNJI expone ante la sociedad civil su Cuenta Pública Participativa correspondiente al año 2023, que apunta a favorecer un espacio de diálogo entre nuestra institución y la ciudadanía para informar sobre la gestión que hemos realizado en pro de la primera etapa de la vida de todo ser humano, aquella “edad de oro” o “ventana de oportunidades” en las que la educación inicial es capaz de desplegar las potencialidades de niños y niñas.

Es necesario seguir invirtiendo en primera infancia, en su educación inicial, cuidados y protección. De ahí que sea pertinente que la ciudadanía conozca nuestro trabajo en la JUNJI, los logros y también los desafíos que aún nos falta por concretar para fortalecer aún más la educación parvularia pública y los ambientes bien tratantes, a fin de que juntos, en el rol que a cada uno le compete, generemos mejores condiciones para la educación como vía para el avance de nuestro país.

Sinceramente,

DANIELA TRIVIÑO MILLAR
Vicepresidenta Ejecutiva
Junta Nacional de Jardines Infantiles



JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)



JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)

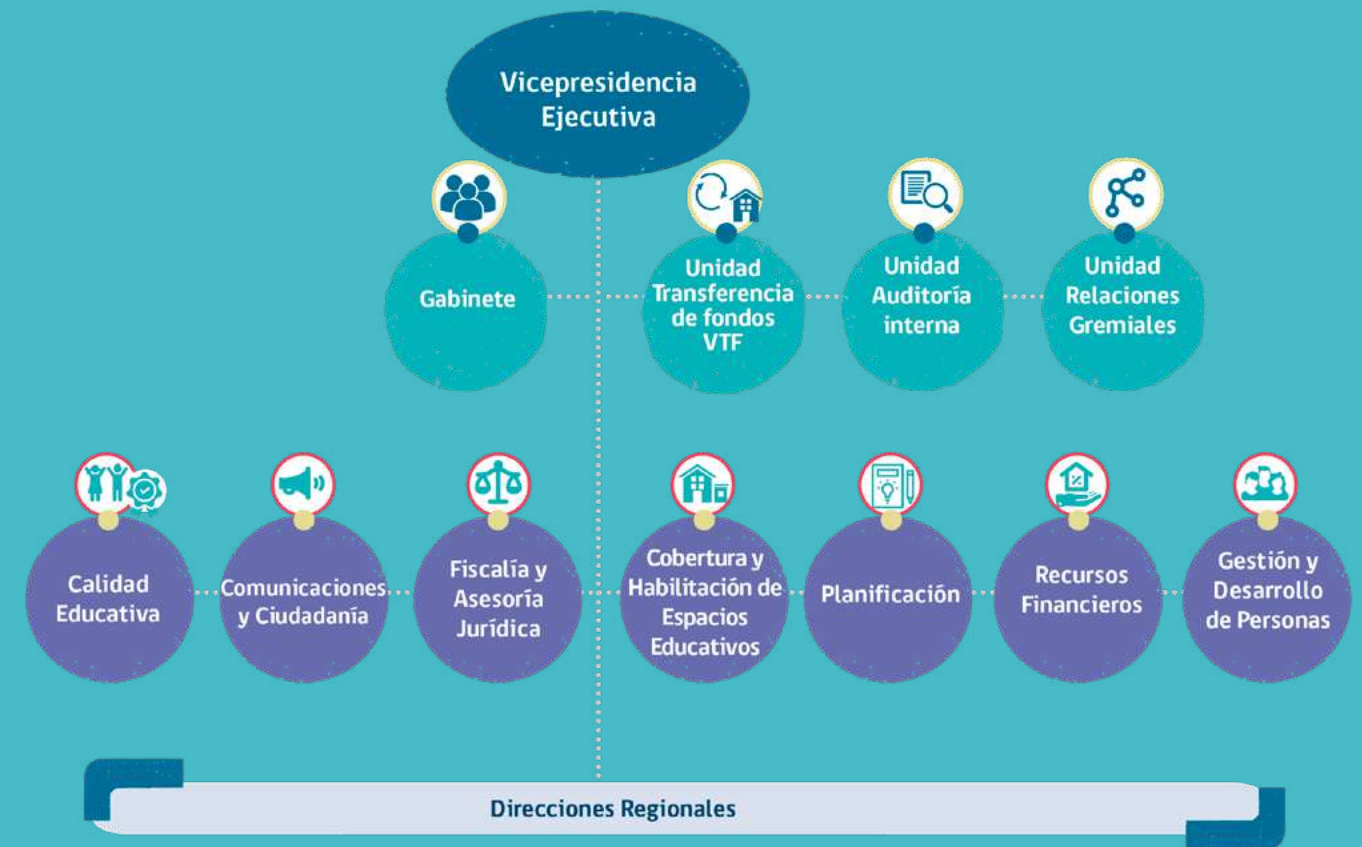
El 20 de abril de 1970, la Ley N°17.301 dio origen a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), institución del Estado de Chile, cuya misión consiste en *entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando a las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.*

Desde ese hito fundante en Chile y trascendental a nivel latinoamericano para la Educación Parvularia, han pasado ya 54 años, período en el cual la JUNJI ha dedicado un sinnúmero de esfuerzos para difundir y materializar en la práctica la importancia de educar desde el comienzo de la vida como estrategia certera para abordar y terminar con la inequidad social. De ahí que, alineada al énfasis del **Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font**, para el que tanto la niñez como la educación se posicionan como dos elementos de gran importancia, la JUNJI trabaja hoy decididamente en la protección integral y la educación de la infancia para así asegurar el cumplimiento de los derechos inalienables de niños y niñas en torno a esta materia, eje temático fundamental para toda acción que lleve adelante la institución.

Siguiendo los lineamientos gubernamentales, la JUNJI impulsa la innovación, el trabajo en red, la vinculación con los territorios y el **Plan de Reactivación Educativa**, iniciativa necesaria que apunta a recuperar la

asistencia y permanencia de niños y niñas y sus familias en cada una de sus aulas. Y es que quienes trabajan en la JUNJI saben que lo que se haga en primera infancia será siempre fundamental; todos los esfuerzos que se realicen en Educación Básica, Media y Superior no serán suficientes si se llega tarde, y una manera de llegar a tiempo para terminar con las desigualdades es justamente comenzar con una educación de calidad desde la más temprana edad, desde la cuna.

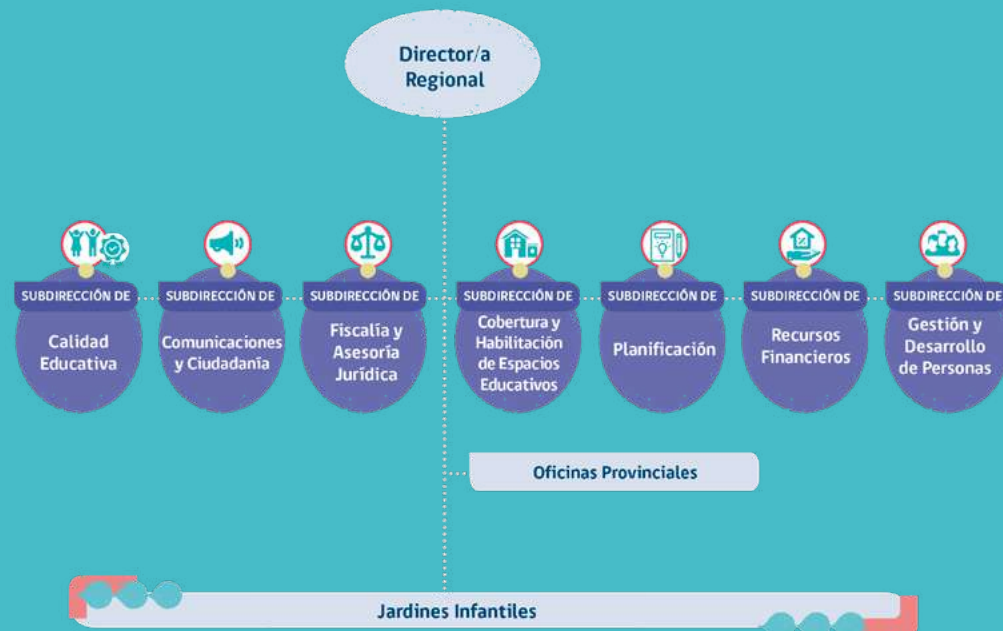
Enfocarse en la **asistencia al aula** desde la sala cuna y el jardín infantil resulta vital para encaminarnos a fortalecer una **educación pública de calidad**: ir al jardín infantil potencia la enorme plasticidad cerebral que los niños y niñas presentan en sus primeros mil días de vida, estimula el lenguaje, la autonomía, el desarrollo de la personalidad y, entre muchos más beneficios, permite reducir brechas, en tanto entrega oportunidades de igualdad dentro de la sociedad. En este escenario, es posible indicar que el ausentismo en educación inicial podría causar más adelante inasistencia crónica y, lógicamente, el desaprovechamiento de las capacidades de niños y niñas. El ausentismo es un obstáculo y frente a él la JUNJI implementa continuamente estrategias que nos mueven como familia, educadores, comunidad, directores de establecimientos, para lograr una real educación de calidad.



Estructura y territorialidad

La **Vicepresidencia Ejecutiva** es el cargo más alto y de confianza de la Presidencia de la República, y al que le corresponde dirigir, organizar, administrar y velar por el correcto cumplimiento de los objetivos institucionales. Actualmente, este cargo es desempeñado por **Daniela Triviño Millar**, profesora de Educación Diferencial con mención en Dificultades del aprendizaje e inclusión educativa de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Por su parte, la **Dirección Nacional (DIRNAC)**, es la responsable de desarrollar una gestión que asegure la ejecución eficiente de la misión y los objetivos institucionales en todo el país. A su vez, las **Direcciones Regionales** tienen como labor principal desarrollar las funciones que legal y administrativamente le corresponde a la institución en cada región, representando a la Vicepresidencia Ejecutiva y haciendo cumplir los planes, programas, políticas y metas de la JUNJI.



3.100
jardines infantiles
o programas
educativos

La JUNJI está presente desde Putre hasta la Antártida, incluyendo Isla de Pascua y Juan Fernández, ya que cuenta con unidades educativas en **334 comunas** de Chile, las cuales corresponden tanto a jardines infantiles de Administración Directa, es decir, administrados directamente por la institución, como a jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), es decir, establecimientos supervisados y financiados por la JUNJI, pero administrados por organismos públicos o sin fines de lucro a los que la JUNJI traspasa recursos para el desarrollo de acciones educativas.



334
comunas
de las 346 que
hay en Chile

El trabajo que la institución desarrolla en cada región del país a través de la coordinación de su quehacer con autoridades regionales, provinciales y comunales, implica que actualmente la JUNJI cuente con **3.100 jardines infantiles o programas educativos** que brindan educación inicial y bienestar integral a más de **167.000 niños y niñas** en Chile, de los cuales más de 65.000 asisten a jardines de administración directa y más de 93.000 asisten a jardines VTF.

Más de
167 mil
niños y niñas



La JUNJI cuenta con el **Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC)**, el cual coordina todos los canales de atención ciudadana y permite la retroalimentación entre la institución y la ciudadanía, basado en una perspectiva comunicacional participativa y no discriminatoria entre el gobierno y la ciudadanía. Los canales con los que cuenta son la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), buzón presencial, línea telefónica, correo electrónico, página web, correo postal y actividades en terreno.



Dotación

La dotación de personal a diciembre de 2023 fue de 19.487 funcionarios y funcionarias, distribuidos tanto en las 16 direcciones regionales como en la Dirección Nacional. Esta dotación está distribuida de la siguiente manera:

a diciembre de 2023 fue de **19.487** funcionarias y funcionarios

NÚMERO DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE JUNJI CON DESAGREGACIÓN REGIONAL

	Nº PERSONAS POR REGIÓN	MUJER	HOMBRE	PLANTA	CONTRATA	DIRECTIVO Y PROFESIONALES	TECNICO	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR
ARICA Y PARINACOTA	647	592	55	41	605	211	333	44	59
TARAPACA	591	556	35	17	572	196	305	41	49
ANTOFAGASTA	752	721	31	8	743	264	367	38	83
ATACAMA	562	522	40	10	552	188	267	32	75
COQUIMBO	1.332	1.262	70	47	1.285	410	747	61	114
VALPARAISO	1.785	1.719	66	66	1.715	544	985	98	158
DEL LIB. BERNARDO O' HIGGINS	914	862	52	27	885	260	550	42	62
DEL MAULE	1.523	1.441	82	68	1.453	455	891	58	119
DEL ÑUBLE	381	353	28	18	363	141	196	13	31
DEL BIOBIO	1.654	1.558	96	38	1.613	519	919	83	133
LA ARAUCANIA	1.326	1.232	94	25	1.300	411	708	89	118
DE LOS RIOS	563	520	43	7	556	198	281	39	45
DE LOS LAGOS	1.113	1.048	65	32	1.081	350	590	89	84
AYSEN	398	357	41	15	383	138	207	19	34
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	558	517	41	34	523	188	286	26	58
METROPOLITANA DE STGO (REGIONAL Y NACIONAL)	5.021	4.918	103	274	4.715	1.502	2.777	162	580
DIRECCIÓN NACIONAL	367	214	153	5	361	312	20	34	1
TOTAL GENERAL	19.487	18.392	1.095	732	18.705	6.287	10.429	968	1.803

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

Énfasis y principios

La JUNJI y quienes la conforman tenemos un **compromiso irrestricto con los derechos de la niñez** y, dado el rol que ocupamos como institución en la sociedad contribuyendo a la equidad y el progreso social desde la vereda de la educación, es imprescindible que nuestro quehacer esté guiado por una estrategia que no sólo se haga cargo de las más urgentes necesidades y desafíos sino que además esté co-construida, es decir, incorpore todas las voces y experiencias de sus integrantes para así garantizar su apropiación y la pertinencia en la toma de decisiones.

Considerando lo anterior, la actual administración de la JUNJI elaboró el llamado **Plan Estratégico 2023 – 2026**,

en cuya construcción participaron más de 12 mil funcionarias y funcionarios de 960 unidades educativas junto a cuarenta equipos de la Dirección Nacional y más de doscientos equipos de las direcciones regionales, a fin de recoger las miradas de quienes a diario hacen carne la labor educativa y de protección integral de la institución. Esta acción, que una vez más evidencia el sello de puertas abiertas de la JUNJI, permitió contemplar, en conjunto, una serie de ejes, focos, acciones concretas y compromisos coherente con los valores institucionales y capaz de materializarse en unidades educativas y oficinas en consonancia al mandato presidencial sobre reactivación educativa y calidad en educación.

12 mil
funcionarias y
funcionarios de

960
unidades
educativas



NUESTRA MISIÓN



Entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente de 0 a 4 años de edad, priorizando a las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

NUESTRA VISIÓN



Ser referente en educación inicial de calidad, donde niños y niñas son protagonistas de sus propios aprendizajes.



Respeto

Reconocer la dignidad de todas las personas, aceptando y valorando sus cualidades e intereses.



Empatía

Ser capaces de comprender las emociones y los sentimientos de los demás, reconociendo a las otras personas como iguales.



Compromiso

Comprender el impacto de nuestros roles y quehaceres en la institución para hacernos verdaderamente responsables de la calidad del servicio que entregamos.

De esta manera, considerando que la calidad integral que queremos en el aula se logra con equipos cohesionados y conocedores de la misión común, el **Plan Estratégico 2023 – 2026** de la JUNJI se presenta como una ruta de trabajo y una herramienta útil para establecer dónde se enfoca la institución para cumplir su valiosa misión. Se trata de una agenda estratégica cuyo objetivo consiste en guiar el trabajo para que la educación en la primera infancia represente un salto cuantitativo hacia el futuro y que busca abordar los desafíos pendientes con una

mirada sistémica que incorpora la **Política de Reactivación Educativa Integral** para lograr una educación inicial articulada. Los valores de **respeto, empatía y compromiso** de cada funcionaria y funcionario de la JUNJI, a todo lo largo del territorio nacional, impactan directamente en el bienestar integral y calidad de la Educación Parvularia que reciben niños y niñas. En este contexto, los **ejes educación de calidad, red colaborativa, conexión con los territorios y liderazgo** son lo que conducen el trabajo en la JUNJI.



Compromiso con la educación inicial

Ejercer el derecho de niños y niñas a una educación de calidad y asistir a clases en todos los niveles educativos comenzando por el inicial, implica el **compromiso de las familias** para imprimir el hábito de una asistencia permanente al aula, y también de la JUNJI, en tanto la educación inicial es el nivel fundante de una multiplicidad de aprendizajes que servirá de base para otros nuevos que se den a futuro. **De ahí que la JUNJI manifieste un compromiso férreo con la integración, la territorialidad, la descentralización, la crianza respetuosa, la incorporación de las familias y la participación.**

La **convivencia** que se construye a través de las relaciones entre todos quienes forman parte de la comunidad educativa de salas cuna y jardines infantiles, es también parte del compromiso institucional orientado a enfocar cada interacción desde el respeto y la aceptación de las diferencias en un plano de igualdad. Con ello no sólo se mejora en calidad del servicio educativo prestado, sino que, más allá, se **fortalece la educación pública en Chile**, lo que representa el camino correcto para garantizar el derecho humano a la educación.

Por otra parte, para focalizar los esfuerzos de nuestros funcionarios y funcionarias a nivel nacional, regional y en cada unidad educativa, es fundamental identificar la propuesta de valor que la JUNJI ofrece a la sociedad. Dicha propuesta de valor es un compromiso que hace la institución respecto a los atributos y características del servicio ofrecido

tanto a su mandante como beneficiarios, en este caso el Estado y las familias y/o adultos responsables de niños y niñas. Cumplir dicho compromiso se transforma en la clave para que la JUNJI siga siendo la principal sostenedora de Educación Parvularia del país.



El compromiso de la JUNJI con las familias de niños y niñas se expresa en una atención:

- **Continua:** que garantiza que las unidades educativas estarán siempre disponibles en los días y horas comprometidos.
- **Confiable:** que protege el bienestar integral de niñas y niños.
- **Flexible:** que se adapta para responder a las necesidades de las familias.
- **Inclusiva:** que garantiza el derecho a la educación de cada niño y niña del territorio, desde el aspecto técnico pedagógico.



El compromiso de la JUNJI con el Estado se expresa en una atención:

- **Garante de la equidad:** que provee un espacio igualitario y sin discriminaciones.
- **Accesible:** que promueve la cobertura en todo el territorio nacional.
- **Flexible:** que se adapta a las necesidades tanto de niños y niñas como a las de las comunidades y el territorio.
- **Eficiente:** que cumple sus objetivos y da el mejor uso a los recursos disponibles.

La JUNJI establece además **cinco ejes estratégicos para el período 2023 - 2026**. Los primeros dos ejes contribuyen de manera directa al cumplimiento de la propuesta de valor y, por lo mismo, son clasificados como procesos principales. Los restantes tres ejes generan las condiciones necesarias para que los esfuerzos en los ejes principales sean efectivos, por lo que son clasificados como **ejes habilitadores**.



Nuestra Misión

Entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente de 0 a 4 años de edad, priorizando a las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

Propuesta de valores

1



Compromiso con Familias, niños y niñas

Entregar un servicio:

- Continuo
- Confiable
- Flexible
- Inclusivo

2



Estado

Entregar un servicio:

- Garante de la equidad
- Accesible
- Flexible
- Eficiente

Perspectiva de procesos principales

Eje 1

Calidad educativa

Eje 2

Cobertura

Perspectiva de habilitadores

Eje 3

Personas y cultura

Eje 4

Alianzas estratégicas

Eje 5

Modernización institucional

Territorialidad

Territorialidad

Plan de Reactivación Educativa

Caracterización

La JUNJI orienta su trabajo en la atención de un público diverso —niños, niñas y familias— focalizando en aquéllos que más necesitan su servicio de educación inicial de calidad y bienestar integral, para lo cual realiza un trabajo de focalización que tiene como resultado la priorización de ciertos grupos.

a) Características de la actividad de la madre



NÚMERO DE PÁRVULOS MATRICULADOS POR PROGRAMA EDUCATIVO Y ACTIVIDAD LABORAL DE LA MADRE

	JARDÍN INFANTIL CLÁSICO DE ADM. DIRECTA	JARDÍN INFANTIL ALTERNATIVO	EDUC. PARA LA FAMILIA	JARDÍN INFANTIL CLÁSICO ADM. POR TERCEROS (VTF)	CONVENIO ALIMENTACIÓN	TOTAL
MADRE O ENCARGADA BUSCA TRABAJO Y ESTUDIA	198	10	0	221	2	431
MADRE O ENCARGADA SÓLO ESTUDIA	2.504	177	2	3.319	7	6.009
MADRE O ENCARGADA SÓLO TRABAJA	45.833	2.834	36	57.775	85	106.563
MADRE O ENCARGADA TRABAJA Y ESTUDIA	1.608	106	4	1.891	2	3.611
MADRE O ENCARGADA NO TRABAJA REMUNERADAMENTE	7.850	1.551	66	12.555	69	22.091
MADRE O ENCARGADA NO TRABAJA, NO BUSCA TRABAJO NI ESTUDIA	4.675	698	15	6.571	36	11.995
MADRE O ENCARGADA NO TRABAJA Y SÓLO BUSCA TRABAJO	2.814	265	3	4.053	3	7.138
SIN INFORMACIÓN	5.064	1.302	1.148	11.874	301	19.689
TOTAL GENERAL	70.546	6.943	1.274	98.259	505	177.527

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

NÚMERO DE PÁRVULOS MATRICULADOS POR REGIÓN Y ACTIVIDAD LABORAL DE LA MADRE

	MADRE O ENCARGADA BUSCA TRABAJO Y ESTUDIA	MADRE O ENCARGADA SÓLO ESTUDIA	MADRE O ENCARGADA SÓLO TRABAJA	MADRE O ENCARGADA TRABAJA Y ESTUDIA	MADRE O ENCARGADA NO TRABAJA REMUNERADAMENTE	MADRE O ENCARGADA NO TRABAJA, NO BUSCA TRABAJO NI ESTUDIA	MADRE O ENCARGADA NO TRABAJA Y SÓLO BUSCA TRABAJO	SIN INFORMACIÓN	TOTAL
ARICA Y PARINACOTA	6	205	2.656	129	310	179	158	275	3.918
TARAPACA	7	185	3.152	143	506	292	142	151	4.578
ANTOFAGASTA	11	221	3.783	111	640	424	190	185	3.640
ATACAMA	6	121	1.854	67	562	150	117	763	3.640
COQUIMBO	26	405	4.895	171	1.208	767	414	1.116	9.002
VALPARAISO	55	677	10.119	372	2.094	1.145	663	1.821	16.946
DEL LIB. BERNARDO O HIGGINS	31	223	3.962	134	1.089	462	336	2.338	8.575
DEL MAULE	46	480	8.644	252	1.809	1.080	837	511	13.659
DEL ÑUBLE	12	168	3.150	65	692	396	298	393	5.174
DEL BIOBIO	47	625	8.696	360	1.515	1.142	778	1.446	14.609
LA ARAUCANIA	28	451	6.393	190	1.561	693	627	3.602	13.545
DE LOS RIOS	14	162	2.328	106	731	338	224	346	4.249
DE LOS LAGOS	14	285	4.560	146	1.112	423	267	1.811	8.618
AYSÉN	6	57	1.013	34	167	61	57	824	2.219
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	3	68	1.776	59	300	145	77	485	2.913
METROPOLITANA DE SANTIAGO	119	1.676	39.582	1.272	7.795	4.298	1.953	3.622	60.317
TOTAL GENERAL	431	18.392	106.563	3.611	22.091	11.995	7.138	19.689	177.527

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

Los cuadros muestran por programa y por región las categorías que ilustran sobre la situación laboral de la madre. Se puede ver que en los jardines de administración directa, clásicos, alternativos y educativos para la familia, las cifras se concentran en la categoría "Madre o encargada sólo trabaja". En los jardines infantiles del programa clásico de administración directa, el 65% de las apoderadas "sólo trabaja". El mismo fenómeno se puede observar en los jardines VTF. La categoría que sigue en importancia es "Madre o encargada sólo trabaja". Ambas categorías agrupan más del 70% de los datos.

El mismo fenómeno se puede constatar al desagregar los datos por región. Por su puesto, por su tamaño, la Región Metropolitana registra las cifras más altas, pero la distribución de todas las categorías es similar.



b) Situación de jefatura de hogar femenina

NÚMERO DE PÁRVULOS MATRICULADOS POR PROGRAMA EDUCATIVO Y MADRE JEFA DE HOGAR

	HIJO DE MADRE JEFA DE HOGAR	HIJO DE OTRA JEFA DE HOGAR	SIN MADRE JEFA DE HOGAR	SIN INFORMACIÓN	TOTAL
JARDÍN INFANTIL CLÁSICO ADM. DIRECTA	31.840	7.123	26.674	4.909	70.546
JARDÍN INFANTIL ALTERNATIVO	2.836	824	2.023	1.260	6.943
EDUCATIVO PARA LA FAMILIA	48	6	72	1.148	1.274
JARDÍN INFANTIL CLÁSICO ADM. POR TERCEROS (VTF)	43.193	10.282	32.926	11.858	98.259
CONVENIO ALIMENTACIÓN	98	71	36	300	505
TOTAL GENERAL	78.015	18.306	61.731	19.475	177.527

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

NÚMERO DE PÁRVULOS MATRICULADOS POR REGIÓN Y MADRE JEFA DE HOGAR

	HIJO DE MADRE JEFA DE HOGAR	HIJO DE OTRA JEFA DE HOGAR	SIN MADRE JEFA DE HOGAR	SIN INFORMACIÓN	TOTAL
ARICA Y PARINACOTA	2.491	194	960	273	3.918
TARAPACA	2.633	402	1.370	173	4.578
ANTOFAGASTA	2.272	637	2.472	184	5.565
ATACAMA	1.396	348	1.158	738	3.640
COQUIMBO	3.653	1.045	3.108	1.196	9.002
VALPARAISO	7.789	1.955	5.505	1.697	16.946
DEL LIB. BERNARDO O' HIGGINS	2.890	619	2.643	2.423	8.575
DEL MAULE	6.765	1.302	5.085	507	13.659
DEL ÑUBLE	2.357	445	1.973	399	5.174
DEL BIOBIO	6.747	1.703	4.770	1.389	14.609
LA ARAUCANIA	5.558	1.050	3.392	1.545	13.545
DE LOS RIOS	2.039	433	1.442	335	4.249
DE LOS LAGOS	3.384	870	2.589	1.775	8.618
AYSÉN	811	177	410	821	2.219
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	1.036	333	1.090	454	2.913
METROPOLITANA DE SANTIAGO	26.194	6.793	23.764	3.566	60.317
TOTAL GENERAL	78.015	18.306	61.731	19.475	177.527

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

Respecto a las jefaturas de los hogares de los párvulos de la JUNJI son, según muestran las cifras, mayoritariamente (poco menos de un 44%) de mujer jefa de hogar. Al mirar la desagregación por programa se ve que, tanto en los jardines infantiles clásicos de administración directa como en los jardines infantiles alternativos, se repite esta estructura. En los jardines infantiles VTF se repite el fenómeno. Los hogares sin madre jefa de hogar son la segunda categoría en importancia. Ella explica casi el 35% de las cifras.

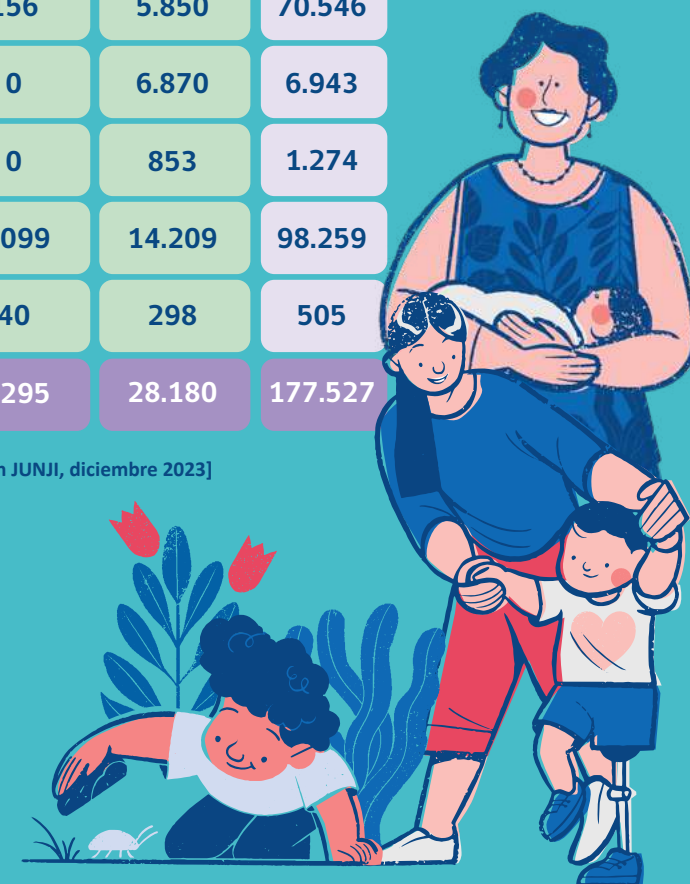
Por otra parte, la desagregación regional muestra que en cifras absolutas este fenómeno se repite. Sin embargo, en términos relativos más de la mitad de las regiones el porcentaje de "párvulo hijo de otra jefa de hogar" es mayor que "hijo de madre jefa de hogar".

c) Nivel de atención

NÚMERO DE PÁRVULOS MATRICULADOS POR PROGRAMA EDUCATIVO Y NIVEL DE ATENCIÓN

	SALA CUNA	NIVEL MEDIO	TRANSICIÓN	NIVEL HETEROGÉNEO	TOTAL
JARDÍN INFANTIL CLÁSICO ADM. DIRECTA	27.195	37.345	156	5.850	70.546
JARDÍN INFANTIL ALTERNATIVO	34	39	0	6.870	6.943
EDUCATIVO PARA LA FAMILIA	421	0	0	853	1.274
JARDÍN INFANTIL CLÁSICO ADM. POR TERCEROS (VTF)	36.725	46.226	1.099	14.209	98.259
CONVENIO ALIMENTACIÓN	0	67	40	298	505
TOTAL GENERAL	64.375	83.677	1.295	28.180	177.527

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]



NÚMERO DE PÁRVULOS MATRICULADOS POR REGIÓN Y NIVEL DE ATENCIÓN

	SALA CUNA	NIVEL MEDIO	TRANSICIÓN	NIVEL HETEROGÉNEO	TOTAL
ARICA Y PARINACOTA	1.540	1.236	0	1.142	3.918
TARAPACA	1.598	2.841	0	139	4.578
ANTOFAGASTA	1.957	3.450	93	65	5.565
ATACAMA	1.405	1.974	0	261	3.640
COQUIMBO	3.220	3.064	38	2.680	9.002
VALPARAISO	6.155	9.056	52	1.683	16.946
DEL LIB. BERNARDO O'HIGGINS	2.895	2.526	111	3.043	8.575
DEL MAULE	5.320	3.733	0	4.606	13.659
DEL ÑUBLE	2.120	2.605	0	449	5.174
DEL BIOBIO	5.632	5.820	14	3.143	14.609
LA ARAUCANIA	5.006	6.695	86	1.758	13.545
DE LOS RIOS	1.544	2.029	0	676	4.249
DE LOS LAGOS	2.982	2.056	0	3.580	8.618
AYSÉN	898	1.018	0	303	2.219
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	1.210	1.560	20	123	2.913
METROPOLITANA DE SANTIAGO	20.893	34.014	881	4.529	60.317
TOTAL GENERAL	64.375	83.677	1.295	28.180	177.527

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

Respecto a las jefaturas de los hogares de los párvulos de la JUNJI son, según muestran las cifras que en las unidades educativas de los programas clásicos de administración directa, alternativos y VTF, los niveles que concentran la mayor cantidad de párvulos son el Nivel Medio y el Nivel Heterogéneo. Sumando los párvulos de estos niveles tenemos que en los jardines infantiles clásicos de administración directa se alcanza el 61% de los párvulos, en los jardines infantiles alternativos se llega a casi el 100% de los párvulos y en el programa VTF se tiene que casi un 62% de párvulos se agrupa en los niveles medio y heterogéneos.

La distribución regional de los niveles muestra que el nivel medio es el nivel de mayor concentración de párvulos (11 de las 16 regiones). Sin embargo, la suma de los niveles medio y heterogéneos en todo el país supera al nivel sala cuna en términos absolutos y relativos.

d) Calificación socioeconómica

PORCENTAJE DE PÁRVULOS MATRICULADOS CON DATO DE CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA (CSE)

TRAMO CSE	% PÁRVULOS POR TRAMO
60%<=	85,4%
70	3,9%
80	4,8%
90	5,6%
100	0,4%



[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

En línea con la misión de la JUNJI, más del 85% de los párvulos de nuestros jardines infantiles pertenece a familias catalogadas bajo el 60% de la clasificación del Registro Social de Hogares (RSH).



NÚMERO DE PÁRVULOS MATRICULADOS POR REGIÓN Y ETNIA

	Pueblos Originarios		TOTAL
	Sí	No	
ARICA Y PARINACOTA	1.651	2.267	3.918
TARAPACA	1.363	3.215	4.578
ANTOFAGASTA	747	4.818	5.565
ATACAMA	730	2.910	3.640
COQUIMBO	748	8.254	9.002
VALPARAISO	794	16.152	16.946
DEL LIB. BERNARDO O' HIGGINS	419	8.156	8.575
DEL MAULE	527	13.132	13.659
DEL ÑUBLE	186	4.988	5.174
DEL BIOBIO	1.570	13.039	14.609
LA ARAUCANIA	5.265	8.280	13.545
DE LOS RIOS	1.192	3.057	4.249
DE LOS LAGOS	2.370	6.248	8.618
AYSÉN	678	1.541	2.219
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	758	2.155	2.913
METROPOLITANA DE SANTIAGO	4.743	55.574	60.317
TOTAL GENERAL	23.741	153.786	177.527

13%
de los párvulos de la JUNJI pertenece a un pueblo originario

Respecto a las jefaturas de los hogares de los párvulos de la JUNJI son, según muestran las cifras, que en las unidades educativas de los programas clásicos de administración directa, alternativos y VTF, los niveles que concentran la mayor cantidad de párvulos son el Nivel Medio y el Nivel Heterogéneo. Sumando los párvulos de estos niveles tenemos que en los jardines infantiles clásicos de administración directa se alcanza el 61% de los párvulos, en los jardines infantiles alternativos se llega a casi el 100% de los párvulos y en el programa VTF se tiene que casi un 62% de párvulos se agrupa en los niveles medio y heterogéneos.

e) Pertenencia a pueblos originarios

NÚMERO DE PÁRVULOS MATRICULADOS POR PROGRAMA EDUCATIVO Y ETNIA

	PUEBLOS ORIGINARIOS		TOTAL
	SÍ	NO	
JARDÍN INFANTIL CLÁSICO ADM. DIRECTA	9.666	60.880	70.546
JARDÍN INFANTIL ALTERNATIVO	1.559	5.384	6.943
EDUCATIVO PARA LA FAMILIA	148	1.126	1.274
JARDÍN INFANTIL CLÁSICO ADM. POR TERCEROS (VTF)	12.312	85.947	98.259
CONVENIO ALIMENTACIÓN	56	449	505
TOTAL GENERAL	23.741	153.786	177.527

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]



f Nacionalidad

NÚMERO DE PÁRVULOS MATRICULADOS POR PROGRAMA EDUCATIVO Y NACIONALIDAD CHILENA O EXTRANJERA

	CHILENA	EXTRANJERA	TOTAL
JARDÍN INFANTIL CLÁSICO ADM. DIRECTA	67.558	2.988	70.546
JARDÍN INFANTIL ALTERNATIVO	6.659	284	6.943
EDUCATIVO PARA LA FAMILIA	1.271	3	1.274
JARDÍN INFANTIL CLÁSICO ADM. POR TERCEROS (VTF)	95.010	3.249	98.259
CONVENIO ALIMENTACIÓN	502	3	505
TOTAL GENERAL	171.000	6.527	177.527

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

NÚMERO DE PÁRVULOS MATRICULADOS POR REGIÓN Y NACIONALIDAD CHILENA O EXTRANJERA

	CHILENA	EXTRANJERA	TOTAL
ARICA Y PARINACOTA	3.624	294	3.918
TARAPACA	4.154	424	4.578
ANTOFAGASTA	5.031	534	5.565
ATACAMA	3.456	184	3.640
COQUIMBO	8.614	388	9.002
VALPARAISO	16.387	559	16.946
DEL LIB. BERNARDO O'HIGGINS	8.112	463	8.575
DEL MAULE	13.230	429	13.659
DEL ÑUBLE	5.108	66	5.174
DEL BIOBIO	14.247	362	14.609
LA ARAUCANIA	13.448	97	13.545
DE LOS RIOS	4.217	32	4.249
DE LOS LAGOS	8.386	232	8.618
AYSÉN	2.188	31	2.219
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	2.815	98	2.913
METROPOLITANA DE SANTIAGO	57.983	2.334	60.317
TOTAL GENERAL	171.000	6.527	177.527

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]



Las cifras por nacionalidad indican que en la JUNJI la gran mayoría de los párvulos es de nacionalidad chilena (96,3%). Las regiones de Antofagasta, Tarapacá y Arica y Parinacota son las regiones que concentran la mayor cantidad de párvulos extranjeros concentrando un 9,6%, 9,3% y 7,5% de ellos, respectivamente. Del cuadro se ve que las regiones del norte del país concentran la mayor cantidad de párvulos extranjeros siendo O'Higgins y la Metropolitana las regiones que las siguen en cantidad.



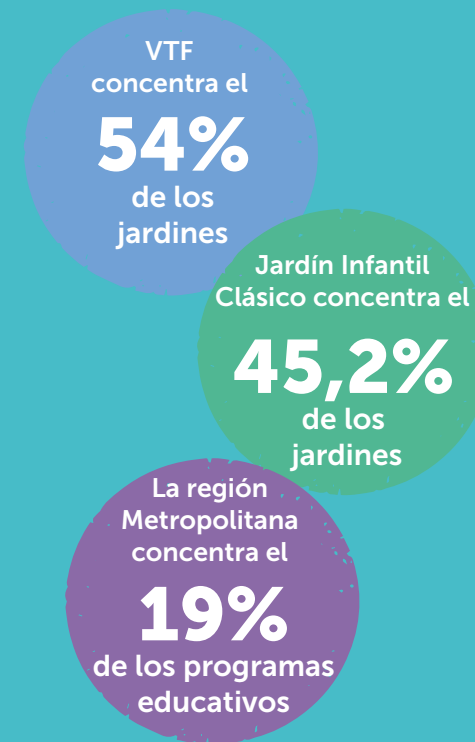
g) Unidades educativas por región y modalidad.

NÚMERO DE UNIDADES EDUCATIVAS POR PROGRAMA EDUCATIVO Y MODALIDAD DE ATENCIÓN

	CLÁSICO		CONVENIO ALI-MENTACION		EDUCATIVO PARA LA FAMILIA		JARDÍN INFANTIL ALTERNATIVO				
	JARDÍN INFANTIL	J. COMUNITARIO	CASH	JARDÍN COMUNI-CACIONAL	TOTAL	JARDÍN FAMILIAR	JARDÍN ÉTNICO	JARDÍN INFANTIL	JARDÍN LABORAL	CECI	
ARICA Y PARINACOTA	23		4	1	5		5			4	
TARAPACA	22	1			0		10			2	
ANTOFAGASTA	27				0	1	3				
ATACAMA	29			1	1	4	1		3	4	
COQUIMBO	53	13		1	1	36			20	12	
VALPARAISO	77			1	1	22				4	
DEL LIB. BERNARDO O'HIGGINS	31		2	1	3	25			32	15	
DEL MAULE	63	7	8		8	2				16	
DEL ÑUBLE	17		9		10	2			8	5	
DEL BIOBIO	78	1	40	2	42	6	1		17	10	
LA ARAUCANIA	58	13		1	0		11	1	12	21	
DE LOS RIOS	33		3		3		2		5	6	
DE LOS LAGOS	44	1	6	1	7	3	6		13	20	
AYSÉN	15			7	7				2		
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	21	1		8	8		1			1	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	223	1	7	1	8	1			26	8	
TOTAL GENERAL	814	38	79	25	104	102	40	1	138	128	

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

JARDÍN INFANTIL ALTERNATIVO		TOTAL ADM. DIRECTA	J.I CLÁSICO ADM. POR TERCEROS (VTF)	SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN	TOTAL TRANSF.	TOTAL
PMI	TOTAL					
1	10	38	2	11	13	51
	12	34	22		22	57
	4	31	28		28	59
2	14	44	2	25	27	71
6	74	128	82	10	92	233
20	46	124	164	11	175	299
4	76	110	90	9	99	209
14	32	103	154		154	264
1	16	43	86		86	129
22	56	176	174	12	186	363
16	61	119	183	16	199	331
11	24	60	63		63	123
5	47	98	89	14	103	202
	2	24	11		11	35
	2	31	9		9	41
3	38	269	395	38	433	703
105	514	1.432	1.554	146	1.700	3170



En términos generales, los tres programas educativos más importantes de la JUNJI (clásicos de administración directa, alternativos y VTF) concentran casi el 96% de las unidades educativas. El programa más importante en cifras es VTF con un 54% de los jardines. Los jardines de los programas administrados directamente por JUNJI totalizan un 45,2% del total de jardines. Como es natural, en la Región Metropolitana se concentran la mayor cantidad de ellos (19%).

Trabajo educativo articulado

La política sobre Educación Parvularia se funda en la JUNJI en un enfoque de derechos. Desde esta perspectiva la institución considera que la educación en general, y la educación inicial en particular, es un bien común que involucra a toda la sociedad que, en su conjunto, hace posible la realización de un derecho humano inalienable. En este contexto, la educación que promueve la JUNJI posee énfasis en inclusión, en calidad y en lo pertinente desde el punto de vista cultural.

Y es que, convengamos, **la educación inicial es un imprescindible**. Las experiencias de aprendizaje temprano potencian los aprendizajes futuros y eso hace que la Educación Parvularia sea una vía para el progreso. Mientras más niños y niñas lleguen a las unidades educativas de la JUNJI, más posibilidades habrá de avanzar en el fortalecimiento de una educación de calidad.

Ahora bien, una buena educación inicial siempre tiene como protagonistas a los niños y niñas. Más allá de ello, ésta se hace realmente posible a través del trabajo que educadoras y educadores de párvulos realizan en cada sala cuna y jardín infantil. Así, las interacciones que genere cada profesional y técnico en Educación Parvularia son determinantes en todo proceso de aprendizaje, donde lo esencial deben ser la existencia de un clima relacional positivo, de respeto y buen trato y un ambiente emocional protector donde todos y todas se sientan incorporados, reconocidos y valorados, para facilitar el desarrollo socioemocional y cognitivo de cada niño y niña.

Dado lo anterior, en la JUNJI resulta fundamental apoyar la labor que las educadoras y educadores de párvulo desarrollan en el aula, ya que capacitar, dotar de material de investigación y promover el diálogo y la reflexión hace que los programas y orientaciones educacionales sean mejor utilizados y, en consecuencia, niños y niñas tengan más y mejores oportunidades de aprendizaje.

La estrategia de formación continua que la JUNJI desarrolla se enmarca justamente en este principio, es decir, en que el personal que tiene contacto directo con niños y niñas participe de un permanente perfeccionamiento de acuerdo a las últimas investigaciones y tendencias en educación. Así, la institución asegura que sus educadoras y técnicas estén metodológicamente preparadas para atender a la diversidad de niños que asisten a los establecimientos educacionales, incluyendo aquellos que presentan necesidades educativas especiales, son inmigrantes o pertenecientes a culturas originarias.

Como bien común que es, la Educación Parvularia hoy en Chile está enmarcada en una institucionalidad que separó los roles que, por ley, antes estaban delegados a la JUNJI, la que asumió dos nuevas y grandes tareas:



1.
Ampliar la cobertura para niños y niñas de 0 a 4 años.



2.
Garantizar calidad en el servicio educativo encomendado.



Los avances legislativos en Educación Parvularia han sido complementados con la instalación del **Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)**, marco dentro del cual se crearon la **Agencia de Calidad de la Educación** en 2011, la **Subsecretaría de la Educación Parvularia (SdEP)** en 2015 y la **Intendencia de Educación Parvularia** en 2016, instancias que dejaron de manifiesto la existencia de voluntades políticas de reconocer a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho y mejorar las oportunidades de aprendizaje que se despliegan en el nivel.

El llamado hoy de la institucionalidad del nivel también se dirige al fortalecimiento de la Educación Pública, para lo cual la JUNJI representa un importante aporte pues planifica y articula acciones destinadas no sólo a sus propias unidades educativas, sino también a jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos y a los SLEP distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional. Así se otorgan mayores oportunidades de mejora a los procesos que ofrecen estos centros educativos a niñas, niños, familias y comunidad, en ámbitos pedagógicos y de la gestión educativa integral.

Sistema de Aseguramiento de la Calidad:

sistema que busca asegurar una educación de calidad para todos los niños y niñas y estudiantes del país para toda su trayectoria educativa.

Agencia de Calidad de la Educación:

institución pública cuyo propósito es asegurar que todos los estudiantes del país reciban una educación de calidad mediante la evaluación, orientación e información a los establecimientos.

Educación de calidad para todos los párvulos y estudiantes del país a lo largo de toda su trayectoria educativa.

Subsecretaría de Educación Parvularia:

entidad rectora de la política del nivel en Chile a cargo de diseñar, coordinar y gestionar las políticas públicas, planes y programas educativos para el ciclo de 0 a 6 años, así como de desarrollar un conjunto de procesos y estrategias clave que permitan instalar una política integral que promueva el derecho de todos los niños y niñas a una educación gratuita, de calidad y con las mejores oportunidades de aprendizaje.

Superintendencia de Educación

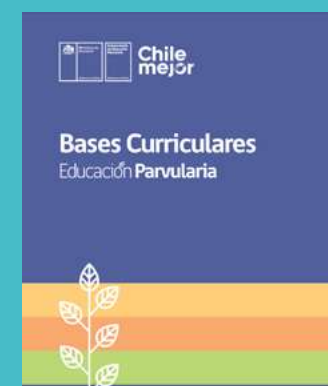
servicio público funcionalmente descentralizado y territorialmente desconcentrado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya misión es fiscalizar, de conformidad a la ley, que los sostenedores de establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado se ajusten a las leyes, reglamentos e instrucciones que dicte la superintendencia, y fiscalizar la legalidad del uso de los recursos de los establecimientos que reciban aporte estatal. Asimismo, su labor es promocionar, informar y educar, en el ámbito de su competencia, a todos los integrantes de las comunidades educativas y ciudadanía en general, sobre la normativa educacional y el resguardo de derechos. También debe dar a conocer los mecanismos disponibles para resolver consultas, solicitar mediaciones y atender denuncias o reclamos. En 2015, a través de la Ley N°20.835, la Superintendencia de Educación amplió sus facultades al primer nivel educativo, con la creación de la Intendencia de Educación Parvularia.

Intendencia de Educación Parvularia



Marcos curriculares vigentes

Con el fin de orientar un camino concreto hacia las mejoras en la calidad de la educación inicial, la política educativa chilena ha elaborado acciones y documentos que, complementados entre sí, se han transformado en un referente técnico pedagógico que fomenta el desarrollo de prácticas educativas con foco en el aprendizaje de niñas y niños.



¿El qué y para qué de la Educación Parvularia?

Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP): Referente elaborado en 2018 que define principalmente qué y para qué deben aprender los niños y niñas desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, según requerimientos formativos que emanan de las características de la infancia temprana.



¿El cómo? ¿Qué es necesario saber? ¿Qué es necesario saber hacer?

Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia (MBEEP): Referente que orienta a los educadores de párvulos respecto de la reflexión y la práctica pedagógica que deben desarrollar como profesionales de la educación para la mejora continua de su quehacer y que establece los desempeños que se espera de ellos en su labor educativa. Considera como su sustento principal las Bases Curriculares de Educación Parvularia.



¿Cuán bien se está haciendo?

Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia (EID-EP): Conjunto de referentes que constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional.

Fundamentos y organización curricular

La Educación Parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar integral, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas singulares. Ello en estrecha relación y complementariedad con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho.

Esta declaración demanda definir estrategias que permitan articular el trabajo educativo con un sentido institucionalmente compartido, lo cual se traduce en la JUNJI en situar al centro de la gestión educativa a niñas y niños y en brindarles contextos bien tratantes para el resguardo de su bienestar integral, calidad y pertinencia en el despliegue de la propuesta pedagógica para su desarrollo y aprendizaje.

Lo anterior —que requiere que cada comunidad educativa considere la particularidad de cada niña y niño, valore sus aportes y admire sus fortalezas— redundando en que la JUNJI posea una propuesta curricular que reconoce a niños y niñas como sujetos de derechos, es decir, que educa para la ciudadanía y para contribuir a la construcción de un modo de vida en comunidad justo y democrático que permita llevar en Chile una vida digna y feliz.

La pedagogía de la Educación Parvularia en la JUNJI, acorde a los contextos sociales y culturales, se plantea desde cuatro focos fundamentales, los que dan coherencia y sustento a los énfasis curriculares; así la **Educación para la paz**, la **Educación sustentada en un enfoque de derechos**, la **Educación del ser ciudadano y ciudadana** y la **Educación para el desarrollo sostenible**, constituyen una identidad acorde a los retos del siglo XXI, es decir una respuesta a la necesidad de ser **ciudadanos del mundo**.

Por otra parte, el **proyecto educativo institucional** de la JUNJI es un instrumento orientador de la gestión, en el cual se plasman las definiciones de la institución y del jardín infantil, la concepción de persona, de sociedad y de educación que construye la comunidad educativa. Este instrumento técnico-político orienta el quehacer y la gestión de cada establecimiento educacional, es decir, de salas cuna y jardines infantiles (también de escuelas o colegios), explicitando su propuesta educacional y definiendo de qué manera pondrá en marcha lo que, en su ideario, sello o impronta, busca desarrollar en sus niñas, niños (y jóvenes), y con la propia comunidad educativa.

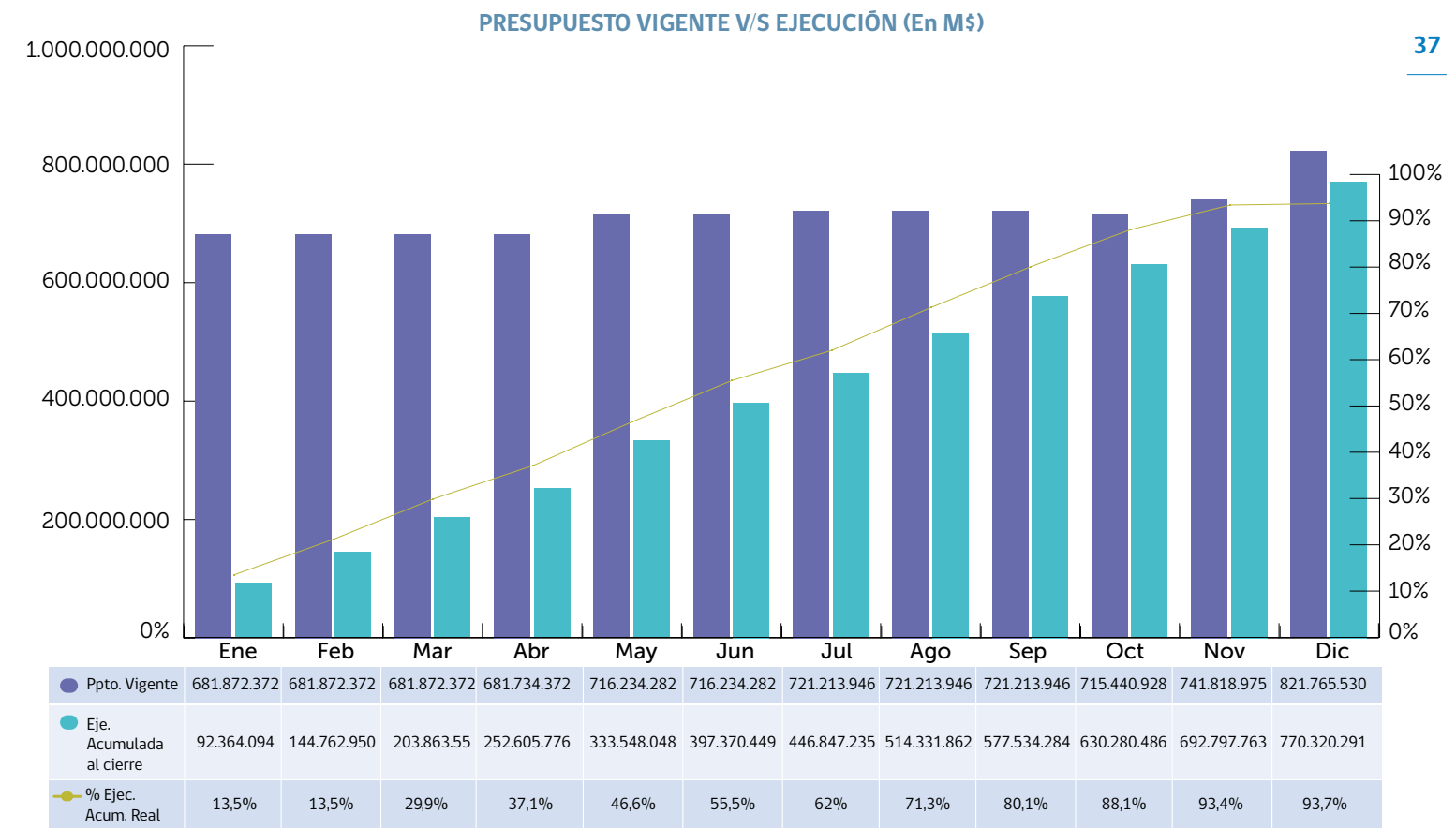
Finalmente, dentro de su organización, la JUNJI impulsa en sus comunidades la **reactivación educativa**, sustentándose en la importancia de ejercer el derecho a una educación de calidad en todos los niveles educativos, empezando por el inicial.

Ejecución presupuestaria

El presupuesto asignado a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, conforme a lo establecido en la Ley N°21.516 del Ministerio de Hacienda para el año 2023, se dividió en dos programas presupuestarios: el Programa 01, correspondiente a los Jardines Clásicos de Administración Directa y el Programa 02, Jardines Alternativos de Administración Directa. A continuación se presenta el estado de ejecución correspondiente a ambos programas presupuestarios aprobados por ley y los decretos modificatorios correspondientes hasta el cierre contable del mes de diciembre del año 2023.

a) Presupuesto versus ejecución presupuestaria

La ejecución institucional acumulada al 31 de diciembre de 2023 alcanzó un 93,7%, lo que representó un incremento de 0,3 puntos porcentuales con respecto al mes anterior.



[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

La ejecución real en diciembre se registró en M\$ 770.320.291. Con relación a ejecución acumulada por subtítulo, el siguiente cuadro proporciona información sobre la clasificación presupuestaria del Programa 01 "Jardines Clásicos de Administración Directa" y el Programa 02 "Jardines Alternativos de Administración Directa" al 31 de diciembre de 2023, incluyendo el presupuesto vigente y el nivel de ejecución hasta esa fecha, expresado como un porcentaje.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL AL 31.12.2023

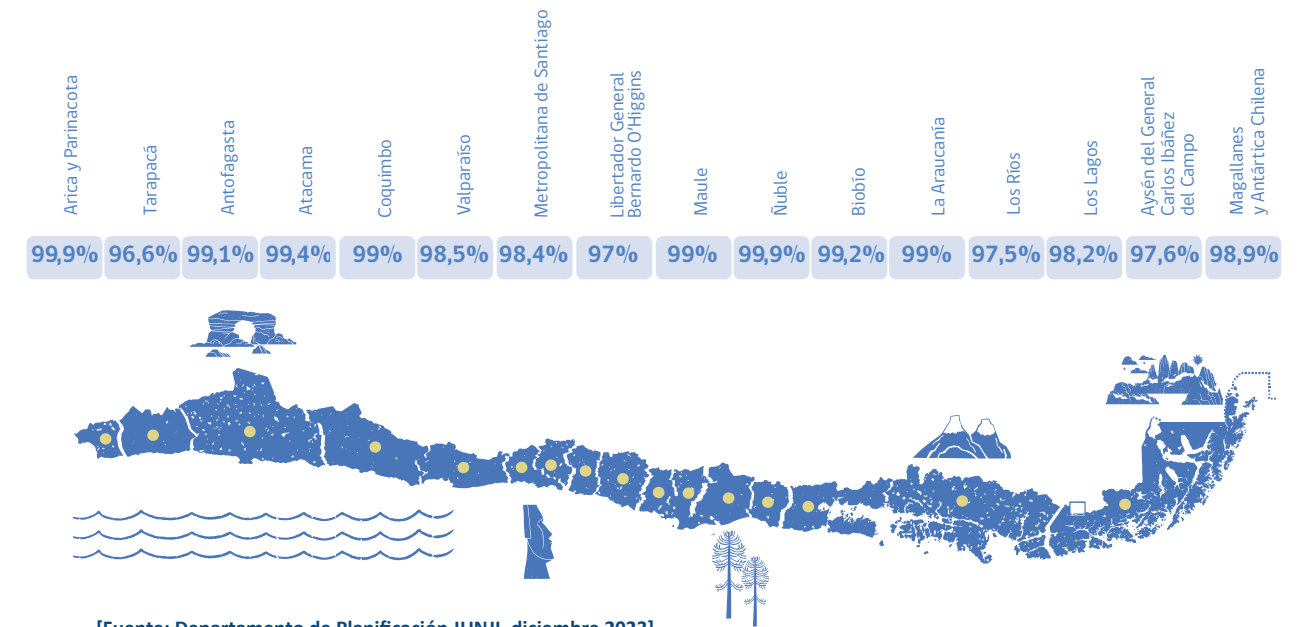
SUBTÍTULO	Total Programas 01+02				
	Ppto. Vigente	Compromiso Cierto	Disponibilidad	Ejecutado	% Ejec.
21 Gastos en Personal	332.809.619	332.657.512	152.107	332.655.026	100,0%
22 Bienes y Servicios de Consumo	50.391.856	50.248.463	143.393	49.721.082	98,7%
23 Prestaciones Previsionales	12.480.093	12.562.507	-82.414	12.562.507	100,7%
24 Transferencias Corrientes	278.609.335	278.199.579	409.756	278.095.229	99,8%
25 Integros al Fisco	65.362.776	21.179.151	44.183.626	20.667.644	31,6°
26 Otros Gastos Corrientes	2.394.364	2.345.227	49.137	2.345.227	-
29 Adquisición Activos no Financieros	2.856.035	2.713.925	142.110	2.590.304	90,7%
31 Iniciativas de Inversión	16.808.144	14.810.664	1.997.480	12.205.315	72,6%
32 Prestamos	350.000	350.000	0	350.000	100,0%
33 Transferencias de Capital	18.204.608	17.872.124	332.484	17.636.959	96,9%
34 Saldo de Deuda	41.498.680	41.490.997	7.683	41.490.997	-
35 Saldo Final en Caja	20	-	20	-	0,0%
TOTAL GENERAL	821.765.530	774.430.150	47.335.380	770.320.291	93,7%

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

En el Programa 01, la ejecución presupuestaria alcanzó los M\$ 743.949.228, lo que representa un 93,2% de utilización de los recursos asignados. Mientras tanto, en el Programa 02 la ejecución ascendió a M\$26.371.063, equivalente al 100%. Lo anterior considera los subtítulos con excesos presupuestarios.

En cuanto a la ejecución acumulada al 31/12/2023 por región, el siguiente mapa ilustra los porcentajes de ejecución correspondientes a cada una de ellas. En él, podemos observar que, Arica y Parinacota y Ñuble lideran en términos de ejecución presupuestaria con un 99,9%. Le siguen Atacama (99,4%) y Biobío (99,2%) con niveles de ejecución superiores al promedio. Respecto a las regiones de O'Higgins, Tarapacá y Dirección Nacional son las regiones con los porcentajes de ejecución más bajos, con 97,0% 96,6% y 90% respectivamente.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TOTAL



[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

Se puede desprender que durante el período la institución ha realizado un trabajo coordinado que logró el uso eficiente y oportuno de los recursos a nivel país.

b) Ejecución nacional por ítems presupuestarios

La siguiente tabla proporciona un desglose de la ejecución presupuestaria más relevante para diferentes conceptos y categorías en los Programas 01 y 02.

SUBTÍTULO	Total Programas 01+02			
	Ppto. Vigente	Compromiso Cierto	Ejecutado	% Ejec.
21 Gastos en Personal				
* Horas extraordinarias	169.382.510	169.382.510	169.382.510	100,0%
* Comisión de servicio nacional	1.036.760.397	1.036.760.397	1.034.544.334	99,8%
* Honorarios a suma alzada	3.262.185.813	3.262.185.813	3.261.915.401	100,0%
* Incentivos SEICEP	23.308.456.058	23.308.456.058	23.308.456.058	100,0%

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

SUBTÍTULO	Total Programas 01+02			
	Ppto. Vigente	Compromiso Cierto	Ejecutado	% Ejec.
24 Transferencias Corrientes				
* Servicios locales de educación	24.576.792.000	24.571.157.508	24.571.157.508	100,0%
* Convenio con municipios y otros	246.982.076.000	246.675.062.857	246.626.228.363	99,9%
* Programa material de enseñanza	1.649.504.000	1.646.066.148	1.643.302.246	99,6%
* Programas PMI-CASH-CECI	3.762.830.000	3.669.279.034	3.650.804.687	97,0%
* Plan de fomento al lector	662.255.000	662.175.331	627.898.352	94,8%
* Capacitación a terceros	975.878.000	975.838.112	975.838.112	100,0%

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

40

SUBTÍTULO	Total Programas 01+02			
	Ppto. Vigente	Compromiso Cierto	Ejecutado	% Ejec.
22 Bienes y Servicios				
* Capacitación	1.779.109.925	1.779.109.925	1.776.249.925	99,8%
* Mantención jardines infantiles	10.466.323.159	10.454.884.338	10.359.518.002	99,0%
* Mantención de calderas	790.828.020	789.470.154	786.467.268	99,4%
* Mantención de ascensores y/o elevadores	457.450.680	457.409.154	449.356.074	98,2%
* Vestuario y calzado	1.052.233.877	1.049.050.194	1.048.983.641	99,7%
* Publicidad y difusión	113.568.773	113.321.633	111.656.703	98,3%
* Gastos de representación	0	0	0	0,0%
* Servicios de vigilancia	4.111.704.363	4.106.291.104	3.983.542.793	96,9%
* Bodegaje	178.581.099	178.581.099	178.581.098	100,0%
* Textiles, cuero y caucho	452.871.319	450.847.596	446.454.116	98,6%
* Arriendo de edificios	5.433.673.363	5.432.682.181	5.431.557.504	100,0%

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

41

SUBTÍTULO	Total Programas 01+02			
	Ppto. Vigente	Compromiso Cierto	Ejecutado	% Ejec.
29 Otros Activos no Financieros				
* Vehículos	45.203.000	43.003.196	43.003.196	95,1%
* Mobiliario y otros	710.316.000	596.999.695	531.725.499	74,9%
* Máquinas y equipos	267.862.000	265.829.515	262.180.586	97,9%
* Equipos informáticos	47.835.000	39.540.725	37.401.908	78,2%
* Programas informáticos	1.559.369.000	1.558.489.573	1.505.929.928	96,6%
* Otros activos no financieros	225.450.000	210.062.453	210.062.453	93,2%

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

Respecto al gasto de los subtítulos con los ítemes más relevantes, hubo una ejecución eficiente de los recursos. En promedio, la ejecución superó el 90%, alcanzando en algunos casos el 100%, lo que muestra un claro reflejo del trabajo mancomunado de los equipos involucrados. En aquellos casos donde la ejecución fue menor hubo retraso en la entrega de facturas por parte de los proveedores, ya que el presupuesto se encontraba comprometido en un 99,8%. Lo anterior insta a mejorar los procesos internos y a fortalecer la coordinación con los proveedores.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN JUNJI 2023



RESULTADOS DE LA GESTIÓN JUNJI 2023

La JUNJI ha definido 5 ejes estratégicos para el período 2023-2026.



Eje 1

Calidad educativa

Entregar Educación Parvularia de calidad, pertinente a las realidades de los territorios y que garantice el logro de aprendizajes y el desarrollo integral de los niños y niñas a través de una oferta flexible y confiable para las familias y la comunidad. Para ello, se favorecen procesos eficientes desde un enfoque sostenible, innovador e inclusivo, ajustados a estándares de calidad pertinentes a las características de cada programa y modalidad.

44



Eje 2

Cobertura

Disponer de cobertura en Educación Parvularia para todos los niños y niñas del país a través del mejoramiento, mantenimiento y construcción de una infraestructura de calidad que permita a las comunidades de todos los territorios en donde exista demanda, acceder a una oferta educativa programática pertinente a sus necesidades particulares.



Eje 3

Personas y cultura

Contar con personas, equipos y liderazgos idóneos para los cargos de los diferentes niveles de la organización (directivos, educadores y educadoras de párvulos, técnicos, entre otros y otras), en una institución que promueve la calidad de vida y salud mental y en donde la cultura es impulsada tanto en oficinas administrativas como en unidades educativas, siendo un fiel reflejo de los valores institucionales.



Eje 4

Alianzas estratégicas

Impulsar la generación de redes o alianzas estratégicas con diferentes actores del Sistema de Educación Parvularia y/u otros sectores, con el fin de identificar potenciales sinergias y trabajar colaborativamente para la consecución de objetivos comunes.



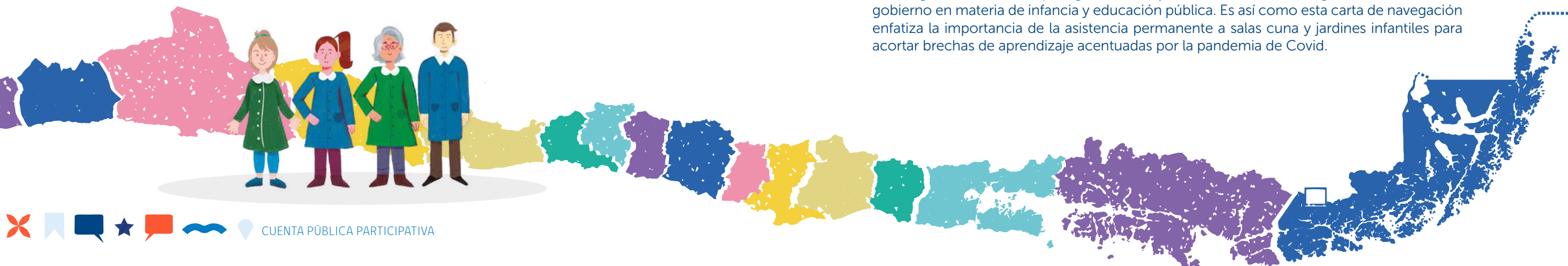
Eje 5

Modernización institucional

Fortalecer la gestión institucional apuntando a procesos eficientes y respuestas oportunas tanto internamente como de cara a la ciudadanía, instalando una orgánica institucional que fortalezca nuestra coordinación y acompañe los desafíos institucionales actuales y futuros, además de promover la toma de decisiones en base a datos disponibles en tiempo y forma.

45

Asimismo, como se mencionó anteriormente, la actual administración elaboró de manera participativa, con el fin de relevar la construcción compartida de sentidos y urgencias, el **Plan Estratégico 2023 – 2026** para guiar el trabajo en educación inicial siguiendo el énfasis del gobierno en materia de infancia y educación pública. Es así como esta carta de navegación enfatiza la importancia de la asistencia permanente a salas cuna y jardines infantiles para acortar brechas de aprendizaje acentuadas por la pandemia de Covid.



Calidad educativa

La JUNJI ofrece cuatro programas educativos diferentes más un Convenio de Alimentación para el Apoyo a Iniciativas Educativas Comunitarias. La atención que imparte cada programa busca garantizar a niños y niñas **una educación inicial de calidad y bienestar mediante espacios físicos seguros, relaciones bien tratantes basadas en un lenguaje de respeto y amor y la sana convivencia entre los equipos educativos y los párvulos.** En ello, la JUNJI busca **fortalecer la incorporación de las familias en el proceso educativos de sus hijos e hijas, potenciando y visibilizando su rol en el desarrollo de niños y niñas en términos socioemocionales.**

1.



Programa educativo jardín infantil clásico.

Se encuentran ubicados en zonas urbanas y rurales con mayor densidad poblacional. Funciona en jornada completa y otorga servicio gratuito de alimentación. Se presenta en dos modalidades:

- De Administración Directa.
- Vía Transferencia de Fondos

Programa educativo:

agrupación de unidades educativas con un determinado tipo de funcionamiento y características administrativas similares.

2.



Programa educativo alternativo de atención al párvulo.

Se desarrolla preferentemente en sectores rurales y urbanos de baja densidad bajo la responsabilidad de una técnico en Educación Parvularia y/o agentes comunitarios capacitados. La organización se realiza a través de grupos heterogéneos y funciona en locales comunitarios con la participación de municipalidades u otros organismos de la comunidad. Se compone de cinco modalidades:

- Familiar
- Laboral
- En comunidades indígenas
- Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI)
- Centros Educativos Culturales de la Infancia (CECI)

3.



Programa educativo para la familia.

Busca mejorar las competencias de las familias para que directamente puedan educar a sus hijos e hijas, ya que viven en sectores alejados geográficamente y/o con baja densidad poblacional o, simplemente, no desean alejarse de los niños y niñas por su corta edad. Se presente en dos modalidades:

- Jardín comunicacional
- Conozca a su HIJO (CASH)

5.



Convenio de alimentación para el apoyo de iniciativas educativas comunitarias.

Consiste en un acuerdo que la JUNJI establece con una organización o institución sin fines de lucro que otorga atención parvularia a niños y niñas que viven en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social.

Jardín infantil:

establecimiento educacional que atiende a niños y niñas durante el día hasta su ingreso a la Educación General Básica y que les proporciona una atención integral que asegure una educación oportuna, de calidad y pertinente.

4.



Programa educativo transitorio.

Destinado a hijos e hijas de madres que trabajan preferentemente en labores agrícolas. Durante enero y febrero de cada año funcionan en tres tipos de modalidad:

- Jardín de verano
- Jardín estacional (en coordinación con municipios)
- Jardín con extensión de jornada

Vía Transferencia de Fondos (VTF):

unidades educativas administradas por terceros (organismos públicos o privados sin fines de lucro) a los que la JUNJI otorga financiamiento.

Modalidad:

distinciones internas de los programas educativos en relación a distintas características; tipo de administración, propuestas curriculares, tipos de jornadas, etc.

a) Sistema de Desarrollo Profesional Docente

En el marco de la implementación de la Ley N°20.903 que define las bases para potenciar y orientar el desarrollo y reconocimiento profesional de educadoras y educadores como motor de cambio para un sistema educativo de calidad, el Sistema de Desarrollo Profesional Docente se orientó a consolidar el rol clave de dicha profesión para asegurar el aprendizaje de niños y niñas.

Esta política integral busca potenciar, valorizar y mejorar la profesión de docentes a través de diversos mecanismos que permitan atender a sus necesidades, mejorar condiciones del ejercicio profesional, establecer mecanismos de apoyo, fortalecer la formación continua asegurada por el Estado y mejorar la formación inicial docente.

La JUNJI inició el proceso de postulación a Carrera Docente en 2019. En el año 2023 cumplió, según lo que indicaba la ley, con la 5° cuota de ingreso al sistema de desarrollo profesional docente, en donde se incorporaron 367 nuevos jardines infantiles, lo que se sumó al total de los jardines infantiles de las cuotas anteriores, completando un total de 837 unidades educativas, lo que corresponde al 100% del total de establecimientos del Programa Jardín Infantil Clásico de Administración Directa que se encontraban operando a enero de 2023. A continuación, se presenta el detalle con la progresión por año, desagregado por región:

UNIDADES EDUCATIVAS QUE INGRESAN A CARRERA DOCENTE EN LAS 5 CUOTAS

	1° cuota ingreso 2019	2° cuota ingreso 2020	3° cuota ingreso 2021	4° cuota ingreso 2022	5° cuota ingreso 2023	TOTAL
TARAPACA	0	9	7	1	5	22
ANTOFAGASTA	1	8	2	2	15	28
ATACAMA	4	7	3	2	13	29
COQUIMBO	4	12	10	4	26	56
VALPARAISO	22	5	6	8	37	78
O'HIGGINS	7	3	4	6	12	32
MAULE	13	12	12	5	24	66
BIOBIO	9	19	15	8	27	78
LA ARAUCANIA	13	8	9	9	21	60
LOS LAGOS	11	5	9	3	18	46
AYSÉN	2	4	2	3	4	15
MAGALLANES	0	7	1	2	11	21
METROPOLITANA	29	53	19	10	122	233
LOS RIOS	9	0	6	3	15	33
ARICA	6	3	3	1	10	23
ÑUBLE	5	0	2	3	7	17
TOTAL GENERAL	135	155	110	70	367	837

[Fuente: Departamento de Calidad Educativa JUNJI, diciembre 2023]

Se suman en el proceso de ingreso en la 5° y última cuota del año 2023 a un total de 1.843 educadoras de jardines infantiles, con lo que se completa el universo de los jardines infantiles según lo que señalaba la ley, sumando así un total en las 5 cuotas de 4.184 educadoras en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.



EDUCADORAS QUE INGRESAN A CARRERA DOCENTE EN LA 5° CUOTA

	1° cuota ingreso 2019	2° cuota ingreso 2020	3° cuota ingreso 2021	4° cuota ingreso 2022	5° cuota ingreso 2023	TOTAL
TARAPACA	0	58	30	4	33	125
ANTOFAGASTA	3	53	11	7	107	181
ATACAMA	11	29	15	5	59	119
COQUIMBO	21	50	49	23	138	281
VALPARAISO	125	21	32	43	171	392
O'HIGGINS	26	15	13	35	57	146
MAULE	70	51	61	27	121	330
BIOBIO	43	81	65	40	108	337
LA ARAUCANIA	53	28	33	53	87	254
LOS LAGOS	53	27	46	16	93	235
AYSÉN	11	18	11	15	24	79
MAGALLANES	0	36	5	12	70	123
METROPOLITANA	165	296	97	54	630	1242
LOS RÍOS	34	0	23	12	57	126
ARICA	36	21	14	7	62	140
ÑUBLE	22	0	13	13	26	74
TOTAL GENERAL	673	784	518	366	1.843	4.184

[Fuente: Departamento de Calidad Educativa JUNJI, diciembre 2023]

En el marco de los procesos de la formación continua e innovación pedagógica, durante 2023 se han generado vinculaciones con universidades e instituciones educativas para:

- Desarrollar capacitaciones y convenios de colaboración para potenciar competencias de los equipos educativos y técnicos territoriales con Fundación ARCOR.
- En el contexto del acompañamiento técnico a los procesos de innovación pedagógica que se desarrollan en las unidades educativas de la JUNJI, se han establecido vínculos de colaboración con docentes de la Universidad de Toronto y Universidad Católica de Temuco (UCT), con quienes se diseñaron y desarrollaron encuentros técnicos que buscaron favorecer la transformación de las prácticas pedagógica con unidades educativas y equipos asesores que desarrollaron

proyectos de innovación pedagógica.

- Se realizaron diversos *webinar* institucionales sobre pasantías nacionales, así como la entrevista al experto en pedagogía y educación, Vital Didonet.¹
- Basándonos en el proceso de reflexión y levantamiento de prácticas de innovación se propusieron y acompañaron prácticas de innovación para variados seminarios de la Subsecretaría de Educación Parvularia.
- Se acompañaron prácticas de innovación para seminario de innovación de la Universidad Las Américas.
- Se reactivó la vinculación con el Núcleo de Investigación en Primera Infancia y Políticas Públicas del Departamento de Educación de la Universidad de Chile para conocer la investigación asociada a la construcción de una propuesta curricular que favorezca el enfoque de derechos de niños y niñas en unidades educativas de la red de jardines infantiles comunitarios (Vía Transferencia de Fondos).

b) Formación continua e innovación pedagógica

Desde la perspectiva de la formación continua e innovación pedagógica, el énfasis curricular de innovar, es un desafío, pues implica la transformación de las personas que componen la unidad educativa y el desarrollo de mediaciones e interacciones que se traduzcan en una nueva cotidianeidad pedagógica, diferente a la tradicional, que apunte a brindar una pedagogía emancipadora para la niñez que permita a niños y niñas desarrollarse como personas plenas y ciudadanos capaces de transformar su mundo social, natural y cultural. En este sentido, se intenciona la reflexión crítica en contextos de confianza para idear en conjunto procesos transformacionales y se releva el "poder" del aprendizaje entre pares.

Esta tarea en JUNJI dice relación con su objetivo de **potenciar las prácticas y herramientas pedagógicas actuales de la institución con el fin de lograr en las unidades educativas experiencias de aprendizaje significativas y pertinentes según el nivel de desarrollo de los niños y niñas a nivel físico, cognitivo, social, emocional, etc.**

En tal sentido, las formaciones que se desarrollaron el año 2023 a nivel nacional a los equipos de jardines infantiles JUNJI y VTF, apuntaron en su conjunto a resguardar la implementación curricular, si bien cada una de ellas apuntó a ámbitos técnico-pedagógicos particulares, todas se vincularon con los fundamentos pedagógicos de los marcos de la

¹ En 2023 Vital Didonet realizó relatorías en la JUNJI en el marco de la formación sobre prácticas pedagógicas innovadoras con énfasis en la reflexión crítica y la colaboración. También ahondó en algunos temas centrales acerca de los derechos de la niñez y el rol de los equipos educativos. Ver entrevista en: <https://www.junji.gob.cl/entrevista-con-experto-infantil-vital-didonet-las-comunidades-educativas-deben-ser-sistemas-abiertos/>.



Educación Parvularia y la Propuesta Curricular de la JUNJI (enfoque de derechos y bienestar integral para el desarrollo de una convivencia inclusiva y democrática), que apuntan hacia la transformación de las prácticas pedagógicas para favorecer aprendizajes pertinentes y con sentido para las niñas. La metodología por excelencia fue la reflexión crítica, lo que conlleva un ejercicio permanente de revisión de las consecuencias de las decisiones pedagógicas que asumen los equipos educativos.

FORMACIÓN CONTINUA JARDINES INFANTILES ADMINISTRACIÓN DIRECTA 2023

Año	Nombre de la formación	Estamentos	Nº de participantes
2023	Diplomado en ambientes de aprendizaje	Directoras/Encargadas/Educadoras/Técnicas	64
	Liderando la implementación curricular en las unidades educativas clásicas y alternativas de la JUNJI	Directoras/Encargadas/Educadoras/Técnicas/Asesores Técnicos	1.036
	Pasantía nacional en unidades educativas de la JUNJI: reflexión y sistematización de la práctica pedagógica	Directoras/Encargadas/Educadoras/Técnicas/Asesores Técnicos	180
	Capacitación básica en equidad de género: contextualización y conceptualización de la perspectiva de género y su aporte a la Educación Parvularia	Directoras/Encargadas/Educadoras/Técnicas/Asesores Técnicos	106
	Construyendo redes para la transformación de la práctica pedagógica	Directoras/Encargadas/Educadoras/Técnicas/Asesores Técnicos	140
	Capacitación avanzada en equidad de género: contextualización y conceptualización de la perspectiva de género y su aporte a la Educación Parvularia	Directoras/Encargadas	72
	Capacitación avanzada en igualdad de género: la gestión institucional desde la perspectiva de género"		
	Participación en la primera infancia (convenio Fundación Arcor)	Directoras/Educadoras/Técnicas	75

[Fuente: Departamento de Calidad Educativa JUNJI, diciembre 2023]

FORMACIÓN CONTINUA JARDINES INFANTILES VTF-SLEP 2023

Año	Nombre de la formación	Estamentos	Nº de participantes
2023	Educación para la diversidad	Directoras /Educadoras/Técnicas	64
	Marcos curriculares: el desafío de su implementación	Directoras /Educadoras/Técnicas	1.022
	Bienestar socioemocional	Directoras /Educadoras/Técnicas	124

[Fuente: Departamento de Calidad Educativa JUNJI, diciembre 2023]

Desde el año 2020 a la fecha se han desarrollado procesos anuales de Reflexión y Levantamiento de Prácticas Innovadoras a nivel nacional. Cada subdirección de Calidad Educativa realiza un proceso reflexivo según principios y criterios para seleccionar prácticas pedagógicas innovadoras. El año 2023 se trabajó con el levantamiento del año 2022 que consideró las siguientes cifras:



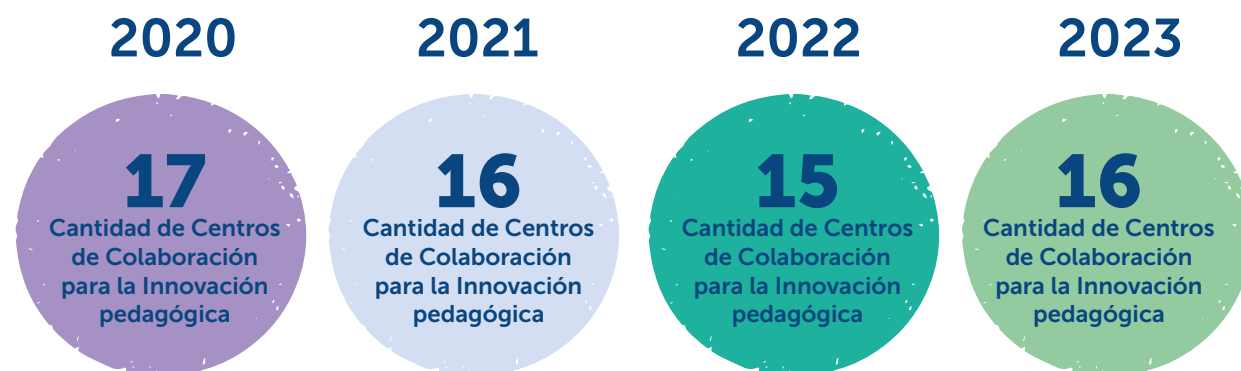
[Fuente: Departamento de Calidad Educativa JUNJI, diciembre 2023]

El año 2023 se publicó la Tercera Edición de Portafolio para la Innovación Pedagógica, para socializar e inspirar la transformación de la práctica de otras comunidades educativas. Esta tercera edición contó con 8 nuevas prácticas (24 publicadas desde 2020).

Períodos	Publicación página web JUNJI	Nº de prácticas
2020-2021	Primera Edición	8
2020-2021	Segunda Edición	8
2020-2021	Tercera Edición	8
Total		24

[Fuente: Departamento de Calidad Educativa JUNJI, diciembre 2023]

Al año 2023 la JUNJI cuenta con 64 Centros de Colaboración para la Innovación Pedagógica lo que están comprometidos con promover la reflexión y formación entre pares, socializar su práctica y desarrollar comunidades de aprendizaje, círculos de extensión, pasantías y publicaciones.



TOTAL



[Fuente: Departamento de Calidad Educativa JUNJI, diciembre 2023]

Asimismo, en 2023 se vincula la formación y la innovación a través del ciclo formativo de un Centro de Colaboración para la Innovación Pedagógica:

Año 1: Formación "Construyendo redes para la transformación de la práctica pedagógica". Formación específica en innovación pedagógica, construcción de redes y didáctica integrada de la educación de las niñeces.

Año 2: Participan de la formación pasantía nacional y están convocados a realizar procesos de reflexión crítica y socialización. Comunidades de aprendizaje y círculos de extensión.

Año 3: Pueden constituirse en Centro de Pasantía Nacional y sistematizan su práctica pedagógica.

De los Centros de Colaboración surgen los Centros de Pasantía Nacional, que se disponen como unidades educativas dispuestas a poner su práctica pedagógica para el análisis público. Desde el año 2021 a la fecha se han desarrollado tres pasantías nacionales, realizándose la última Pasantía Nacional en 2023, en dos jardines infantiles de la región de Magallanes y la Antártica Chilena, comuna de Punta Arenas.

Durante el año 2023, fueron implementados y evaluados 27 Proyectos de Innovación Pedagógica a nivel nacional, asociados a la formación Pasantía Internacional "Interacciones pedagógicas que enriquecen los aprendizajes en la primera infancia: Indagación, Juego e Inclusión".

CANTIDAD DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA IMPLEMENTADOS Y EVALUADOS



[Fuente: Departamento de Calidad Educativa JUNJI, diciembre 2023]

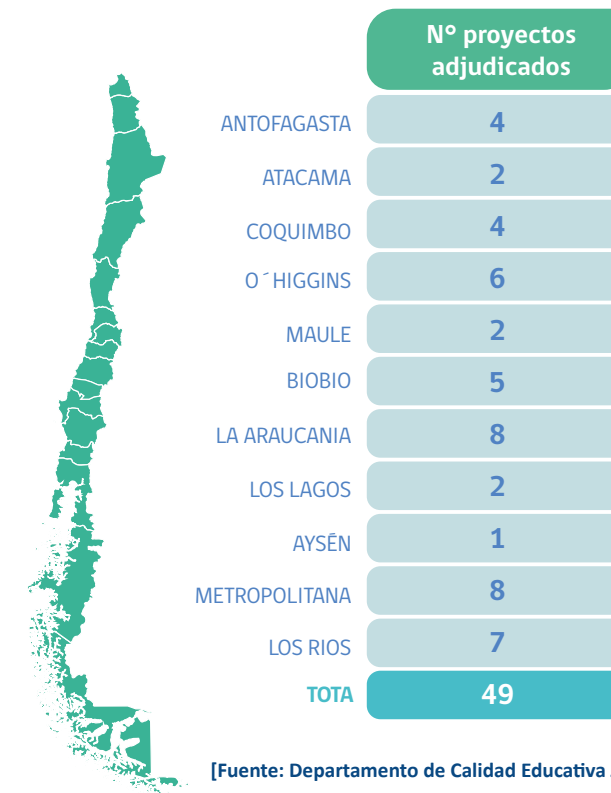
Durante el año 2023, luego de la formación "Ambientes de aprendizaje, desde el enfoque de derechos y Ciudadanía" iniciaron su implementación 46 Proyectos de innovación pedagógica con representación en todas las regiones, los cuales han sido acompañados por los equipos técnicos territoriales a nivel nacional.

CANTIDAD DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA



[Fuente: Departamento de Calidad Educativa JUNJI, diciembre 2023]

A fines del año 2023, en el marco del Fondo de Innovación de Educación Parvularia FIEP RURAL que promueve la Subsecretaría de Educación Parvularia, postulan en la JUNJI 66 unidades educativas de los programas alternativos de administración directa, adjudicándose 49 proyectos de innovación en 11 regiones del país.



[Fuente: Departamento de Calidad Educativa JUNJI, diciembre 2023]

c) Bienestar integral

Promover la relevancia de la Educación Parvularia en la formación integral de niños y niñas apunta a favorecer el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones, física, emocional, nutricional, espiritual y cognitiva. Eso permite **alcanzar estándares de calidad en las diferentes modalidades de unidades educativas, contando con ambientes educativos adecuados a la diversidad de niños y niñas y una oferta programática pertinente con las necesidades de las familias y realidades de cada territorio.**

1. Buen trato

Desde el año 2023 a la fecha, la JUNJI en sus estrategias y protocolos para la promoción de buen trato considera los ejes de la Política de Reactivación. A los profesionales de Buen Trato del nivel nacional y regional les corresponde asesorar en el eje de Convivencia y Salud Mental para resguardar el enfoque de derechos y la protección de los párvulos. Para ello se han implementado diversas estrategias para fortalecer estilos de vida saludable, garantizando en todo momento la integridad física, psicológica, emocional, moral y espiritual del niño y la niña, para que se sientan plenamente considerados en el respeto de su dignidad humana y, especialmente, en su desarrollo socioemocional. Entre las estrategias implementadas podemos mencionar:

- Elaboración de orientaciones técnicas para la promoción del buen trato y la prevención del maltrato infantil.
- Elaboración de orientaciones que promueven un trabajo coordinado con los equipos territoriales, con el propósito de fortalecer en las unidades educativas prácticas bien tratantes, que promuevan una convivencia sana.
- Elaboración, ejecución y evaluación de un Plan Nacional de Buen Trato, donde los diferentes departamentos y/o secciones contribuyen a promover el buen trato y prevenir el maltrato infantil, respondiendo al rol garante de los derechos de los niños y niñas que corresponde a la institución. Esta iniciativa es parte del Plan Estratégico de la JUNJI.
- Elaboración, ejecución y evaluación de un Plan de Buen Trato a nivel de direcciones regionales que responda al Compromiso de Alta Dirección Pública (CADP) de los directores y directoras regionales.
- A nivel de unidades de educativas se elaboraron y ejecutaron Planes de Gestión de Convivencia de acuerdo con orientaciones del nivel nacional y asesoría regional. Estos planes se elaboran en base a lo orientado en la Resolución N°860 de la Superintendencia de Educación y sustentado en la Política de Ambientes Bientratantes, cuyo propósito es orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias para promover el buen trato, el respeto a los derechos fundamentales y prevenir cualquier tipo de manifestación de maltrato entre sus integrantes.
- Se conformaron Consejos de Educación Parvularia en las unidades educativas, cuyo objetivo principal es la promoción de una buena convivencia y la prevención de los maltratos infantiles y vulneración de derechos en las comunidades educativas.
- Bajo el sello editorial de Ediciones de la JUNJI, se publicó el libro *Cuaderno de educación inicial N°19. Maltrato infantil, detección y acompañamiento a niños y niñas en el contexto educativo* como material para impulsar la reflexión colaborativa en las comunidades educativas, con el propósito de fortalecer en los equipos pedagógicos herramientas para la detección y acompañamiento educativo ante situaciones de maltrato infantil y/o vulneración de derechos.
- Elaboración de las cápsulas “Maltrato infantil, detección y acompañamiento en el contexto educativo” y “Sensibilidad educativa para el bienestar integral de niños y niñas”, como dispositivos para apoyar la reflexión en los equipos de aula.

- Desarrollo de un sistema informático para el registro de situaciones de maltrato infantil y acciones de promoción de buen trato, que permita el resguardo y la sistematización de la información relativa a estos procesos. Durante el 2023 se dio continuidad al desarrollo y se inició una etapa piloto de implementación con algunas regiones, para posteriormente realizar los ajustes necesarios y proyectar su implementación para 2024.
- Implementación de diversas estrategias para el abordaje de presuntos casos de maltrato infantil y/o vulneración de derechos a nivel nacional y regional.
- Aplicación del Protocolo de actuación para el abordaje de situaciones de maltrato infantil y/o vulneración de derechos, en casos de presuntos maltrato infantil o vulneración de derecho.
- Elaboración del *Informe Estadístico de Maltrato Infantil y vulneración de derecho 2021-2023*.
- Coordinación con el Departamento de Fiscalía para el despeje de algunas situaciones de maltrato infantil, en conjunto con profesionales de regiones.
- Participación en *webinar* sobre Ley N°21.430, sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Capacitación a profesionales de direcciones regionales para ejercer el rol de fiscales en la realización de procesos disciplinarios, con foco en situaciones de maltrato infantil y vulneración de derechos. Esta formación se proyecta a tres años y fue comprometida por la institución en el 2° Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025.

2. Vida saludable

JUNJI entre sus objetivos ha considerado relevar la Promoción de Estilos de Vida Saludable y para ello ha generado diversas estrategias, como su participación en un trabajo intersectorial con diferentes entidades públicas: MINSAL, MINDEP, Ministerio del Medio Ambiente, entre otros. Algunos logros del período en este ámbito son:

- Convenio con Fundación Mi Parque: capacitación y 6 cápsulas para difundir el aprendizaje al aire libre.
- Certificación de 77 jardines Infantiles en lactancia materna.
- Bajo el sello editorial de Ediciones de la JUNJI, se publicó el libro *Cuaderno de educación inicial N°18 Alimentación saludable en unidades educativas*.
- Junto al Ministerio del Deporte (MINDEP) e Instituto Nacional del Deporte (IND) la JUNJI realizó un convenio de colaboración, con la finalidad de fomentar la actividad física, el deporte y la vida saludable en la población infantil.

3. Programa de alimentación de párvulos

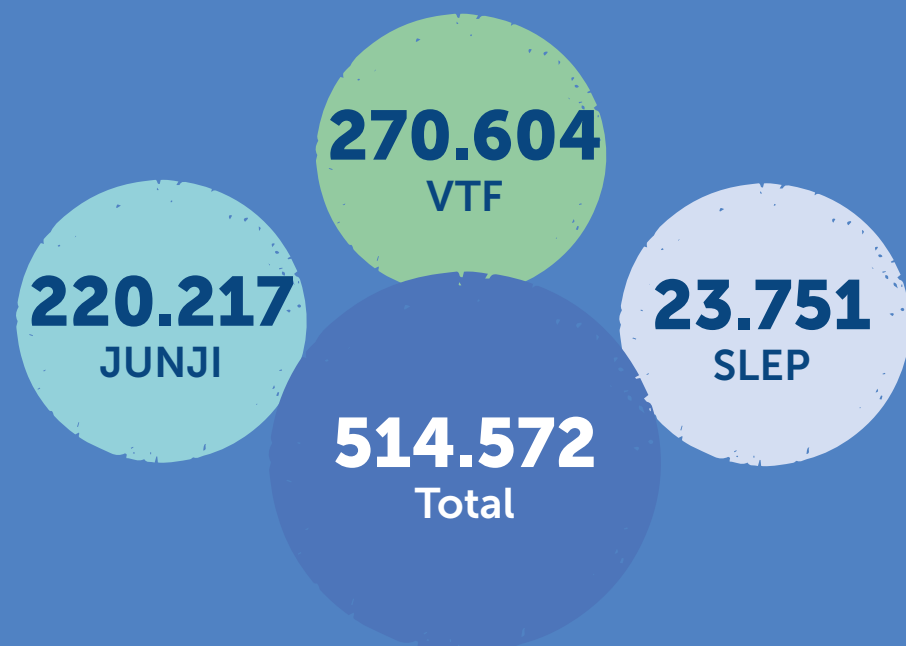
El programa de alimentación de párvulos considera la entrega de los servicios de desayuno, almuerzo, onces y colación (en caso de extensión horaria), a todos los niños y niñas que asisten a jardines infantiles JUNJI, VTF y de Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), así como los trabajadores y trabajadoras de dichos establecimientos. La JUNJI realiza la definición de los requisitos alimentarios y nutricionales para los párvulos atendidos en salas cuna y nivel medio, lo que responde a las últimas recomendaciones de energía de FAO/OMS, las Guías de Alimentación del Ministerio de Salud para los niños menores de 6 años y la Ley de Rotulado y Publicidad de Alimentos N°20.606.

En el año 2023 se incorporó una fórmula de inicio para el nivel sala cuna menor en las regiones de Coquimbo, La Araucanía, Magallanes y un tercio de la Región Metropolitana, de acuerdo con las nuevas definiciones de MINSAL. En el año 2024 se incorporará este alimento para las regiones de Atacama, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, Aysén, Ñuble y otro tercio de la Región Metropolitana.



[Fuente: Departamento de Calidad Educativa JUNJI, diciembre 2023]

Nº DE RACIONES ENTREGADAS DIARIAMENTE



[Fuente: Departamento de Calidad Educativa JUNJI, diciembre 2023]

NIVEL DE ATENCIÓN	SERVICIO	RACIONES
NIVEL MEDIO	COLACION	10.632
NIVEL MEDIO	DESAYUNO	100.888
NIVEL MEDIO	ONCE	100.525
NIVEL MEDIO	COLACION MDS	585
NIVEL MEDIO	ALMUERZO	108.431
SALA CUNA MENOR	DESAYUNO	12.207
SALA CUNA MENOR	ONCE	12.047
SALA CUNA MENOR	COLACION	931
SALA CUNA MENOR	ALMUERZO	12.855
PERSONAL	COLACION	945
PERSONAL	ALMUERZO	38.223
SALA CUNA MAYOR	COLACION	5.071
SALA CUNA MAYOR	DESAYUNO	36.640
SALA CUNA MAYOR	ONCE	36.941
SALA CUNA MAYOR	ALMUERZO	37.651
TOTAL GENERAL		514.572

[Fuente: Departamento de Calidad Educativa JUNJI, diciembre 2023]

4. Evaluación del estado nutricional

La JUNJI realiza seguimiento al estado nutricional de los niños y niñas asistentes a jardines infantiles de administración directa, VTF y SLEP, con la finalidad de planificar asesorías y acciones de promoción en estilos de vida saludable pertinentes a los resultados de cada región y unidad educativa y de acuerdo a lo definido en la Ley de Rotulado y Publicidad de Alimentos N°20.606.

RESULTADOS CALIFICACIÓN NUTRICIONAL A NIVEL PAÍS (%)

Categorías	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Normal	52,7	51,2	52,2	S/D	42,7	46,6	45,6
Sobrepeso	26,3	26,9	25,9	S/D	24,4	25	24,1
Obesidad	14,6	15,8	15,7	S/D	26	19	21,8
R. Desnutrición	4,8	4,6	4,7	S/D	4,3	7	6,4
Desnutrición	1,5	1,5	1,5	S/D	2,6	2,4	2,1
N° Total evaluados	156.912	170.846	173.379	S/D	10.147	129.471	132.386

[Fuente: Departamento de Calidad Educativa JUNJI, diciembre 2023]

d) Apoyo a la implementación de la Ley TEA

Con la promulgación de la Ley N°21.545, conocida como Ley Tea, la JUNJI enfrenta el desafío de reflexionar institucionalmente respecto a cómo abordar el diagnóstico y atención de niños y niñas con diagnóstico del espectro autista en el contexto del jardín infantil. Desde este contexto y con el propósito de acompañar a sus equipos pedagógicos implementó en 2023 una serie de medidas encaminado a fortalecer el proceso de educación inclusiva, pilar y énfasis institucional en la JUNJI.

- Se generó apoyo y orientaciones técnicas para el aula desde el enfoque inclusivo.²

² Se sugiere visitar el siguiente link https://www.junji.gob.cl/wp-content/uploads/2023/07/Orientaciones_tecnicas_enfoque_inclusivo.pdf.

- Se incluyó en la cuarta edición de la revista institucional Niñez Hoy las temáticas de inclusión y diversidad.
- Se diseñó el curso para autoformación de los equipos "Educación, diversidad e inclusión" que presenta los marcos generales y aborda el enfoque inclusivo en la JUNJI desde todas sus vertientes (migrantes, pueblos originarios, género, necesidades educativas).
- Se generó la APP MI JARDÍN JUNJI para disponer de contenido técnico y cursos de autoformación para equipos educativos.
- Se definió un plan trienal que propone capacitar a las unidades educativas clásicas (de administración directa y vía transferencia de fondos) y alternativas en temáticas que permitan conocer las implicancias del marco normativo para el desarrollo de la educación inclusiva con foco en la Ley N°21.545, reconociendo aspectos centrales de la propuesta curricular de la JUNJI con el fin de garantizar la inclusión a través del acceso, participación, permanencia y progreso de todas los niños y niñas en sus diferentes contextos.

e) Material de enseñanza

La ejecución del material de enseñanza al 31 de diciembre 2023 fue de 98,44%. Material de enseñanza son todos aquellos elementos físicos que contribuyen a implementar ambientes y experiencias para el aprendizaje que favorezcan el juego, la participación, la exploración, la curiosidad, la interacción con el mundo social, natural y cultural, el movimiento y la creatividad de los niños y niñas, a fin de generar oportunidades para el despliegue de aprendizajes en un marco de bienestar integral.

En este contexto, la JUNJI implementa el Plan Nacional de la Lectura (PNL) que reconoce y valora la lectura como una herramienta esencial para la adquisición de aprendizajes que potencian el desarrollo humano. El plan se implementa en todas las aulas (salas cunas y niveles medios) con colecciones literarias de alta calidad, desde un enfoque de equidad. La ejecución del PNL fue de 93,19% al 31 de diciembre 2023.

f) Otros hitos de 2023

- **APP Mi jardín JUNJI:** Se han compartido 19.909 actividades desde que comenzó el uso de la aplicación y hemos recibido 1.766 comentarios de nuestras familias y 22.279 reacciones. Se han enviado 1.567 comunicaciones leídas 201.409 veces. Acumulando durante toda la implementación, un total de 69.495 comunicaciones fueron leídas 463.159 veces. En 2023, 1.445 unidades educativas, 3.631 equipos y 59.060 familias estuvieron registradas a la APP.

- **Escritorio digital:** En 2023 se implementó esta herramienta técnica pensada y puesta a disposición de los jardines infantiles para potenciar la gestión educativa integral que desarrollan. En ella se encuentra un espacio para trabajar de manera segura los principales documentos técnicos que enmarcan y orientan la gestión educativa del nivel.
- **Asesoría técnica a unidades educativas:** La Política de Supervisión con Enfoque de Asesoría Técnica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles tiene como objetivo brindar asesoría y acompañamiento técnico interdisciplinario a las comunidades educativas de los diferentes programas educativos para la mejora de los procesos pedagógicos y la implementación de la propuesta educativa institucional. En su ideario recoge principios definidos en la visión misión institucional y focos del plan estratégico.

La JUNJI asume el compromiso de fortalecer la educación pública en articulación directa con el proceso de asesoría, ya que, a partir del año 2024 **incorporará orientaciones específicas para la gestión con jardines infantiles VTFy SLEP, éste último durante su primer año de implementación, mediante una nueva figura, la coordinadora técnica VTF.** Esta decisión institucional se encuentra en línea con la necesidad de avanzar hacia la equidad en el nivel de Educación Parvularia particularmente en relación al apoyo a la calidad educativa. En este contexto:

1. Se cumple con el desarrollo del proceso de asesoría y acompañamiento técnico a jardines infantiles de Administración Directa con alto cumplimiento en el número de visitas.
2. Se realiza un proceso de actualización participativa de la política de asesoría e instrumentos asociados, considerando un repositorio de estrategias de asesoría que recogerá la experiencia acumulada en equipos regionales durante 2024.
3. El proceso de asesoría cuenta con un soporte informático, la Plataforma de Asesoría Educativa, que permite registrar las acciones de acompañamiento técnico presencial y remoto que realizan los asesores y asesoras para disponer de información y datos sistematizados que aporten a la definición de estrategias oportunas y pertinentes, orientadas a la mejora de la gestión educativa integral. Durante 2023, la Plataforma de Asesoría Educativa experimentó mejoras en sus funcionalidades en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Parvularia (SAC EP), con el objeto de favorecer la sistematización de información en contextos del acompañamiento técnico que se realiza a todas las Unidades Educativas (UE).

En relación con el proceso del acompañamiento técnico, éste comprende las etapas de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión educativa integral de los jardines infantiles considerando los referentes curriculares y normativos de la Educación Parvularia. A continuación, se presentan los resultados del acompañamiento técnico realizado a las unidades educativas de Administración Directa (AD) y Vía Transferencia de Fondos (VTF) correspondientes al año 2023:

REGIÓN	EDUC. PARA LA FAMILIA			JARDÍN ALTERNATIVO			JARDÍN INFANTIL JUNJI			JARDIN INFANTIL VTF (NO SLEP)		
	Cantidad de Unidades Educativas con registros de asesoría 2023	Nº Unidades Educativas a Mayo 2023	%	Cantidad de Unidades Educativas con registros de asesoría 2023	Nº Unidades Educativas a Mayo 2023	%	Cantidad de unidades Educativas con registros de asesoría 2023	Nº Unidades Educativas a Mayo 2023	%	Cantidad de unidades Educativas con registros de asesoría 2023	Nº Unidades Educativas a Mayo 2023	%
Tarapacá	0	0	0%	12	12	100%	22	22	100%	22	22	100%
Antofagasta	0	0	0%	4	4	100%	25	25	100%	26	26	100%
Atacama	1	1	100%	13	12	100%	29	29	100%	2	2	100%
Coquimbo	0	0	0%	74	74	100%	51	51	100%	24	82	29,3%
Valparaíso	0	0	0%	46	48	96%	75	75	100%	160	164	97,6%
O´Higgins	1	1	100%	75	75	100%	30	30	100%	26	89	29,2%
Maule	8	8	100%	33	33	100%	63	63	100%	62	154	40,3%
Biobío	17	17	100%	56	56	100%	78	78	100%	89	172	51,7%
Araucanía	0	0	0%	62	62	100%	58	58	100%	69	183	37,7%
Los Lagos	3	3	100%	47	47	100%	43	43	100%	13	89	14,6%
Aysén	1	7	14%	1	2	50%	15	15	100%	11	11	100%
Magallanes	2	8	25%	2	2	100%	21	21	100%	9	10	90,0%
Metropolitana	0	0	0%	38	38	100%	220	220	100%	0	393	0%
Los Ríos	2	2	100%	25	25	100%	32	32	100%	34	63	54,0%
Arica y Parinacota	5	5	100%	10	10	100%	23	23	100%	2	2	100%
Ñuble	0	0	0%	16	16	100%	17	17	100%	84	86	97,7%
TOTAL GENERAL	40	52	76,9%	514	517	99,4%	802	802	100%	633	1548	40,9%

[Fuente: Departamento de Calidad Educativa JUNJI, diciembre 2023]

- **Participación de JUNJI en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC):** La JUNJI orientó y acompañó técnicamente a los jardines infantiles de Administración Directa en el proceso de autoevaluación DID, contando con un cumplimiento del 98%. Asimismo, acompañó técnicamente las unidades educativas VTF en este proceso, teniendo como resultado un 94% de cumplimiento.

ENTIDAD	CANTIDAD DE UE/ESTADO DEL PROCESO			% CUMPLIMIENTO
	DID COMPLETO	DID INCOMPLETO	TOTAL	
JUNJI	764	19	783	98%
VTF	1146	75	1221	94%

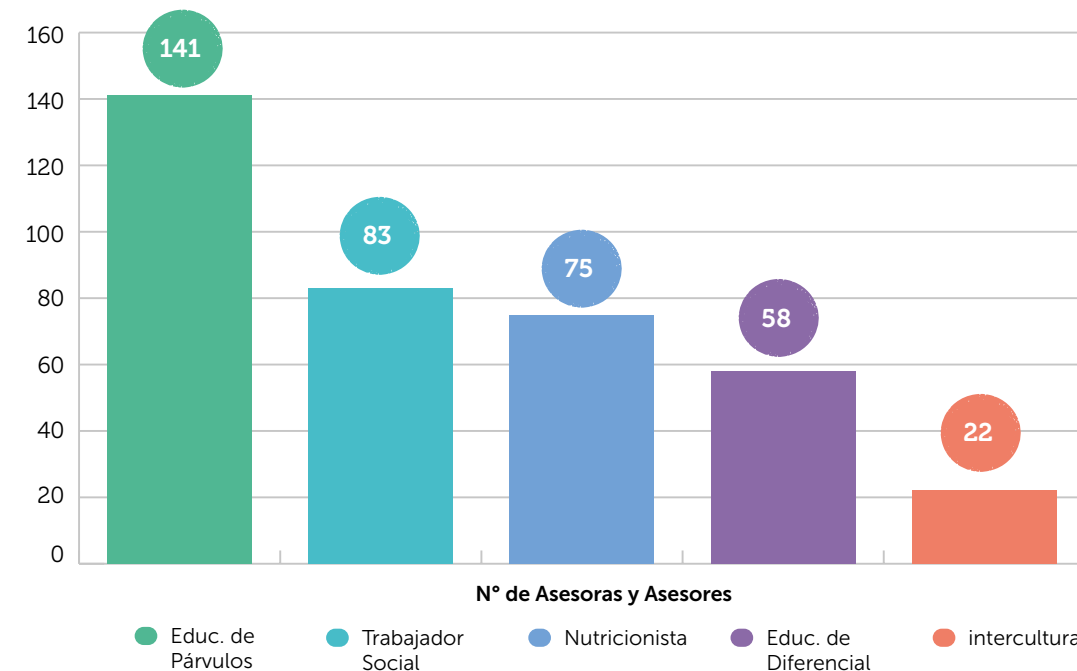
Resultados según información proporcionada por la ACE y según cantidad de unidades educativas reportadas por la plataforma DID-ACE. [Fuente: Departamento de Calidad Educativa JUNJI, diciembre 2023]

Respecto de las modalidades no convencionales, se llevó a cabo la orientación institucional de autoevaluación a Jardines Alternativos, que aún no son parte del proceso de autoevaluación DID por las características de su modalidad. Este proceso fue orientado para todas las unidades educativas y es un insumo para el mejoramiento de manera permanente de estos programas.

A partir de los resultados anteriores, cada unidad educativa desarrollará un **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)** para el año 2024 (etapa anual y fase estratégica) correspondiente al ciclo 2 (2024-2027), el que será acompañado por los equipos asesores técnicos de cada territorio del país y permitirá que todos los jardines infantiles puedan orientar sus procesos de mejora.

Durante el año 2023 desde el Departamento de Calidad Educativa se realizó acompañamiento y asesoría a los Equipos Técnicos Territoriales (ETT) en la implementación y seguimiento a las orientaciones y lineamientos técnicos institucionales, a través de cometidos virtuales y presenciales a las regiones de Tarapacá, Antofagasta, O'Higgins, Valparaíso, Los Lagos y Magallanes.

NÚMERO DE PROFESIONALES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS TERRITORIALES (ETT) A DICIEMBRE 2023



[Fuente: Informes finales de asesoría regionales 2023, diciembre 2023]

- **Sistema de Evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia**

Esta iniciativa responde a la actualización del MGCEP, a través de la implementación de un instrumento de evaluación que visualiza las competencias técnicas de los equipos pedagógicos, la gestión educativa y el impacto del contexto en la calidad de servicio entregado por la JUNJI. Entre los logros del SEICEP en el año 2023, se destacan:

1. Aprobación del Decreto Ley N°103 que sustenta la definición e implementación del Sistema de Evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia y aprueba el reglamento sobre incentivo anual al desempeño.
2. Fortalecimiento del trabajo colaborativo con las asociaciones gremiales de la institución, lo que favoreció la implementación del SEICEP.
3. Aporte a la gestión de datos de la institución, toda vez que ello movilizó la revisión, registro y sistematización de información de las comunidades educativas, su funcionamiento, conformación, entre otros.
4. Generación de un instrumento (componente 1) que permitió evaluar el conocimiento técnico desde una organización colaborativa.
5. Desarrollo y ejercicio de evaluación coordinado en nivel nacional, en fecha y hora.



Cobertura

En respuesta al plan de gobierno sobre el **fortalecimiento de la educación pública en el país**, la JUNJI también enfoca su trabajo en un programa de aumento de cobertura de su red de salas cuna y jardines infantiles. Esta política pública está orientada a **aumentar la cobertura de Educación Parvularia de manera focalizada, cautelando que ésta responda a una demanda insatisfecha del territorio y velando por la calidad, eficiencia y sostenibilidad en cada uno de los procesos del ciclo de vida de inversión pública.**

Asimismo, la JUNJI apunta a **mantener, conservar y reponer infraestructura para asegurar espacios educativos de calidad y propicios para el aprendizaje, brindando condiciones de habitabilidad, confort, higiene y seguridad para todos los niños y niñas que asisten a las unidades educativas de las distintas modalidades.**

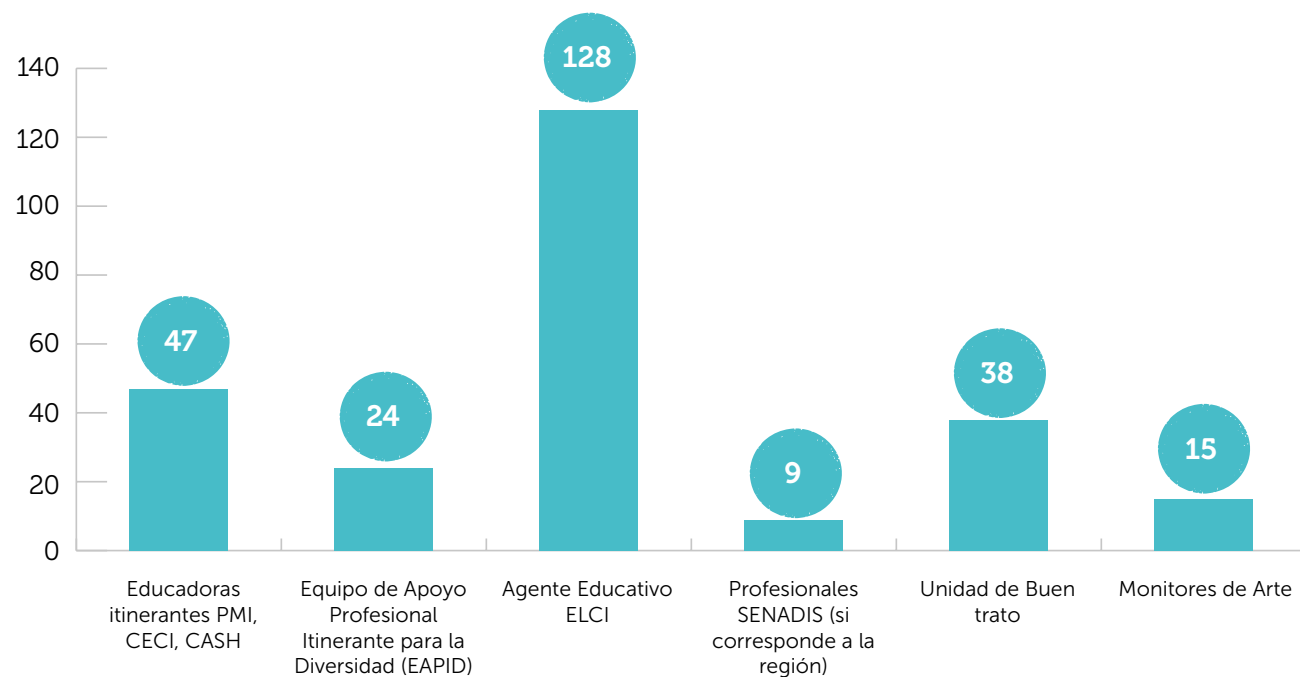
Durante el año 2023 se terminaron 20 proyectos a nivel nacional, lo que significa 75 aulas con 1.798 cupos, 17 nuevos establecimientos de aumento de cobertura y 3 proyectos correspondiente a intervenciones en establecimientos existentes, a través de conservaciones de infraestructura. De igual modo, se recontractaron 13 obras en las regiones de Biobío, Coquimbo, Metropolitana, O´ Higgins y Valparaíso, que beneficiarán a niños y niñas con una oferta de 1.250 cupos.

Se obtuvo un total de 69 RS (recomendación satisfactoria) lo cual indica que la iniciativa de inversión cumple favorablemente con todos los antecedentes y estudios que aseguran la rentabilidad social y viabilidad técnica de continuar con el proceso de ejecución de obras.

Reconocimiento Oficial

a) La Ley N°20.529 (artículo transitorio N°15) que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y la Ley N°20.832 que creó la Autorización de Funcionamiento de Establecimientos de Educación Parvularia (EEP), permitieron regular el proceso de certificación aplicable al funcionamiento de los establecimientos de Educación Parvularia, abordando la diversidad de éstas y los elementos que consideraba. El propósito de ello fue establecer un proceso que diera garantías al sistema educativo del nivel sobre exigencias normativas mínimas, de tal manera que todos los jardines infantiles y la prestación de su servicio educativo se enmarcaran en aspectos fundamentales de la calidad educativa, teniendo como eje rector el resguardo de condiciones tanto estructurales de los establecimientos como también de los procesos educativos que éste desarrolla en aula.

NÚMERO DE PROFESIONALES VINCULADOS A LOS ETT Y AL PROCESO DE ASESORÍA TÉCNICA A NIVEL NACIONAL



[Fuente: Informes finales de asesoría regionales 2023, diciembre 2023]

En esta línea, surge el proceso de certificación llamado "Reconocimiento Oficial" (RO), el cual es otorgado por el Ministerio de Educación tras la comprobación del cumplimiento de requisitos normativos técnico-pedagógicos, jurídicos y de infraestructura; y se formaliza mediante un acto administrativo, donde dicho ministerio entrega al establecimiento educacional la facultad de certificar, válida y autónomamente, la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular y ejercer los demás derechos que confiere la ley. Para diciembre de 2024, todas las salas cuna y jardines infantiles del país deberán contar con RO.

Respondiendo a los desafíos que tiene hoy la Educación Parvularia, la JUNJI se encuentra encomendada y comprometida en ofrecer un servicio educativo de calidad para los niños, niñas y familias que asisten a sus jardines infantiles. Para ello se han generado estrategias institucionales que se han ido fortaleciendo en el tiempo, las cuales están orientadas al trabajo colaborativo que tiene por objetivo obtener la certificación de los establecimientos mediante el Reconocimiento Oficial del Estado, el cual se constituye en uno de los hitos relevantes en la implementación de la nueva institucionalidad de Educación Parvularia.

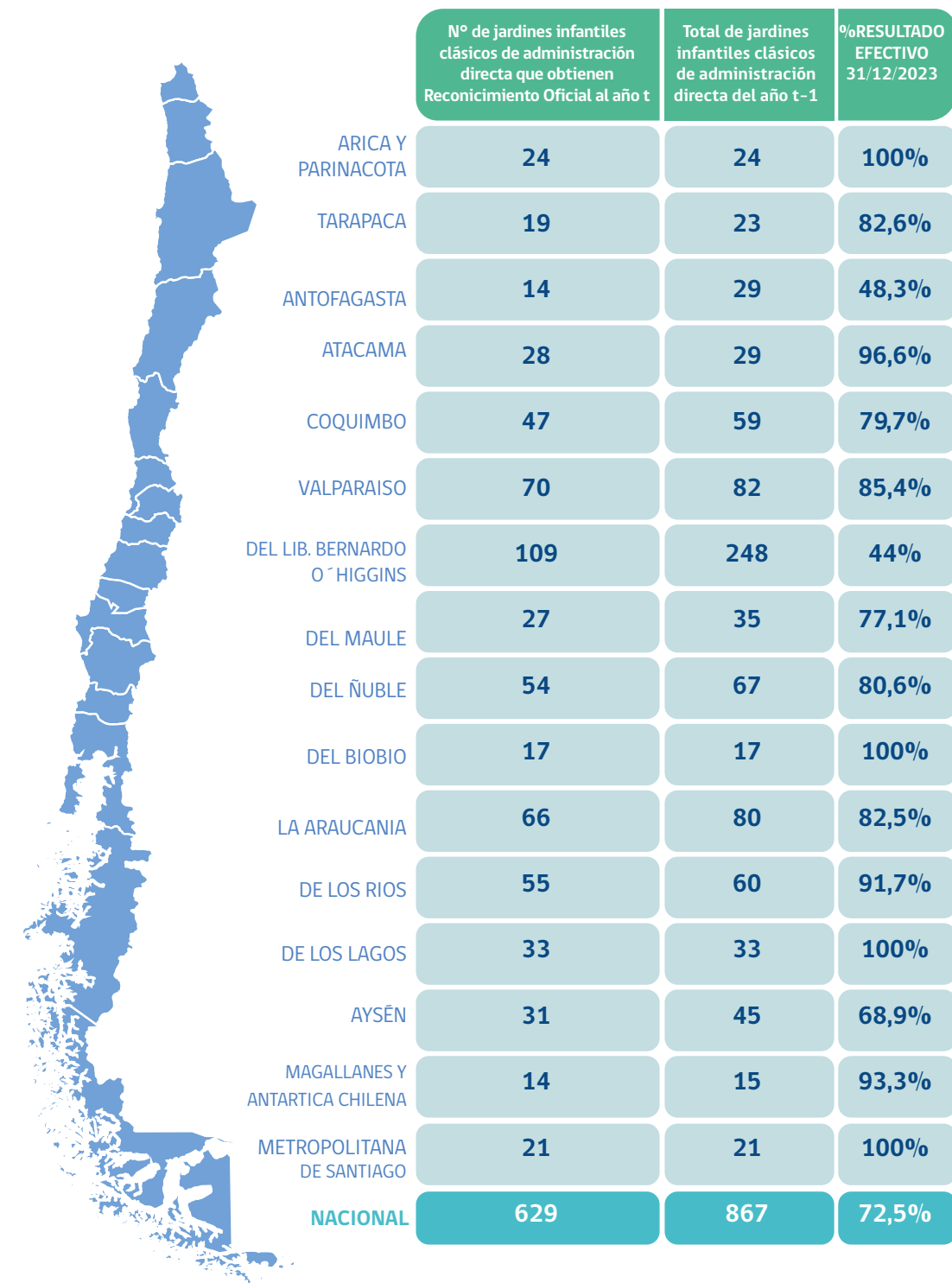
70

1. Resultados de la gestión 2023

Al término del año lectivo 2023, el resultado acumulado es de 629 establecimientos de Educación Parvularia Clásicos de Administración Directa que han alcanzado el Reconocimiento Oficial del Estado, lo cual corresponde a un 72,5% de la oferta efectiva institucional. Este resultado permite observar que se ha logrado movilizar la institución y potenciar estrategias internas de coordinación, cuyo objetivo es acotar todas las gestiones previas que se requieran para regular algún aspecto normativo que se encuentre con incumplimiento, los cuales abarcan elementos del ámbito jurídico como por ejemplo las tenencias de los terrenos donde se emplazan los establecimientos, el ámbito técnico pedagógico que regula aspecto de procesos educativos como también el coeficiente de personal requerido entre otros y el ámbito de infraestructura.

Este trabajo articulado a nivel territorial y con acompañamiento permanente de la Dirección Nacional, tiene y tendrá como eje central la concreción de un proceso de postulación cuya evaluación por parte del órgano rector de garantías de éxito en el término de su ejecución.

REGIONAL DEL INDICADOR ASOCIADO AL RECONOCIMIENTO OFICIAL CIERRE AÑO 2023



71

[Fuente: Registro y Seguimiento Sección de Certificación, Reconocimiento Oficial y Mantenimiento Normativa, DIRNAC, diciembre 2023]



Durante el período informado el porcentaje de efectividad del proceso respecto de los establecimientos postulados, sobre un 83% concreta su certificación en el mismo año, lo cual refleja que, al momento de generar los procesos con una línea de trabajo colaborativa y clara, los resultados son acordes a lo esperado.

Como una línea de gestión instalada a nivel institucional, encontramos la coordinación que se efectúa en relación con los proyectos de inversión tanto de establecimientos que son parte de la oferta efectiva como aquellos proyectos constructivos que son parte de la oferta potencial. Esta línea de trabajo permite analizar la inversión con todos los elementos normativos que le subyacen generando para cada año lectivo, una cantidad de establecimientos que son factibles de concretar su certificación.

La tarea no es sencilla toda vez que la oferta que queda por obtener el RO, integra aquellos establecimientos que requieren mayor intervención en materia normativa de infraestructura, lo cual implica mayores costos, plazos y desarrollo del proceso. A pesar de lo difícil de esta tarea de planificación y de las desviaciones que pueden producirse, con el detalle que se ha presentado en los apartados anteriores, es posible evidenciar que la gestión del año 2023 en términos generales se ha efectuado conforme a lo planificado, alcanzando un 93,9% de logro respecto de la meta planteada para el año.

Es importante tener presente que toda la oferta institucional que no cuenta con RO se encuentra en algún proceso de "normalización normativa", es decir, en alguna gestión tendiente a mejorar aquellos elementos normativos deficientes que impiden el logro de

su certificación. En este punto a partir de los antecedentes que proporciona el equipo de Construcción y Mantenimiento de Espacios Educativos, se genera un plan de trabajo con una temporalidad que permite observar cada establecimiento desde su individualidad y los plazos necesarios para avanzar en las mejoras normativas de infraestructura, plan que por cierto influye de manera directa en la planificación anual del RO. En este marco de acción, la institución no se detiene, toda vez que independiente del proyecto de inversión que se encuentre asociado a un EEP y sus plazos asociados, la JUNJI está llamada a garantizar condiciones normativas en toda su oferta.

En esta línea y para dar respuesta y operacionalizar las definiciones dadas por la institucionalidad a través de la normativa vigente que busca propiciar una educación de calidad, la JUNJI como prestador de un servicio educativo debe enfocar sus esfuerzos en generar mecanismos de seguimiento que permitan mantener y dar cuenta del cumplimiento de las condiciones normativas de manera permanente en cada uno de los EEP que han obtenido el RO y aquellos que se encuentran en período de adecuación, entendiendo que lo que debe primero es el resguardo a la normativa sustenta su funcionamiento y que permite garantizar calidad estructural y de proceso en la prestación del servicio educativo. La importancia de ello ha llevado a instalar el proceso de Mantenimiento de Requisitos Normativos y acciones preventivas, donde se ha generado un proceso de seguimiento documental interno y transversal, cuyo eje es la colaboración en la construcción de documentos y en el acompañamiento a los equipos regionales en la tarea de mantener vigentes los elementos normativos documentales que deben estar presente en los establecimientos de Educación Parvularia.

Otro de los aspectos a relevar es que durante el año 2023 se ha trabajado de manera colaborativa con la Subsecretaría de Educación Parvularia, en relación con la necesidad de generar acuerdos respecto a un "Modelo de Certificación de los Establecimientos de Educación Parvularia Alternativos". La JUNJI en su oferta institucional dispone de programas que reúnen las condiciones sustanciales de establecimientos de Educación Parvularia que requieren de mejoras en aspectos normativos fundamentales para concretar un proceso de certificación que garantice mínimos requeridos. En estos puntos la inversión en materia de infraestructura, tenencia de terrenos y en su organización administrativa, resultan ser los temas más complejos de resolver en las condiciones que actualmente la normativa señala. En este contexto, los esfuerzos de todos los actores institucionales se enfocan en garantizar la existencia de elementos normativos mínimos que deban estar presentes al momento de su funcionamiento, con sentido de pertinencia territorial.

En este punto la experiencia institucional debe ser parte de este proceso constructivo que permita reconocer el valioso aporte territorial y el reconocimiento de la comunidad,

resguardando la calidad educativa que en ellos debe otorgarse. En resumen, los puntos que se han instalado y que son objetivo de trabajo en el año 2023 son:

- Modelo de Certificación pertinente que resguarde condiciones normativas de funcionamiento estructural y de procesos.
- Definición de las tipologías de ofertas existentes en el nivel de Educación Parvularia.
- Definición de la oferta JUNJI considerando las realidades territoriales.
- Procesos de gestión de los requisitos normativos, vinculantes a procesos de gestión documental y otros.
- Finalmente hay que mencionar que los requisitos normativos tienen por objetivo que la prestación del servicio educativo se enmarque en aspectos fundamentales de la calidad educativa, teniendo como eje rector el resguardo de las condiciones normativas tanto estructurales que deben estar presentes en los establecimientos como también de los procesos educativos que se producen al interior del aula. El RO es el resultado de un proceso de gestión que deja en evidencia el cumplimiento normativo y en esta línea la institución continúa desarrollando estrategias internas para su concreción.

74

b) Transferencia de capital

Con la intención de **contribuir colaborativamente a la mejora continua de la educación de los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF)**, otro objetivo en el ámbito de cobertura consiste en transferir capital para inversión en la infraestructura de jardines infantiles VTF que permita avanzar en la obtención de Reconocimiento Oficial (RO) del Estado.

En este contexto, la finalidad del Programa de Transferencia de Capital es financiar, mediante convenios de transferencias de recursos de capital, iniciativas desarrolladas y presentadas por las entidades, las que pueden ser proyectos de reposición, ampliación, normalización, conservación, mantención, adecuación, demolición de infraestructura existente, habilitación y reparación de espacios educativos de Educación Parvularia, tendientes y necesarias, para la obtención o mantención del Reconocimiento Oficial. Adicionalmente, desde el año 2022 se dispuso el fondo de apoyo al subtítulo 33, que entrega financiamiento total o parcial para la habilitación de recintos sustitutos mientras se ejecutan las obras financiadas por el subtítulo 33 sobre Transferencias de Capital JUNJI, que, además, entrega recursos para la contratación de servicios profesionales para el desarrollo de proyectos de infraestructura financiadas por el mismo programa.

REGIÓN	Corporaciones y Municipalidades	ONG	Univ	SLEP	Total entidades	Jardines Infantiles	Jardines con RO
Tarapacá	4	3	-	-	7	23	10
Antofagasta	5	2	1	-	8	29	1
Atacama	-	2	-	2	4	29	4
Coquimbo	12	3	2	1	18	92	22
Valparaíso	35	8	2	1	46	175	46
O'Higgins	24	2	-	1	27	101	22
Maule	28	5	-	-	33	157	66
Biobío	28	12	1	1	42	191	31
Araucanía	26	9	-	1	36	199	21
Los Lagos	19	3	-	1	23	103	10
Aysén	6	1	-	-	7	11	1
Magallanes	5	-	-	-	5	10	7
Metropolitana	42	33	-	2	77	434	47
Los Ríos	11	2	-	-	13	63	23
Arica y Parinacota	-	2	-	1	3	13	4
Ñuble	20	2	-	-	22	86	35
TOTAL GENERAL	265	89	6	11	371	1.716	350

[Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos JUNJI, diciembre 2023]

Desde el año 2023 se inicia la gestión del fondo extraordinario de emergencia, que tiene por objetivo entregar financiamiento para la reparación de la infraestructura dañada con ocasión de la emergencia climática, dando así continuidad al servicio educativo parvulario en jardines infantiles afectados y ubicados en zonas declaradas zona de catástrofe por decretos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de transferencias extraordinarias de recursos.

75

ESTADO OPERATIVO DE JARDINES INFANTILES VTF

	EN FUNCIONAMIENTO	MODIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO	SIN TRANSFERENCIA	TOTAL
ARICA Y PARINACOTA	13	-	-	13
TARAPACA	22	-	1	23
ANTOFAGASTA	28	1	-	29
ATACAMA	27	1	1	29
COQUIMBO	92	-	-	92
VALPARAISO	175	-	-	175
DEL LIB. BERNARDO O´ HIGGINS	97	2	2	101
DEL MAULE	147	10	-	157
DEL ÑUBLE	86	-	-	86
DEL BIOBIO	185	6	-	191
LA ARAUCANIA	199	-	-	199
DE LOS RIOS	63	-	-	63
DE LOS LAGOS	102	1	-	103
AYSÉN	11	-	-	11
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	9	-	1	10
METROPOLITANA DE STGO (REGIONAL Y NACIONAL)	434	-	-	434
TOTAL GENERAL	1.690	21	5	1.716

[Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos JUNJI, diciembre 2023]

Con las distintas iniciativas, en 2023 se transfirió un total de **\$19.064.773.541**, monto que benefició a más de **22.991** niños y niñas de los jardines infantiles VTF. Los resultados del año 2023 son los siguientes:

GESTIÓN REGULAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL

- Se firmaron 64 convenios con un compromiso presupuestario inicial de \$ 18.419.568.273.
- Se transfirió un total de \$14.733.349.923, corresponde a distintas cuotas de los convenios de transferencias de capital.

se transfirió un total de **\$19.064.773.541**

que benefició a más de **22.991** niños y niñas de los jardines infantiles VTF

REGIÓN	Nº DE CONVENIOS	MONTO CONVENIOS TRANSFERIDOS 2023
Tarapacá	0	\$66.955.383
Antofagasta	3	\$666.928.129
Atacama	0	-
Coquimbo	2	\$466.932.657
Valparaíso	7	\$1.999.842.733
O´ Higgins	0	\$694.728.517
Maule	12	\$1.054.342.480
Biobío	10	\$887.578.223
Araucanía	6	\$1.222.431.993
Los Lagos	5	\$1.627.474.869
Aysén	0	\$214.571.186
Magallanes	0	\$36.655.781
Metropolitana	15	\$4.049.519.119
Los Ríos	2	\$833.303.574
Arica y Parinacota	0	\$22.348.597
Ñuble	2	\$889.736.681
TOTAL GENERAL	64	\$14.733.349.923

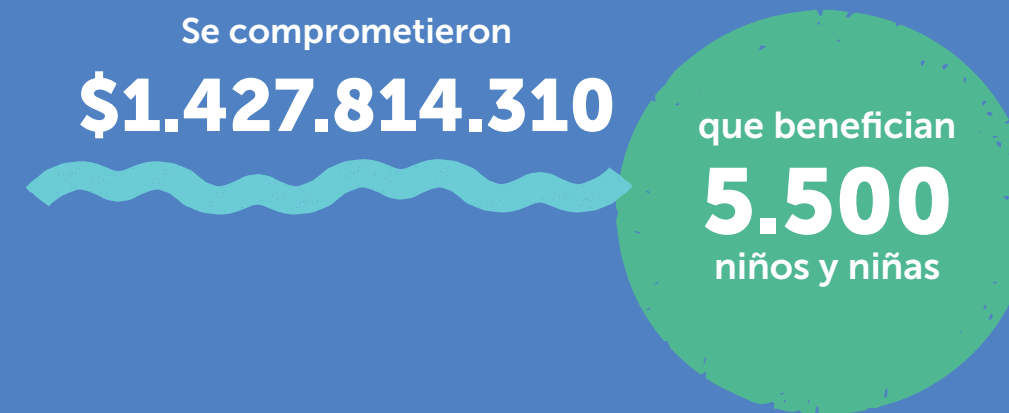
[Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos JUNJI, diciembre 2023]

BENEFICIADOS POR LEY N° 20.903 / CARRERA DOCENTE

	TRABAJADORAS	BENEFICIADAS	%
ARICA Y PARINACOTA	42	42	100%
TARAPACA	21	21	100%
ANTOFAGASTA	39	23	58,97%
ATACAMA	108	98	90,74%
COQUIMBO	254	223	87,80%
VALPARAISO	460	393	85,43%
DEL LIB. BERNARDO O'HIGGINS	214	156	72,90%
DEL MAULE	388	374	96,39%
DEL ÑUBLE	197	178	90,36%
DEL BIOBIO	293	242	82,59%
LA ARAUCANIA	367	339	92,37%
DE LOS RIOS	167	142	85,03%
DE LOS LAGOS	204	181	100%
AYSÉN	3	2	66,67%
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	17	11	64,71%
METROPOLITANA DE STGO (REGIONAL Y NACIONAL)	1.774	1.242	70,01%
TOTAL GENERAL	4.548	3.667	80,63%

[Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos JUNJI, diciembre 2023]

FONDO DE APOYO AL SUBTÍTULO 33



REGIÓN	N° DE CONVENIOS	MONTO CONVENIOS TRANSFERIDOS 2023
Antofagasta	1	\$2.000.000
Valparaíso	19	\$425.348.175
O'Higgins	3	\$78.038.500
Maule	10	\$126.197.528
Biobío	26	\$331.549.267
Araucanía	6	\$199.337.230
Los Lagos	2	\$16.600.000
Metropolitana	13	\$128.205.130
Los Ríos	7	\$84.088.197
Ñuble	2	\$36.450.283
TOTAL GENERAL	89	\$1.427.814.310

[Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos JUNJI, diciembre 2023]

FONDO EXTRAORDINARIO DE EMERGENCIA

Se comprometieron
\$2.903.609.308

que se invertirán en
88
jardines infantiles VTF

que podrán reparar la infraestructura afectada por la situación climática en 5 regiones del país

beneficiando a
7.540
niñas y niños

REGIÓN	Nº DE CONVENIOS	MONTO CONVENIOS TRANSFERIDOS 2023
Valparaíso	13	\$473.749.215
Maule	11	\$501.657.885
Biobío	1	\$37.519.213
Metropolitana	47	\$1.374.131.500
Ñuble	16	\$516.551.495
TOTAL GENERAL	88	\$2.903.609.308

[Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos JUNJI, diciembre 2023]

Desde que se inició el programa de transferencia de capital al año 2023, se ha alcanzado un total de 759 convenios vigentes y/o ya ejecutados. Hay que hacer presente que durante el año 2023 se firmaron 64 convenios que benefician 4.470 niñas y niños a nivel nacional. El monto total comprometido del programa es de \$105.138.040.797, de los cuales la ejecución alcanzó \$66.174.408.899 y un total 145 establecimientos VTF que han recibido financiamiento a través de convenios de transferencia de capital, han obtenido Reconocimiento Oficial. Para el año 2024 se tiene un presupuesto de \$13.660.194.000, lo que sólo corresponde a parte del arrastre que se debe ejecutar.

c) Ambientes físicos y educativos

Desde el año 2022 se gestiona un proyecto destinado al desarrollo de arquitectura modular que tiene por propósito analizar sistemas constructivos modulares considerando variables de plazo, costo, eficiencia energética, mantención en el tiempo, normativa aplicable a establecimientos de Educación Parvularia y a edificios públicos, emplazamiento, entre otras sobre diseño arquitectónico y estructural.

El año 2023 dicho proyecto se presentó a la Subsecretaría de Educación Parvularia y al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, entidades que confirman que la propuesta puede llevarse a cabo tanto para reposiciones como para nuevas construcciones de jardines infantiles. Paralelamente se trabajó en conjunto con los equipos regionales en la mejora continua del Programa Arquitectónico, el cual analiza la infraestructura existente y propone un enfoque que responde a las distintas brechas existentes y que además se enfoca en un criterio flexible en cuanto al desarrollo de recintos, proponiendo responder a las distintas zonas térmicas y climáticas del país.


En la búsqueda de mejora continua de los instrumentos institucionales se han optimizado las Bases administrativas y técnicas para Consultorías de Diseño, las cuales se enfocan en obtener mejores productos y diseños en eficiencia Energética, Certificación CES (Certificación de Edificio Sustentable), Geotécnica y Estructura y de Paisajismos, esta última en mejora de espacios educativos al aire libre.

Para 2024 se programa una gestión liderada por la Subsecretaría de Educación Parvularia respecto del Programa Arquitectónico para iniciativas de jardines infantiles y excepciones para programas alternativos.

d) Creación de nuevos establecimientos: aumento de cobertura y gestión territorial

El Plan Nacional de Aumento de Cobertura, instruido por el Ord. N°544 de la SdeP considera la creación de 60.000 nuevos cupos para el nivel, concentrados en salas cuna y niveles medios a nivel nacional.


Plan de Gobierno



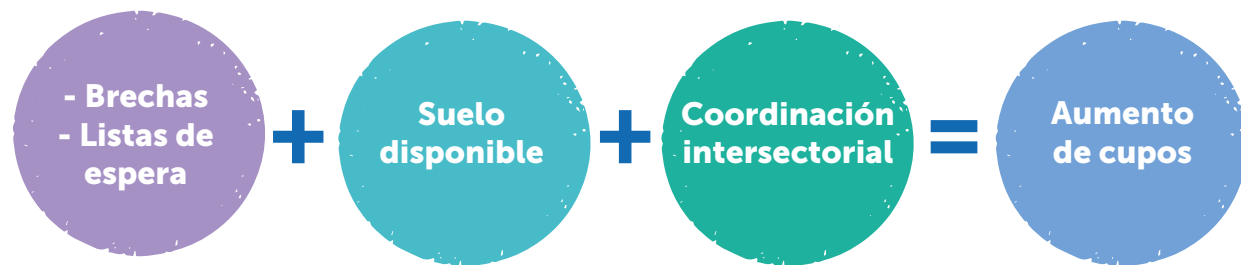
El **Ord 544** del 24 de agosto de 2023 Subsecretaría de Educación Parvularia comunica el **Plan Nacional de aumento de Cobertura de Educación Parvularia**.

45.000 nuevos cupos para JUNJI

Eje Estratégico



Aumentar de **manera focalizada** los cupos **en territorios donde existe déficit de cobertura, considerando las listas de espera en los establecimientos en funcionamientos.**



[Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos JUNJI, diciembre 2023]

DISTRIBUCIÓN DE CUPOS POR INSTITUCIÓN Y ESTRATEGIA SEGÚN ORD. 544

Institución	Estrategia de crecimiento	Definición de cupos a aumentar
JUNJI	Construcción, habilitación y ampliaciones	42.000
	Modalidades no convencionales	3.000
	Subtotal	45.000
Integra	Construcción, habilitación y ampliaciones	10.000
	Modalidades no convencionales	3.000
	Subtotal	45.000
DEP	Ampliación niveles de transición	2.000
Total nacional		60.000

[Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos JUNJI, diciembre 2023]

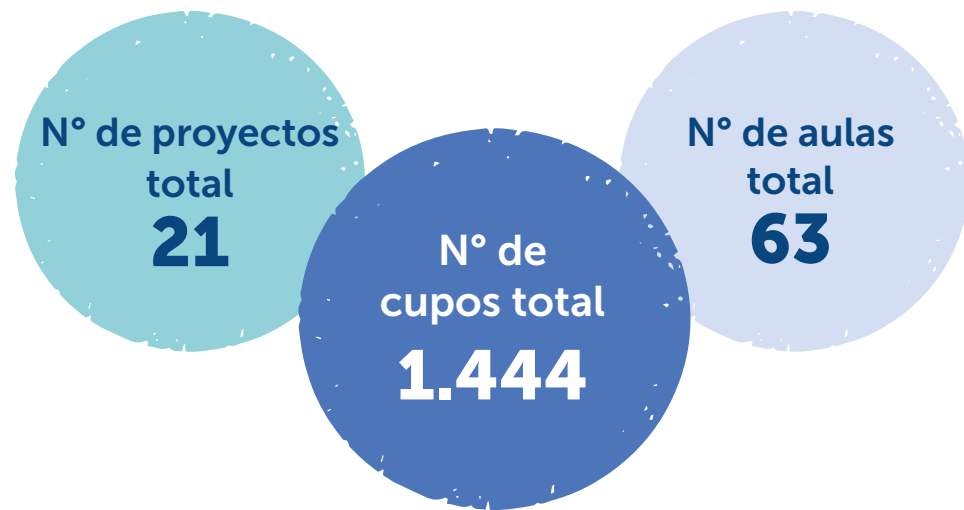
PROYECTOS POR REGIÓN SEGÚN ORD. N°544

REGIÓN	JUNJI	Integra	Total
Arica y Parinacota	10	2	12
Tarapacá	19	5	24
Antofagasta	39	9	48
Atacama	11	3	14
Coquimbo	17	4	21
Valparaíso	60	14	74
Metropolitana	240	57	297
O´ Higgins	38	9	47
Maule	36	8	44
Ñuble	17	4	21
Biobío	38	9	47
La Araucanía	32	7	39
Los Ríos	11	3	14
Los Lagos	27	7	34
Aysén	2	1	3
Magallanes	1	1	2
TOTAL GENERAL	598	143	741

[Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos JUNJI, diciembre 2023]

Por otra parte, con relación a los nuevos terrenos para aumentar cobertura, existen 136 terrenos que se están trabajando y analizando para evaluar si pueden convertirse en nuevos proyectos, de los cuales ya se han desestimado 51 por algún criterio técnico.

Cabe señalar que existen 21 proyectos (ya sea en etapa de diseño o ejecución de obras) que se suman al aumento de cobertura en desarrollo (1 proyecto ex Más Aulas Verdes (MAV) y 20 proyectos NI2020). Estos 21 proyectos sumarán 63 nuevas aulas y 1.444 nuevos cupos.



[Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos JUNJI, diciembre 2023]

Al cierre del año 2023, la gestión de avance fue la siguiente:

CONSULTORÍAS DE DISEÑO Y PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

REGIÓN	Nº DE CONTRATOS CONSULTORÍAS VIGENTES AÑO 2023	MONTO TOTAL CONTRATOS REGION AÑO 2023	Nº REPOSICIONES	Nº CONSTRUCCIONES	Nº NORMALIZACIONES
Tarapacá	1	\$89.380.900	0	0	0
Antofagasta	4	\$147.522.758	2	2	0
Atacama	3	\$115.552.636	3	3	0
Coquimbo	3	\$102.207.931	2	2	1
Valparaíso	3	\$149.097.378	3	3	0
O´Higgins	1	\$61.388.000	1	1	0
Maule	2	\$111.978.000	0	0	0
Biobío	6	\$237.536.889	4	4	1
Araucanía	5	\$165.365.520	3	3	0
Los Lagos	0	-	0	0	0
Aysén	1	\$45.220.000	0	0	0
Magallanes	0	-	0	0	0
Metropolitana	24	\$1.218.463.494	23	23	1
Los Ríos	0	-	0	0	0
Arica y Parinacota	0	-	0	0	0
Ñuble	1	\$43.200.000	0	0	0
TOTAL GENERAL	54	\$2.486.913.506	41	41	3

[Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos JUNJI, diciembre 2023]

54 contratos de consultorías de diseño destinados a mejorar la infraestructura existente de los establecimientos clásicos de administración directa a través de reposiciones o normalización o bien a la construcción de nuevos establecimientos, cuyo objeto es mantener u obtener el Reconocimiento Oficial del Estado asegurando la continuidad del servicio.

El Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos en gestión conjunta con el Departamento de Calidad Educativa avanzaron en el desarrollo del anteproyecto del **Centro de Innovación y Jardín Infantil para la atención de 20 lactantes y 56 párvulos** en el terreno de Marchant Pereira - Providencia, que contempla la habilitación y puesta en valor de una casona JUNJI con valor patrimonial de estilo neoclásico francés como centro de innovación y la construcción de un nuevo establecimiento con nuevas técnicas constructivas. El partido general consiste en separar los volúmenes (centro y jardín infantil) para establecer un espacio intermedio que funcione como lugar de encuentro entre la comunidad educativa y, a su vez, atrio de distribución programática. El proyecto contempla un auditorio subterráneo donde se recupera y amplía un antiguo patio inglés que funciona como foyer. La propuesta incorpora tres ejes de desarrollo:

- La construcción y puesta en marcha de un jardín infantil en un espacio donde se desplieguen experiencias de aprendizaje innovadoras, sustentadas en el conocimiento técnico y donde se desarrolle una reflexión en torno a las prácticas pedagógicas actuales.
- La creación de un centro enfocado al desarrollo y difusión de conocimiento entorno a la educación inicial y los derechos de infancia que plantea estudios, investigaciones, colaboraciones interinstitucionales y con organizaciones de la sociedad civil.
- La gestión de un espacio de extensión a la comunidad, interna y externa a la JUNJI, donde se fomente el desarrollo de conferencias, eventos artísticos y comunitarios, además de desarrollar contenido de difusión de las actividades JUNJI.

La proyección del término del anteproyecto de arquitectura es a marzo de 2024 y plazo del término de la ejecución a diciembre 2028, considerando que se debe contar con disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la consultoría de diseño, su desarrollo y posterior ejecución de obras civiles hasta la obtención del Recepción Final de la Obra por parte de la Dirección de Obras Municipales de la comuna de Providencia.

En la búsqueda constante del mejoramiento de la infraestructura se gestionó y llevó a cabo junto con los equipos de capacitación el curso "Diseño, arquitectura y construcción de jardines infantiles sustentables, áreas de juego y aprendizaje al aire libre" que benefició a 20 profesionales tanto de regiones como del nivel central. En este curso se revisaron y reforzaron temas de arquitectura pasiva y el rol de los espacios exteriores como áreas de aprendizaje, con un enfoque en el diseño basado en la implementación de la naturaleza en el patio de juegos a través de especies de bajo consumo hídrico entre otros aspectos.

Adicionalmente, se hizo extensivo a los equipos regionales la exigencia de sondaje en las bases administrativas y técnicas de los llamados a licitación, de modo que sean

contempladas en las consultorías de diseño de nuevas unidades educativas y reposiciones, ensayo sobre el cual se debe desarrollar el informe de mecánica de suelo y el proyecto de estructura. Este insumo es de relevancia en cuanto la institución resguarda la inversión en infraestructura al contar con información fidedigna del tipo de suelo en el cual se desarrollan las fundaciones de futuros establecimientos y reposiciones.

PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

Región	Nº DE CONSERVACIONES	Nº DE RECONTRATACIONES	MONTO AUTORIZADO M\$
Coquimbo	-	2	\$1.551.230
Valparaíso	1	1	\$503.926
O'Higgins	-	1	\$439.349
Maule	-	1	\$515.850
Biobío	-	1	\$705.052
Los Lagos	1	-	\$338.638
Aysén	1	-	\$400.515
Metropolitana	2	1	\$1.897.240
TOTAL GENERAL	5	7	\$6.351.800

[Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos JUNJI, diciembre 2023]

Adicionalmente se gestionaron 5 nuevas conservaciones en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y 7 reevaluaciones de conservaciones en el Ministerio de Hacienda en establecimientos antiguos, lo que permitirá la ejecución de las obras civiles en 12 jardines infantiles clásicos de administración directa.



f) Mantenciones y seguridad

La mantención y reparación de los jardines infantiles es imprescindible para la prestación del servicio con un estándar de calidad, higiene y seguridad acorde a los objetivos institucionales y asegurar su continuidad operacional, dando cumplimiento a la tasa de retorno social de la inversión en infraestructura calculada al momento de construirla y alargar la vida útil de la infraestructura más antigua.

El Plan de Mantención de Jardines Infantiles se implementó a partir del año 2017 para la infraestructura existente, con la finalidad de la obtención y mantención del Reconocimiento Oficial y con el objetivo de adecuarla a los nuevos estándares institucionales utilizados en la construcción de salas cunas y jardines infantiles del Programa de Aumento de Cobertura.

Para el desarrollo del modelo de gestión del Plan de Mantención se utilizaron diversas referencias de la gestión pública, sin embargo, no existía en el Estado otro servicio que contara con un plan de trabajo integral para su infraestructura a nivel nacional y de manera permanente, objetivos que fueron un gran desafío como institución dada la gran cantidad de establecimientos, su dispersión geográfica y las respectivas diferencias medioambientales y sociales, junto a las brechas existentes en la calidad constructiva, espacial y de habitabilidad entre los jardines infantiles de administración directa clásicos y alternativos, la que se profundizó con los nuevos establecimientos del Programa de Aumento de Cobertura, lo que imponía la variable de contribuir a la equidad en la calidad de atención en lo que a infraestructura se refiere.

La implementación ha requerido un trabajo constante y coordinado con cada región, para la identificación de las necesidades generales y específicas, mejorar la cantidad y calidad de las intervenciones, la periodicidad y los tiempos de respuesta, avanzando en un modelo de gestión con criterio de pertinencia, progresivamente más eficaz y eficiente a las realidades regionales, debiendo abordar progresivamente nuevos desafíos a medida que la tecnología, la normativa, la condiciones medioambientales y requerimientos asociados al cambio climático avanzan, como también la necesidad de adaptarla a las condiciones de habitabilidad de acuerdo con los usos sociales actuales, desarrollando diversas estrategias para mejorar la infraestructura institucional existente anterior al Programa de Aumento de Cobertura.

En la gestión de mantención y reparación de jardines infantiles desde el año 2017 a la fecha se ha incrementado progresivamente el presupuesto en los diversos conceptos, junto con la mejora continua de la calidad técnica y administrativa en respuesta a la naturaleza dinámica de ésta, principalmente a través de los contratos de suministros,



debido a la gran cantidad de requerimientos, muchos de los cuales son predictibles, y por tanto las intervenciones pueden programarse de manera oportuna, mientras otros corresponden a imprevistos, ya sea por daños o desperfectos producidos por el desgaste del uso cotidiano, uso inadecuado, antigüedad, problemas de diseño o ejecución de infraestructura nueva, por acción de terceros como robos y vandalización, la acción de fenómenos naturales como sismos, incendios, inundaciones, lluvias intensas, viento u otros, como asimismo enfrentar situaciones de gran complejidad como la pandemia.

Otra variable de relevancia en la gestión es el aumento de 339 jardines infantiles en el marco del Programa de Aumento de Cobertura a nivel nacional desde la implementación del Plan de Mantención.

El gasto en mantenimiento determina la vida útil de la infraestructura y la calidad de ésta, generando un impacto positivo en el bienestar integral de los jardines infantiles y la prestación de un servicio de calidad. El incremento progresivo del presupuesto de mantención y reparación es consecuencia del reconocimiento institucional de la importancia de asegurar que la gestión sea una actividad permanente, de tal manera que se puedan tomar decisiones de largo plazo que maximicen el impacto positivo de ésta, determinando los alcances de las intervenciones y avanzar progresivamente del mantenimiento correctivo al mantenimiento preventivo, minimizando las posibilidades que el funcionamiento adecuado de la infraestructura se vea interrumpido por falta de mantención.

Asimismo, el aumento del presupuesto se relaciona directamente con los resultados en la gestión en Mantenimiento y Reparación, según se puede verificar en los altos porcentajes de ejecución desde su implementación hasta el año 2023, lo que objetivamente muestra la eficiencia de la utilización de los recursos públicos.

A continuación, se informa la evolución presupuestaria que comprende los conceptos presupuestarios asociados a mantenimiento de jardines infantiles del Programa 01 y 02, mantenimiento de calderas y ascensores, excluyéndose de éste el concepto de mantenimiento de jardines (áreas verdes) el cual se incorporó a la gestión a partir del año 2022.

- 2017: \$7.138.268.382
- 2018: \$7.267.567.437
- 2019: \$8.215.719.264
- 2020: \$16.607.828.431
- 2021: \$12.451.376.048
- 2022: \$13.477.408.918
- 2023: \$11.609.771.324
- 2024: \$11.314.758.276

Cabe destacar, que a partir del año 2020 en adelante el presupuesto inicial fue ejecutado en un 99% y que el presupuesto final responde a gestiones posteriores para obtener mayores recursos que permitieron ejecutar más intervenciones. **En específico el año 2023 el presupuesto asignado inicialmente fue de \$8.636.891.948, el que se ejecutó en un 100% e incrementó a \$11.493.545.393, equivalente a una ejecución de un 133%**, principalmente para suplir el mayor déficit que implicó responder a los requerimientos surgidos por dos eventos climatológicos asociados al fenómeno "El Niño-Oscilación del Sur (ENOS)" que afectó significativamente las condiciones climáticas, generado un mayor gasto en reparaciones, principalmente de filtraciones, producto de la intensidad de la lluvia y el viento, siendo utilizados \$1.106.511.085 en el primer evento y \$673.514.075 en el segundo, que en su conjunto representó un alto porcentaje del presupuesto de mantenimiento de jardines infantiles.

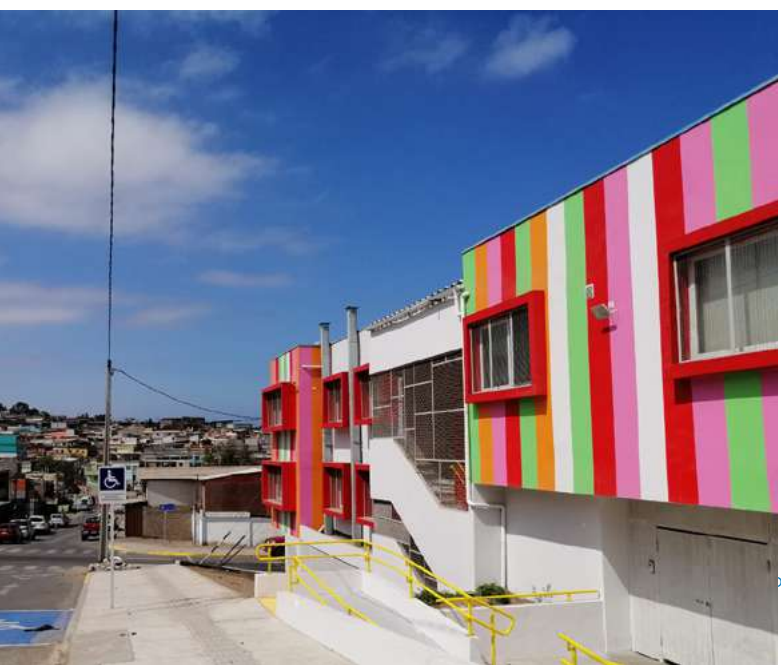
Asimismo, en la gestión de mantenimiento y reparación de jardines infantiles es relevante la oportunidad en la cual son asignados los recursos, ya que permite una mejor planificación de las intervenciones y ejecutarlas de manera oportuna. En la medida que el presupuesto inicial es mayor impacta positivamente en la gestión ya que permite ejecutar mayores intervenciones de carácter preventiva, si los recursos llegar con posterioridad la mayor cantidad de recursos se ejecutan en intervenciones correctivas.

g) Recontratación de proyectos con Término Anticipado de Contrato (TAC)

Principales gestiones realizadas 2023:



- **Revisión de la totalidad de los proyectos TAC:** Levantamiento de presupuestos comparados, estado real de la construcción y antecedentes necesarios para su reevaluación cuando así aplicase.
- **Conformación del Comité de TAC:** Mesa de trabajo en la que participan los departamentos de Recursos Financieros, Fiscalía y Asesoría Jurídica, Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos, Comunicaciones y Ciudadanía y Gabinete. Esta mesa se replica en cada una de las regiones que cuentan con proyectos TAC a nivel nacional.





- **Creación de una oficina especializada en gestión de proyectos con término anticipado:** realiza seguimiento permanente a los proyectos TAC, gestiona recursos que permitan resguardar las obras paralizadas y asesora a los equipos regionales en el desarrollo de estrategias que permitan acelerar la recontractación de los proyectos.
- **Recursos para resguardo de obras TAC y servicios de vigilancia:** se han gestionado recursos adicionales para el resguardo de la infraestructura y para la contratación de servicios de vigilancia a través del subtítulo 22.
- **Reforzamiento de instrucciones a directores y directoras regionales:** se instruyó a las direcciones regionales que dispusieran recursos y esfuerzos para abordar la problemática de infraestructura y culminar los proyectos con TAC.

Logros alcanzados en 2023:

- Término de 17 proyectos de aumento de Cobertura (Ex Meta) que pasaron por TAC.
- Actualización de los presupuestos para recontractación.
- Proyección actualizada de fechas de recontractación de la totalidad de los proyectos TAC.
- Recontractación de 13 proyectos en ejecución de obras TAC (52 Aulas y 1250 Cupos), los que se dividen en 11 proyectos de Aumento de Cobertura (Ex Meta) y 2 de Infraestructura Precedente (Ex UGI). Por otra parte, se han terminado 20 proyectos a nivel nacional, reportando 75 aulas y 1.798 cupos.

Personas y cultura

a) Clima laboral

Durante 2023 se dio continuidad a la implementación de las principales estrategias para la instalación de los contextos bientratantes: Gestión institucional de conflictos, Cuidado de equipos y autocuidado (CEA) y Protocolo de Riesgos Psicosociales.

En relación con la gestión institucional de conflictos, se inició el proceso de actualización del "Manual de Gestión de Conflictos" (MAGECO), el "Protocolo de actuación antes situaciones de maltrato entre adultos de la comunidad educativa" y del "Protocolo de denuncia, investigación y sanción de Maltrato Acoso Laboral y Sexual" (MALS), herramienta que cautela el buen trato laboral mediante estándares de actuación para los equipos de las distintas unidades educativas y equipos de oficina.

Actualmente, 760 jardines infantiles clásicos aplican CEA, lo que corresponde a un 91%; en el caso de los jardines infantiles alternativos lo aplican 82 unidades educativas, es decir, un 15,79%.

En cuanto al protocolo de riesgos psicosociales, política definida por MINSAL y SUSESO, durante 2023 se aplicaron 603 cuestionarios de evaluación en distintos centros de trabajo, a partir de lo cual se implementaron medidas prescritas por el Organismo Administrador de la Ley (ACHS).



b) Relaciones gremiales

La administración se ha caracterizado por construir y mantener un diálogo permanente y una vinculación directa con las asociaciones gremiales de la institución que permita, como consecuencia, entregar un servicio educativo integral de calidad. En ese contexto, dentro del trabajo anual se destacan los siguientes logros:

- Pago en una cuota en el mes de febrero de 2023 vinculado al Premio Anual por Excelencia Institucional año 2022.
- Apoyo a jardines infantiles y a funcionarios y funcionarias afectados por una serie de desastres naturales como incendio e inundaciones.
- Toma de razón de las resoluciones de nombramiento para las 378 funcionarias del Concurso de Promoción de Planta.
- Homologación al calendario escolar respecto del receso de invierno para jardines infantiles.
- Implementación del Plan de Emergencia Invierno 2023 que significó disponer de dotación adicional para las comunidades educativas en 244 cargos en jornada completa y 340 cargos en media jornada para los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2023, lo cual se acordó extender hasta el 31/12/2023.

- En el marco del trabajo colaborativo con la Subsecretaría de Educación Parvularia y DIPRES, se autorizó una inyección adicional de recursos por MM\$4.000 millones para bienes y servicios de consumo y viáticos, MM\$2.000 millones para mantención, MM\$1.200 millones para vigilancia de jardines infantiles, MM\$ 800 millones para servicios básicos y arriendo de oficina y para mudadores y reposición de toldos MM\$800 millones.
- En materia de alimentación, se creó por primera vez una mesa de trabajo con Fundación Integra y la Subsecretaría de Educación Parvularia para coordinar las mejoras del sistema de alimentación, atendido a que los cambios deben implementarse en el marco de las licitaciones públicas de JUNAEB.
- Durante el mes de junio y gracias a los acuerdos entre el Gobierno y ANEF, se dispusieron 407 cargos para el traspaso de funcionarios a honorarios a la contrata, logro importante que va en la dirección de la calidad del empleo público y del trabajo decente.
- Implementación de la Ley de Teletrabajo que otorga más posibilidades y flexibiliza criterios para aquellas funciones no esenciales.
- Conformación de la Mesa Nacional de Traslados, instancia relevante en la resolución de los traslados interregionales.
- Finalmente, se destaca el trabajo que se ha desarrollado por el cambio al modelo SEICEP, lo cual permitió una evaluación inédita y más simple que sumó a otros componentes de información institucional y sectorial, lo que determinará el bono SEICEP para los años 2024 y 2025 y sin sobrecarga laboral.

c) Igualdad de género e inclusión laboral

En 2023 se implementó el Programa de Trabajo en Género en el marco de las orientaciones del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género a fin de aportar a la disminución y/o eliminación de las inequidades, brechas y barreras de género existentes en la JUNJI.

La implementación de este programa de trabajo estuvo a cargo de la Mesa de Género Institucional, compuesta por un equipo multidisciplinario y transversal de profesionales representantes de todos los departamentos de la Dirección Nacional de JUNJI.

Durante 2023 se conformó la totalidad de Mesas Regionales de Género, dando cuenta del avance en materia de institucionalidad de género en la JUNJI, a la vez que esta materia se incorporó como un indicador que forma parte del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) de la Dirección Nacional de JUNJI.

Por otra parte, se han instalado procesos que se han ido actualizando y mejorando continuamente, relacionados a la medición de Indicadores de Género, a la implementación de un Plan de Comunicaciones, la publicación en la página web del Reporte Anual de Datos de Personal con Perspectiva de Género, la presentación de la campaña "Quien te quiere te cuida" y actividades de capacitaciones.

Se capacitó a 106 funcionarias y funcionarios con el módulo "Capacitación Básica en Equidad de Género" con una inversión de 95 millones de pesos. Asimismo, se capacitó a 72 funcionarios y funcionarias y equipos directivos en el módulo de "Igualdad de Género en Educación Parvularia" con una inversión de 62 millones de pesos.

También se capacitó a 21 funcionarios y funcionarias sobre "Herramientas para el Abordaje de la Violencia Contra las Mujeres desde un Enfoque de Género y Derechos Humanos" con un costo de 3.8 millones de pesos. Por otra parte, más de 800 funcionarios y funcionarias se capacitaron con el Programa de Formación en temáticas de Género del Servicio Civil PREVENIR.

Con relación a la inclusión laboral, durante 2023 la JUNJI fue convocada por el Servicio Civil para conformar la Mesa de Inclusión Laboral Pública, con el fin de avanzar en la construcción de ambientes laborales inclusivos, respetuosos y libres de todo tipo de discriminación.

Finalizando el año 2023, se trabajó en la elaboración de la primera encuesta de Inclusión Laboral y Discapacidad de la JUNJI, la que fue enviada a través del Centro de Atención Integral al Personal de JUNJI, la cual permitirá medir la cercanía que tiene la institución con la discapacidad y junto con ello obtener datos importantes para



avanzar en acciones concretas que contribuyan a la concientización en materias de inclusión laboral y la promoción de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad en el servicio.

d) Prevención de riesgos y seguridad laboral

Durante 2023 se potenciaron conocimientos técnicos y prácticos de 19.526 funcionarios y funcionarias por medio de charlas, capacitaciones y talleres, lo que contó con el apoyo de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS). Estas iniciativas de capacitación tienen un carácter continuo y se enfocan en temas relacionados con la prevención de riesgos y actuación ante emergencias. Con ello se busca promocionar el autocuidado, las buenas prácticas y el cumplimiento a la normativa vigente, con un plan anual que desarrolla cada región y que se ajusta a las necesidades específicas.

Por otra parte, durante 2023, se avanzó en el reconocimiento y certificación de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, cuya gestión en prevención de riesgos, seguridad laboral y salud en el trabajo ha sido sobresaliente en el cumplimiento de la normativa vigente y en el compromiso con la seguridad y salud de cada uno de los funcionarios y funcionarias.

También se avanzó en la implementación de un Programa modular de asesoría en Seguridad y Salud en el Trabajo para centros de Distribución, impulsado como una oportunidad de mejora para la gestión con tres enfoques principales: Personas, Operaciones y Sistematización, con el fin de materializar una implementación de actividades de cada módulo presentado, estando aquello ratificado por las correspondientes auditorías.

Frente a amenazas externas que puedan afectar a la institución, se cuenta con un Plan Nacional de Emergencias, que define el accionar de los Comités de Gestión de Riesgo de Desastre de la JUNJI. Asimismo, se cuenta con Planes Integrales de Seguridad Escolar para Jardines Infantiles y Salas Cuna, y además, con Planes de Emergencia para las Oficinas Administrativas.

e) Implementación de procesos de Licencias Médicas en el ERP Peoplesoft de Oracle

Dentro del marco de la modernización tecnológica institucional, se han implementado procesos de Licencias Médicas en el ERP Peoplesoft de Oracle, bajo el marco de la ley de Transformación Digital del Estado.

Desde el año 2023, el área cuenta con expedientes electrónicos y la digitalización de documentos que permiten la generación de resoluciones exentas, ordinarios de cobros y la oficialización de dichos documentos a través de la plataforma de comunicaciones oficiales del Estado (DocDigital), logrando sistematizar el flujo de tramitación de licencias médicas de principio a fin.

En cumplimiento del principio de interoperabilidad, se ha incorporado a la tramitación de licencias médicas la actualización de pronunciamientos y resoluciones médicas vía ERP Peoplesoft de Oracle.

La implementación de estas tecnologías ha permitido una mejor comunicación entre los diferentes actores involucrados en el proceso de licencias médicas, como los funcionarios, los organismos de Salud, entidades encargadas de la fiscalización y nuestra institución, garantizando una gestión más eficaz, segura y transparente en los procesos.

f) Implementación progresiva del proceso "pago de honorarios" en el ERP Peoplesoft de Oracle

En el marco de la modernización tecnológica institucional, se ha llevado a cabo de manera progresiva la implementación del proceso de pagos de Honorarios a través del Sistema ERP Peoplesoft de Oracle a nivel nacional.

Las direcciones regionales se incorporaron progresivamente a esta modernización de procesos durante el segundo semestre del año 2023, el cual culminó con la incorporación de la totalidad de regiones en el mes de diciembre del mismo año.

g) Sistemas digitales para la administración y gestión de beneficios del Servicio de Bienestar

Durante el año 2023, el Servicio de Bienestar avanzó en la implementación de sistemas digitales para la atención de público y ejecución de procesos contables, a través del módulo de Gestión de Beneficios (Portal Web de Autoatención) y Sistema Contable Peoplesoft. Esto ha permitido la entrega de una respuesta más oportuna y de calidad a los afiliados y afiliadas, disminuyendo los tiempos de respuestas en un 48% en comparación a un año sin sistema.

Actualmente, las personas afiliadas y activas en el Servicio de Bienestar tienen un sistema de autoatención de beneficios, según lo cual, en la última encuesta de satisfacción usuaria (año 2023) indicó que el 79% está muy satisfecho o satisfecho con dicha plataforma.

h) Modernización de las plataformas informáticas de soporte para la gestión del Centro de Atención Integral al Personal (CAIP)

La Oficina CAIP en conjunto al Área de Tecnologías de la Información, avanzó durante el año 2023 en las integraciones de Web Services que alimentan la plataforma de gestión de requerimientos CAIP (sistema CRM), la cual tiene por objetivo responder a las necesidades de los funcionarios y funcionarias.

Esta nueva tecnología e iniciativa ha mejorado la seguridad y protección de los datos del funcionariado, favoreciendo una mayor consistencia y rapidez en cuanto al consumo de la información que entrega y disponibiliza la plataforma CAIP.

i) Resultados relevantes en base a los instrumentos de gestión (CDC y PMG)

El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) constituye una herramienta de gestión orientada a incentivar el trabajo en equipo y el cumplimiento de metas institucionales, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía. En la JUNJI, el CDC del año 2023 definió un total de 100 indicadores, asociando el cumplimiento de objetivos y compromisos de gestión a los 17 equipos de trabajo (16 Direcciones Regionales y 1 de DIRNAC), a un incentivo de remuneración para los funcionarios y funcionarias pertenecientes a cada equipo de trabajo.

Los resultados al mes de diciembre 2023 registrados por cada uno de los 17 equipos de trabajo, promedian un **99,34% de cumplimiento**. Cabe destacar que 10 equipos de trabajo (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Metropolitana, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Aysén) alcanzaron el 100% de cumplimiento, mientras que el cumplimiento más bajo lo obtuvo Maule con un 95%.

Equipos	Nombre de los equipos	Abrev legal	Total de Indicadores	5 ó 6 Indicadores TOTAL	
				Pond. comprometida	Pond. alcanzada
Equipo 1	Arica y Parinacota	AyP	6	100,00%	100,00%
Equipo 2	Tarapacá	TPCA	5	100,00%	100,00%
Equipo 3	Antofagasta	ANTOF	6	100,00%	100,00%
Equipo 4	Atacama	ATCMA	6	100,00%	100,00%
Equipo 5	Coquimbo	COQ	6	100,00%	98,25%
Equipo 6	Valparaíso	VALPO	6	100,00%	97,00%
Equipo 7	Metropolitana	RM	6	100,00%	100,00%
Equipo 8	O'Higgins	LGBO	6	100,00%	99,65%
Equipo 9	Maule	MAULE	6	100,00%	95,00%
Equipo 10	Ñuble	NUBLE	6	100,00%	100,00%
Equipo 11	Biobío	BBIO	6	100,00%	100,00%
Equipo 12	La Araucanía	ARAUC	6	100,00%	100,00%
Equipo 13	Los Ríos	RIOS	6	100,00%	100,00%
Equipo 14	Los Lagos	LAGOS	6	100,00%	99,93%
Equipo 15	Aysén	AYSEN	5	100,00%	100,00%
Equipo 16	Magallanes	MAG	6	100,00%	99,79%
Equipo 17	Dirección Nacional	DIRNAC	6	100,00%	99,09%
TOTAL GENERAL			100	Promedio cumplimiento	99,34%

[Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos JUNJI, diciembre 2023]

Otro instrumento de gestión cuyos resultados son relevantes como indicadores de gestión global es el **Programa de Mejoramiento de la Gestión**. Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998, y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios. El PMG del año 2023 de la JUNJI definió un total de 6 indicadores distribuidos en 3 objetivos: Gestión eficaz, Eficiencia institucional y Calidad de los servicios.

Indicadores de Desempeño / Sistemas de Gestión

1. Medidas de Equidad de Género

Tipo de Objetivo de Gestión	Pond. del Objetivo	Meta	Pond. Indicador	Red de Expertos	Objetivo
Gestión Eficaz	25%	50% [(4.0/8.0)*100]	25%	Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género implementando acciones estratégicas orientadas a mejorar el ejercicio de derechos, los niveles de igualdad y equidad de género en la provisión de bienes y servicios públicos, y a fortalecer la capacidad de los Servicios para desarrollar políticas públicas de género. Se implementan las 4 medidas comprometidas.

Indicadores de Desempeño / Sistemas de Gestión

2. Sistema Estado Verde

Tipo de Objetivo de Gestión	Pond. del Objetivo	Meta	Pond. Indicador	Red de Expertos	Objetivo
Eficiencia Institucional	40%	-	18%	Subsecretaría del Medio Ambiente, Dirección de Compras y Contratación Pública y Subsecretaría de Energía.1	Implementar progresivamente una gestión sustentable en los procesos administrativos y en los productos estratégicos de las instituciones, con el fin de disminuir los impactos ambientales y contribuir a los compromisos asumidos por el Estado de Chile en materia de

cambio climático. Se compromete la Etapa 1 con sus 2 objetivos de Gestión: I. Instalación de gobernanza con 3 requisitos técnicos y II. Diagnóstico de sustentabilidad con 11 requisitos técnicos. En total se da cumplimiento a los 14 requisitos técnicos.

Indicadores de Desempeño / Sistemas de Gestión

3. Desviación Montos Contratados de Obras de Infraestructura

Tipo de Objetivo de Gestión	Pond. del Objetivo	Meta	Pond. Indicador	Red de Expertos	Objetivo
Eficiencia Institucional	40%	-	15%	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Mejorar la eficiencia del gasto de inversión en obras de infraestructura pública. Se ingresan en Plataforma SUBDERE 222 contratos, de los cuales son considerados para el cálculo 82. Se obtiene una Desviación montos contratos de obras de infraestructura, con aumento efectivo de gasto (Porcentaje) del 8,60 % ((Sumatoria Montos Finales menos Sumatoria Montos Iniciales) 1.386.910 / (Sumatoria Montos Iniciales) 16.128.235). Sin embargo, el compromiso es medir correctamente.

Indicadores de Desempeño / Sistemas de Gestión

4. Concentración del Gasto Subtítulos 22 y 29

Tipo de Objetivo de Gestión	Pond. del Objetivo	Meta	Pond. Indicador	Red de Expertos	Objetivo
Eficiencia Institucional	40%	127,52% [(59529495 587/4668105 9000)*100]	7%	Subdirección de Presupuestos, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.	Mejorar la planificación y eficiencia en el gasto público, no concentrando los gastos de operación que se indican en los últimos meses del año. Se obtiene un resultado del 107,46 % (55.902.713 / 52.020.959)

Objetivo

Subt.	Ítem	Clas. Económica	(a)	(b)	(c)	(d)
			Ejecución Anual	Ejecución Segundo Semestre	Ejecución Cuarto Trimestre	Ejecución Dic
22		Bienes y servicios de consumo	49.721.121	29.540.405	16.214.557	6.568.198
29	04	Mobiliario y Otros	531.726	489.114	463.463	348.668
29	05	Máquinas y Equipos	262.182	229.819	195.412	114.187
29	07	Progr. Informáticos	1.505.930	767.506	557.661	413.723
TOTAL SUMAS			52.020.959	31.026.844	17.431.093	7.444.776

Aplicación Fórmula para cálculo de indicador

Total numerador = (b) + (c) + (d) 55.902.713

Total denominador = (a) 52.020.959

TOTAL INDICADOR 107.46%

Indicadores de Desempeño / Sistemas de Gestión

5. Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usaria

Tipo de Objetivo de Gestión	Pond. del Objetivo	Meta	Pond. Indicador	Red de Expertos	Objetivo
Calidad de los servicios	35%	-	15%	Secretaría de Modernización del Estado, Ministerio de Hacienda. Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia.	Mejorar la calidad de servicio y experiencia de las personas al interactuar con el Estado, a través de la instalación de capacidades en las instituciones para diagnosticar los principales hechos o circunstancias que dificultan una buena calidad de servicio y diseñar, implementar y evaluar acciones de mejora. Se compromete la Etapa 1 con sus 3 objetivos de Gestión: I. Instalación de gobernanza con 3 requisitos técnicos y II. Levantamiento y sistematización de información con 9 requisitos técnicos y II. Diagnóstico de brechas con 3 requisitos técnicos. En total se da cumplimiento a los 15 requisitos técnicos.

Indicadores de Desempeño / Sistemas de Gestión

6. Transformación digital

Tipo de Objetivo de Gestión	Pond. del Objetivo	Meta	Pond. Indicador	Red de Expertos	Objetivo
Calidad de los servicios	35%	-	20%	División de Gobierno Digital, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	Mejorar la gestión pública y la entrega de servicios a las personas por parte de los órganos de la Administración del Estado, mediante el soporte electrónico de sus procedimientos administrativos, en el marco de la Ley N° 21.180 sobre Transformación Digital del Estado. Se registra un resultado de 17,11 % (N° de procedimientos administrativos electrónicos al año t= 13 / N° total de procedimientos administrativos informados en CPAT =76) Sin embargo, el compromiso es medir correctamente.

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

En este contexto, es importante resaltar los logros de la JUNJI en cuanto al PMG de Género. La **aplicación de medidas sobre equidad de género** se detalla más adelante.

j) Otros indicadores de desempeño global

1. Atención hacia familias prioritarias

A lo largo de 2023, a los jardines infantiles y salas cuna de la Red JUNJI han postulado 177.576 niñas y niños: 90.354 en sala cuna y 87.222 en niveles medios y transición. Estas postulaciones han sido realizadas en diversos procesos de postulación. En el caso del proceso masivo, que seleccionó a los párvulos que comenzaron su año parvulario en marzo de 2023, postularon 78.134 niñas y niños, siendo mayoritariamente (80,61%) familias pertenecientes a las prioridades institucionales más vulnerables.

En relación con los resultados de selección entregados durante todo el 2023, es posible observar que **la tendencia a brindar el servicio educativo a familias más vulnerables se intensifica** (83,48%), aunque tampoco obstruye el acceso a un cupo a todo aquel que participe y no sea requerido por alguna familia más vulnerable (16,53%). **Esto habla de un servicio con enfoque en la generación de oportunidades hacia las familias más vulnerables que, a su vez, no pierde el norte hacia una cobertura universal.**

2. Matrícula

Este indicador da cuenta del **porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de Administración Directa.**

El indicador considera los datos correspondientes al período marzo/diciembre 2023. Al mes de diciembre 2023, 15 equipos de trabajo lograron alcanzar su meta comprometida.

REGIÓN	Meta CDC 2023	Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t	Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t	Resultado efectivo %	% de logro
Arica y Parinacota	86,4%	2.626,37	2.844,00	92,35%	106,88%
Tarapacá	91,5%	2.456,29	2.488,00	98,73%	107,90%
Antofagasta	93,4%	3.509,14	3.611,00	97,18%	104,05%
Atacama	75,1%	1.854,25	2.332,00	79,51%	105,88%
Coquimbo	69,4%	3.779,20	5.197,00	72,72%	104,78%
Valparaíso	72,4%	5.908,53	7.350,00	80,39%	111,03%
Metropolitana	81,0%	20.260,34	24.625,00	82,28%	101,57%
O'Higgins	76,9%	2.443,35	3.031,00	80,61%	104,83%
Maule	82,5%	5.347,69	6.333,00	84,44%	102,35%
Ñuble	76,3%	1.220,32	1.421,00	85,88%	112,55%
Biobío	75,3%	5.303,61	6.581,00	80,59%	107,02%
Araucanía	74,9%	3.907,22	4.899,00	79,76%	106,48%
Los Ríos	59,7%	1.434,82	2.216,00	64,75%	108,46%
Los Lagos	73,8%	3.382,31	4.603,00	73,48%	99,57%
Aysén	67,1%	1.129,70	1.592,00	70,96%	105,75%
Magallanes	82,2%	2.157,23	2.659,00	81,13%	98,70%
Dirección Nacional	78,3%	66.720,39	81.782,00	81,58%	104,19%

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

En términos nacionales, **la matrícula aumentó en 4 mil niños y niñas en el año 2023 respecto de marzo de 2022. Éste es un paso en el camino de la reactivación educativa post pandemia, donde aún hay un gran desafío por delante en la recuperación de la matrícula para alcanzar el 93,1% de ocupación que se tenía en diciembre de 2018.**

De todas formas, **los esfuerzos generados durante 2023 permitieron cerrar el año con 84,8% de ocupación en diciembre, lo que refleja los primeros resultados de nuestra gestión, el que ahora se potencia a través del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 que acelera el incremento de la recuperación a través de un plan que visibilice la Educación Parvularia, focalizando el aumento de cobertura en aquellos territorios con mayor demanda y generando un cambio radical en los procesos de postulación con foco en las familias, a través del proyecto multipostulador, el cual permitirá que las familias tomen decisiones más informadas y accedan a postulaciones más equitativas disponiendo de los cupos de las unidades educativas de manera más eficiente.**

3. Asistencia

Este indicador considera el porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo Jardín Infantil Clásico de Administración Directa, respecto de matrícula mensual promedio. Dicho indicador consideró los datos correspondientes al período marzo/diciembre (excluyendo en la medición el mes de julio). Al mes de diciembre de 2023, **TODOS** los equipos de trabajo lograron alcanzar su meta comprometida.

Dentro de las gestiones a nivel nacional para promover la asistencia, desde el Departamento de Calidad Educativa, se puede señalar la realización de reuniones de acompañamiento y seguimiento con todas las regiones, dirigidas a educadoras, técnicas, asesoras y asesores técnicos más las subdirectoras de Calidad Educativa, con la finalidad de compartir avances en la conformación del comité de asistencia, junto a las estrategias implementadas para contribuir con una cultura de la asistencia y permanencia, además de sesiones de aprendizaje, que tuvieron por objetivo compartir reflexivamente la experiencias en el proceso de implementación realizado por los jardines infantiles. A dicha instancia fueron convocadas subdirectoras y profesionales del ETT de todas las regiones del país.

REGIÓN	Meta CDC 2023	Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t	Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t	Resultado efectivo %	% de logro
Arica y Parinacota	53,1%	1.512,02	2.622,28	57,66%	108,59%
Tarapacá	56,0%	1.465,29	2.451,05	59,78%	106,75%
Antofagasta	53,6%	1.949,52	3.504,02	55,64%	103,80%
Atacama	44,5%	945,14	1.853,91	50,98%	114,56%
Coquimbo	49,6%	2.148,31	3.783,91	56,77%	114,47%
Valparaíso	50,4%	3.289,15	5.911,25	55,64%	110,40%
Metropolitana	50,5%	11.215,90	20.258,31	55,36%	109,63%
O'Higgins	51,8%	1.400,74	2.430,72	57,63%	111,25%
Maule	51,1%	3.055,10	5.354,28	57,06%	111,66%
Ñuble	53,1%	733,55	1.224,18	59,92%	112,85%
Biobío	48,1%	2.835,46	5.304,50	53,45%	111,13%
Araucanía	52,0%	2.192,81	3.915,24	56,01%	107,71%
Los Ríos	46,3%	791,35	1.438,08	55,03%	118,85%
Los Lagos	52,0%	1.949,07	3.383,08	57,61%	110,79%
Aysén	53,4%	679,64	1.125,78	60,37%	113,05%
Magallanes	58,3%	1.365,50	2.157,77	63,28%	108,55%
Dirección Nacional	51,1%	37.528,55	66.718,38	56,25%	110,08%

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

4. Gastos sobre el impacto ante desastres

En materia de gastos sobre el impacto ante desastres, durante año 2023 la JUNJI se vio enfrentados tanto a incendios como inundaciones por desbordes de cauces de agua. Estos acontecimientos tuvieron lugar en las regiones centrales y sur del país, desde O'Higgins hasta Biobío. Esta gestión desplegó recursos y esfuerzos en terreno que permitiesen identificar impactos en las familias y resguardar la infraestructura educativa. Al respecto, ante el gasto sobre el impacto de **incendios**, fueron empleados **M\$31.182**, y para **inundaciones M\$1.798.000**.

DETALLE POR REGIÓN Y N° DE ESTABLECIMIENTOS INTERVENIDOS (INUNDACIONES REALIZADAS EL AÑO 2023)

Regiones afectadas	UE con daños	Monto por región
Valparaíso	37	\$259.840.000
O'Higgins	104	\$245.449.751
Maule	46	\$102.500.496
Biobío	81	\$115.083.951
Metropolitana	337	\$1.014.036.881
Ñuble	4	\$43.114.081
Total	609	\$1.736.911.079

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

GASTO CORRESPONDIENTE A INCENDIOS REALIZADOS EL AÑO 2023

Regiones afectadas	Intervención Realizada	Monto por región
Biobío	Adquisición de 20 sistemas de Purificación de Aire y acompañamiento a funcionarios afectados por los incendios en Santa Juana y Nacimiento.	\$8.454.318
La Araucanía	Arriendo de Container JI We Choyun y acompañamiento a funcionarios afectados por los incendios.	\$22.726.857
Total		\$31.181.175

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

Alianzas estratégicas

Impulsar la generación de redes con diferentes actores es un trabajo fundamental en la JUNJI para **optimizar la cobertura y acceso a las unidades educativas**, así como promover **alianzas estratégicas de largo plazo para fortalecer la educación pública inclusiva con foco en el bienestar, la equidad de género y la transición educativa**.

Es importante resaltar los logros de la JUNJI en la **aplicación de medidas sobre equidad de género**. Es así como durante 2023 se implementaron las siguientes medidas:

- Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género, que permitió contar con un Plan de Instalación y Fortalecimiento de las Mesas de Género Regionales de JUNJI, elaborado a nivel nacional, y realizar una jornada de socialización de dicho plan.
- Capacitación avanzada en materia de género, aplicada a funcionarias y funcionarios y equi-pos directivos del servicio.
- Acciones de comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género, que corresponden a 1) Diseño de Plan Comunicacional 2023 de la Mesa de Género Nacional, 2) Campaña comunicacional dirigida a familias y comunidad JUNJI, a través de redes sociales, página web y otros medios de difusión internos (aplicaciones, correo electrónico, etc.) y 3) Elaboración de material gráfico sobre enfoque de género en la Educación Parvularia.
- Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género, se publica en página web un reporte anual de datos de personal con perspectiva de género y se miden indicadores que permiten contar con información acerca del nivel de acceso a los jardines infantiles de la JUNJI de niños y niñas priorizados por criterios tendientes a la eliminación de inequidades, brechas y barreras de género, establecidos en las prioridades institucionales del Proceso de Inscripción y Matrícula del año 2023.

Por otra parte, en 2023 la JUNJI hizo alianza con los siguientes actores :

- Convenio CONADI: El propósito fue incorporar prácticas pedagógicas innovadoras e interculturales en las unidades educativas focalizadas para el convenio CONADI-JUNJI, que valoren el rescate, la revitalización y el aprendizaje las lenguas, las culturas y cosmovisión de los pueblos originarios de niños, niñas y sus familias. El año 2023, 23 unidades educativas se vieron beneficiadas con la presencia de Educadoras de Lengua y Cultura Indígena (ELCI) en 6 regiones del país: Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Biobío, Araucanía y Magallanes. En este contexto, bajo el sello editorial de Ediciones de la JUNJI se publicó el libro Cuadernillo de apoyo a la gestión pedagógica integral intercultural de las y los ELCI, apuntando a revitalizar las lenguas y las culturas indígenas desde la primera infancia.
- Convenio SENADIS: El propósito fue contribuir a la inclusión social y equiparación de oportunidades de niños y niñas con discapacidad y retraso del desarrollo sicomotor, procurando el acceso y participación en igualdad de condiciones a los sistemas de educación regular, incluida la Educación Parvularia, la salud y el bienestar social. El año 2023, 5 regiones del país se vieron beneficiadas: Tarapacá, Maule, Los Lagos, Valparaíso y Antofagasta.
- Convenio Fundación Oportunidad: El propósito fue compartir estrategias para fomentar la asistencia y resguardar la permanencia, a través de la metodología de mejora continua a equipos técnicos y educativos a nivel nacional. El año 2023 la totalidad de las unidades educativas a nivel nacional se vieron beneficiadas con espacios formativos, acompañamientos y creación de comités de asistencias.
- Convenio Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación: El Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE) busca capacitar a los equipos pedagógicos de Educación Parvularia en metodologías para desarrollar competencias científicas con los párvulos. La iniciativa busca además fortalecer la curiosidad innata de niños y niñas de entre los 2 y 6 años para encantarles con los fenómenos del entorno natural y despertar en ellos el asombro y la capacidad de hacerse preguntas. Durante el año 2022 se realizó la capacitación de 48 educadoras de 24 jardines infantiles de la Región Metropolitana y durante 2023 se implementó en 276 unidades educativas que ya cuentan con herramientas para aplicar esta metodología PIPE.

Modernización

Fortalecer la gestión institucional apuntando a procesos eficientes y respuestas oportunas significa contar con una estructura organizacional articulada que permita una coordinación efectiva de los diferentes eslabones de la institución, tener información confiable que permita un proceso acertado en la toma de decisiones y optimizar el flujo de trabajo e información y tiempo de respuesta entre las diferentes áreas, direcciones y unidades y de cara a la ciudadanía.

Así, en materia de modernización del Estado, la gestión 2023 mostró logros en materias tales como transformación digital y avances hacia una gestión más sustentable, a través de los respectivos PMGs.

Asimismo, en conjunto con el Laboratorio de Gobierno dependiente del Ministerio de Hacienda, durante el año 2023 se trabajó en la elaboración de las bases de licitación y la adjudicación para el proyecto del nuevo Sistema de Postulación y Matrícula que permitirá a las familias postular a más de una unidad educativa. Este proyecto está siendo desarrollado durante 2024 y se espera pilotear una versión preliminar a inicios de 2025.

114

a) Estado Verde

Estado Verde es un sistema implementado desde el año 2023, en el marco de los incentivos institucionales, con el fin de ser una herramienta que permita orientar a los servicios para el cumplimiento de los requisitos técnicos de las distintas etapas establecidas. Como objetivo adicional, aprueba programa marco del mejoramiento de la gestión de los servicios incorporando buenas prácticas ambientales en el quehacer diario de los órganos del Estado.

Este sistema posee como principios rectores la participación colaborativa, responsabilidad y convicción, pre-venición, coordinación, realismo y gradualismo y trabaja a través de un comité cuyos miembros deben ser representativos de las principales áreas de gestión.

Para el año 2023 se definió una primera etapa diagnóstica con una ponderación del 18%, integrada por 2 objetivos, con una distribución de 14 requisitos técnicos.

El alcance en términos de dimensiones es el siguiente:



Los hitos cumplidos para el PMG Estado Verde, durante el año 2023 son los siguientes:

- Creación del Comité Estado Verde, conformado por un presidente, secretaria ejecutiva y coordinación técnica.
- Reunión para conocer la experiencia de la implementación de Estado Verde en el Ministerio de Bienes Nacionales.
- Reunión con COCHILCO para mostrar nuestra experiencia en la implementación de gestión documental digital para la reducción de uso del papel, en apoyo a la implementación de Estado Verde.
- Creación de la oficina Estado Verde y su posterior formalización en la estructura orgánica.
- Alianza estratégica con el Departamento de Comunicaciones y Ciudadanía de la JUNJI para la creación de logo e identidad de Estado Verde.
- Creación de viñeta Estado Verde en la página web e intranet institucional que contiene información relacionada con las iniciativas a nivel regional.
- Alianza estratégica con las asociaciones gremiales AJUNJI y APROJUNJI para fortalecer y concientizar en la temática de PMG Estado Verde a través de sus equipos regionales.
- Alianza estratégica con el Comité Paritario para definir un trabajo en conjunto que además consideró reunión informativa.
- Asistencia de equipos al seminario "Un Estado digital, visión y desafíos al 2027" organizado por Gobierno Digital, ACTI y CHILETEC.
- Asistencia de equipos al Seminario "Expo Mercado Público 2023" organizada por ChileCompra.
- Participación de la "Tercera Expo Agua" patrocinado por el Gobierno Regional

115

Metropolitano.

- Designación de contrapartes regionales.
- Reuniones regulares formativas y de acompañamiento con los gestores regionales.
- Reuniones regulares con las subdirecciones de Recursos Financieros regionales.
- Creación de un Manual de Buenas Prácticas para el Uso y Gestión del Papel y de las Impresoras Insti-tucionales.
- Concientización a 96 funcionarios y funcionarias con perfil de Mercado Público en temática de com-pras sustentables.
- 1.701 respuestas en Encuesta Origen-Destino, siendo la meta 1700.
- 7.094 funcionarios y funcionarias concientizadas en Aula Estado Verde, siendo la meta 6600.
- Creación de microcápsulas para auto capacitación de los funcionarios en temáticas de gestión de vehículos del servicio, las que se encuentran disponibles en la página de Recursos Financieros de la in-tranet.
- Capacitación y certificación a los choferes en temáticas propias del buen uso de los vehículos fiscales del servicio.
- Gestión de más de 45.000 datos referentes al consumo energético e hídrico de las unidades educati-vas.

116

b) Transformación digital

En materia de transformación digital, durante 2023 se efectuaron importantes avances que mejoraron el soporte tecnológico de ámbitos diversos del quehacer institucional. Estos avan-ces son los siguientes:

1. Acceso a internet en las unidades educativas

Desde el año 2016 la JUNJI ha estado trabajando constantemente para mejorar la conectivi-dad en todos sus unidades educativas, tanto los de tipo clásico como los alternativos, que cuenten con un espacio físico. A lo largo de estos años, se ha observado un aumento progresi-vo en el porcentaje de conectividad. Este proceso, que se inició en 2016, ha logrado un 85% de conectividad en los jardines clásicos, principalmente mediante conexiones del tipo ADSL. En el caso de los jardines alternativos, se ha alcanzado un 65% de conectividad.

2. Pago de remuneraciones de los honorarios por medio del ERP

Antes de la implementación de los módulos del ERP, el proceso de gestión de nómina de honorarios se realiza-ba manualmente en todas sus etapas. Esto implicaba una serie de tareas manuales que consumían tiempo y recursos, desde la recopilación de datos hasta el cálculo y la generación de informes. Las hojas de cálculo de Excel se utilizaban como la herramienta principal para realizar estos procesos, lo que requería una entrada manual de datos y fórmulas para llevar a cabo el cálculo preciso de los honorarios. Además, la generación de informes posteriores a la nómina también se realizaba manualmente, lo que aumentaba el riesgo de errores y retrasos en la entrega de información crucial para la toma de decisiones.

La implementación de los módulos del ERP no sólo automatizó estos procesos, sino que también mejoró signifi-cativamente la eficiencia y la precisión de la gestión de nómina de honorarios, liberando recursos y permitien-do a los funcionarios enfocarse en actividades más estratégicas y de valor añadido para la institución. Además, cada uno de los procedimientos operacionales se estandarizaron a nivel nacional.

117

3. Conciliación Bancaria en ERP

La conciliación bancaria en la institución se realizaba de forma manual, no automatizada, en planillas Excel para comparar sus registros financieros internos con los registros proporcionados por el banco y de esta forma asegurar que el saldo contable de la institución coincidiera con el saldo disponible en las cuentas banca-rias. Este proceso implicaba comparar los registros de las transacciones mediante fórmulas de Excel, como cheques emitidos, depósitos realizados y otras transacciones bancarias, con los registros proporcionados por el banco, como extractos bancarios y estados de cuenta. Esto impedía mantener la información actualizada de forma regular y precisa para detectar y corregir errores a tiempo, prevenir fraudes y mantener un control adecuado sobre sus finanzas.

La implementación de los módulos de conciliación bancaria en el ERP generó varias mejoras y beneficios para la institución. Algunas de estas mejoras incluyen la exactitud de los datos que ayuda a garantizar que los registros financieros de la institución sean precisos, estén actualizados y disponibles de forma oportuna. Con esto tam-bién permite la detección y prevención de errores, como transacciones duplicadas, omisiones o errores de cálculo. Lo

que permite corregir los errores antes de que causen problemas mayores en la contabilidad, previniendo posibles fraudes al detectar estas irregularidades de forma oportuna.

La conciliación bancaria es una práctica fundamental en el control interno financiero de la institución. Estos módulos ayudaron a establecer procedimientos automatizados, claros y eficientes para el manejo de transacciones financieras, lo que fortalece el control interno y reduce el riesgo de errores y fraudes.

El costo total de la implementación y adecuación de los módulos de conciliación bancaria en el ERP Institucional fue de \$9.657.206. Los hitos se ejecutaron entre el último trimestre del 2022 y el primer trimestre del 2023.

4. Actualización de los notebooks en las unidades administrativas y de oficina

El parque de la JUNJI es de aproximadamente 5.500 computadores distribuidos en oficinas y unidades educativas. El total de notebooks adquiridos por arriendo es de 4.745. Del total de notebooks, estos se distribuyen de la siguiente manera:

- Oficina: 4.355
- Jardines infantiles: 390
- Jardín infantil de administración directa: 288
- Jardín infantil alternativo: 97
- Educativo para la familia: 5

A continuación, se indica los costos de cada contrato de arriendo:

- Contrato de arriendo de 508 notebooks por 36 meses con proveedor Sonda: USD 471.145,75.
- Contrato de arriendo de 1.592 notebooks por 36 meses con proveedor Sonda mediante compra coordinada: USD 1.360.444,91.
- Contrato de arriendo de 2.645 notebook por 36 meses con proveedor Technosystems mediante compra coordinada: USD 2.092.488,86

5. PMG Transformación Digital

Se debe coordinar el cumplimiento de la Ley N°21.180 de Transformación Digital en la institución, la cual introduce modificaciones a diversos cuerpos normativos, principalmente a la Ley N°19.880. Con esta modificación se establece que los procedimientos administrativos deberán prescindir del

soporte papel, pasando a ser completamente electrónicos a más tardar a diciembre de 2027.

El plan de trabajo viene entregado por Gobierno Digital y tiene las siguientes fases:

AÑO	GRUPO A
2022	Fase de Preparación
2023	Fase 1 (Comunicaciones oficiales).
2024	Fase 3 (Inicio de PA en forma digital).
2025	Fase 6 (Interoperabilidad).
2026	Fase 2 (Notificaciones electrónicas). Fase 4 (Expedientes electrónicos). Fase 5 (Digitalización de documentos).
2027	Se oficializa la Ley N° 21.180

El plan de acción se ha basado en las mismas fases que se implementan en el plan de trabajo, generando equipos de trabajo e involucrando a los distintos departamentos de la institución para cumplir con los objetivos.

Respecto los avances, se llevó a cabo la fase de preparación de 2022 donde se declararon 70 procedimientos administrativos. En 2023 se trabajó en la actualización y validación de éstos, junto con el levantamiento más detallado de los mismos.

6. Mesa de ayuda del Servicio de Asistencia Administración y Finanzas SAAF

Antes de implementar la Mesa de Ayuda SAAF con MantisBT, el Departamento de Administración y Finanzas de DIRNAC y las direcciones regionales gestionaban consultas, requerimientos y sugerencias a través de correo electrónico. Este enfoque tenía limitaciones en términos de control de plazos y seguimiento, lo que dificultaba la eficiencia y la trazabilidad de las solicitudes. La falta de una herramienta específica para la gestión de tickets y la centralización de la información generaba posibles pérdidas de comunicación y retrasos en la resolución de solicitudes.

La implementación de MantisBT permite centralizar todas las consultas, requerimientos y sugerencias en una plataforma única. Esto facilita un seguimiento sistemático y transparente de cada solicitud desde su inicio hasta su resolución. Así, la herramienta proporciona un registro histórico de todas las interacciones y acciones tomadas en relación con cada solicitud. Esto no sólo mejora la trazabilidad, sino que también facilita la identificación de patrones y la generación de informes para la toma de decisiones informada.

MantisBT incluye características de comunicación interna que facilitan la colaboración entre los miembros del equipo. Esto reduce la dependencia del correo electrónico y mejora la eficiencia en la comunicación interna.

7. Mejoras y preparación del Sistema de Inscripción y Matricula (SIM) para proceso masivo 2024

Cada año, antes del proceso masivo de inscripciones se realizan trabajos de mejoras y de estabilización al Sistema de Inscripción y Matricula a modo de preparación. Para este proyecto se abordaron temas relacionados con la consistencia de los datos y procesos manuales en la validación del proceso de priorización, con la finalidad de fortalecer los cimientos del SIM.

En 2023 se introdujeron casos de prueba específicos para abordar situaciones límite y detectar inconsistencias en los datos. Además, el equipo de Control de Calidad (QA) llevó a cabo pruebas bajo diversos escenarios para identificar las causas subyacentes de las inconsistencias en los casos bordes. Se implementaron correcciones y mejoras en el sistema para mitigar la ocurrencia de errores y optimizar la calidad de los datos.

Las validaciones manuales en el proceso de priorización se automatizaron mediante la implementación de procedimientos almacenados. La integración de un Web Service (WS) de MDSF permitió mejorar la eficiencia y precisión en las validaciones, reduciendo el riesgo de error humano y agilizando el proceso de priorización.

8. Gesparvu Web

Gesparvu Web fue construido como un sistema mínimo viable (MVP). En consecuencia, desde su paso a producción se siguen realizando mejoras continuas para optimizar la usabilidad tanto para las unidades educativas como para los administradores a nivel regional y nacional. Dentro de las mejoras

implementadas en el año 2023 se encuentran:

- Nuevo modal en el módulo Registro de Toma de Datos (RTD) en Gesparvu Asistencia: Se agregó un nuevo modal para incluir datos básicos de los párvulos, como RUN/IPE, nombres, apellidos, sexo y fecha de nacimiento. Los datos normalizados por el registro civil se mantuvieron no editables, mientras que los campos de pueblos originarios y nacionalidad fueron habilitados para modificaciones. Esta mejora permitió a las educadoras visualizar la información básica de los párvulos.
- Ingreso de información en el módulo RTD de GPW Asistencia más allá del mes en curso: Se implementó una columna "Fecha Término RTD" con un calendario para establecer la fecha de cierre del módulo. Esta mejora proporcionó flexibilidad para cerrar y abrir el registro del RTD a nivel nacional
- Integración automática entre las plataformas SIM y GPW: Se estableció una integración automática para homologar los datos de los párvulos ingresados desde SIM hacia Gesparvu web con actualización nocturna para capturar los párvulos priorizados en SIM, con información tal como: RUN, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, entre otros.

9. Plataforma de Cargas Masivas

Previo a la implementación del sistema de cargas masivas, el ingreso de información de resoluciones, gremios, bancos y asociaciones de funcionarios en el sistema GESDEP se llevaba a cabo de manera manual. Los analistas de las distintas regiones debían ingresar cada registro uno a uno, lo que generaba una carga laboral considerable. De forma similar, el ingreso de cargas familiares al sistema SUSESO también se realizaba manualmente. Esta metodología ocasionaba una sobrecarga en los funcionarios debido al tiempo que implicaba ingresar todos los movimientos mensuales.

La introducción del sistema de cargas masivas ha mejorado significativamente el proceso manual anterior. Ahora, mediante el envío de un archivo Excel con los movimientos mensuales, el sistema es capaz de realizar el ingreso de hasta 5.000 registros simultáneamente en el sistema de GESDEP. Además, puede actualizar el tramo de hasta 20.000 registros en SUSESO. Esta mejora ha optimizado considerablemente la eficiencia operativa, reduciendo la carga laboral de los funcionarios y agilizando el proceso de ingreso de información en ambos sistemas.

10. Intranet Institucional – Mi Escritorio

La intranet institucional de la JUNJI permite que los funcionarios puedan descargar sus liquidaciones, certificados de sueldo y certificados de antigüedad. Sin embargo, este servicio excluía al personal de honorarios, lo que limitaba su acceso a estos documentos a través de la plataforma.

Se han realizado diversas mejoras en el sistema para abordar estas limitaciones. Ahora, los cambios permiten la descarga de liquidaciones y certificados para el personal de honorarios, ampliando así la accesibilidad de estos documentos. Además, se ha agregado la capacidad de descargar entre 6 y 12 liquidaciones a la vez, proporcionando una mayor conveniencia para los funcionarios. También se ha mejorado la pestaña de CAIP para la descarga de liquidaciones de dotación y honorarios a solicitud de los funcionarios. Estas mejoras han optimizado la funcionalidad del sistema y han mejorado la experiencia del usuario, asegurando una mayor eficiencia en la gestión de documentos para los funcionarios de la JUNJI.

11. Sistema Prevención Maltrato Infantil

Previo a la implementación del nuevo sistema, el registro de casos o situaciones de maltrato infantil en los jardines infantiles se llevaba a cabo mediante planillas de Excel. Sin embargo, esta metodología limitaba la cantidad y calidad de información que podía ser ingresada con respecto a cada caso, lo que podía dificultar una intervención efectiva.

Se ha desarrollado un sistema dedicado específicamente al registro de casos de maltrato infantil, reemplazando así las planillas en Excel. Esta nueva plataforma permite ingresar información detallada y específica acorde a cada situación, lo que facilita y agiliza el proceso de intervención. Además, se han integrado funciones de generación de estadísticas de casos, lo que permite un análisis más profundo y detallado por parte del personal de buen trato. Esta plataforma busca mejorar la capacidad de respuesta ante casos de maltrato infantil, garantizando una atención más efectiva y rápida por parte de las instituciones pertinentes.





LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA



LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

Ley de transparencia

Con fecha 18 de enero de 2024, hemos sido notificado mediante el Consejo para la Transparencia dirigido a la institución, con el Informe de Fiscalización al cumplimiento de las normas sobre Transparencia Activa, proceso ROL F2311-23, el cual pudo concluir que, tras la fiscalización realizada en la JUNJI, en 2023 el índice de cumplimiento en materia de disponibilidad y actualización de información alcanza 100 puntos sobre un máximo de 100. Ello significa un hito en la institución dado que, por primera vez, el Consejo para la Transparencia indica un 100% de cumplimiento sin levantar ninguna observación.

Ley de lobby

En el marco de la Ley N°20.730 que regula el lobby, se ha establecido que se considerarán sujetos pasivos los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas bajo la Ley N°19.886. En virtud de lo indicado anteriormente, la JUNJI registra a través de la Sección de Transparencia, Lobby y Gestión Interna a cada integrante de las referidas comisiones como sujeto pasivo en la plataforma www.leylobby.cl, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales de información, registro y probidad administrativa.

Aquellos datos mencionados anteriormente, han sido sistematizados y generado el cumplimiento con el 100% de la totalidad de los ingresos, ascendiendo a un total de 821 comisiones evaluadoras registradas nivel nacional el año 2023, cumpliendo así, con lo establecido en la normativa legal vigente y promover, a la vez, los estándares en materia de transparencia referidos a las personas sujetas a la toma de decisiones dentro de la institución.





PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la JUNJI es muy relevante la vinculación e involucramiento de las familias y comunidades en la educación de niños y niñas, al ser ambos actores clave para una formación integral en la primera infancia. Es por ello que Participación Ciudadana realiza diversas actividades en el marco de la Ley N°20.500 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Acceso a información relevante

Dentro de la vinculación que la JUNJI establece con la ciudadanía se encuentra el trabajo que realiza el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC), el que en 2023 gestionó un total de 43.720 solicitudes a través de los canales de atención dispuestos institucionalmente, con el fin de entregar respuestas oportunas y pertinentes a los requerimientos ciudadanos. La oficina SIAC se encuentra en cada dirección regional JUNJI a lo largo de Chile y es atendida por profesionales capacitados y competentes para su función.

Para cumplir con esta tarea, SIAC cuenta con una herramienta tecnológica, la plataforma SIACPRO, que permite el ingreso en línea de las solicitudes a través de la página web institucional, en el link "Zona de contacto" de la página principal. Esta plataforma permite el ingreso, gestión, seguimiento y respuesta de solicitudes de manera digital, y a nivel regional y nacional, para así apoyar el logro de los resultados obtenidos durante el año 2023.

GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS DURANTE 2023



[Fuente: Sistema Integral de Atención Ciudadana JUNJI, diciembre 2023]

Es relevante señalar que toda solicitud ingresada a través de los canales institucionales establecidos para el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana es respondida. El 98% de las consultas, que alcanzó a 38.778, se respondió dentro del plazo establecido de 5 días hábiles. El 94% de los reclamos, que alcanzó a 2.901, se respondió dentro del plazo de 15 días hábiles, plazo máximo de respuesta establecido institucionalmente.

Se recibió un total de 835 felicitaciones o agradecimientos referidos a la gestión institucional y, muy especialmente, al trabajo de nuestros funcionarios y funcionarias de unidades educativas.

Cuenta Pública Participativa

Anualmente, la JUNJI entrega información a la ciudadanía respecto a la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos. En el hito del año 2023 se promovió la evaluación ciudadana a través de la conformación de cinco grupos de trabajo para la conversación y debate de lo expuesto en el documento. Tales grupos fueron conformados en total por 27 personas, entre directoras de unidades educativas, educadoras de párvulos, técnicas en Educación Parvularia, representantes de organizaciones sociales y familias apoderadas.

Consultas ciudadanas

Instancias en las cuales se solicita la opinión de los apoderados, equipos educativos, redes locales y ciudadanía en general sobre temas de interés, siendo una instancia de participación vinculante. Destaca dentro de estas iniciativas el proceso de elección de nombre para las unidades educativas "Ponle nombre a tu jardín", que promueve la vinculación de la comunidad educativa y fortalece el sentido de pertenencia con la unidad educativa.

Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)

Conformado por 16 miembros (12 mujeres y 4 hombres), con representantes de regiones y una vigencia desde 2022 hasta 2024, su objetivo consiste en profundizar y fortalecer la relación entre la sociedad civil y la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Los consejeros y consejeras aportan por medio de su conocimiento y opinión a la gestión del servicio, además que fortalecen la vinculación de la institución con la sociedad civil.

En la JUNJI destacamos el compromiso y contribución del consejo que sesiona mensualmente desde marzo a diciembre, lo cual permitió analizar información contingente, además de abordar los temas planificados por el consejo para aportar desde

su conocimiento y experiencia a los funcionarios y funcionarias que participaron en las sesiones gracias a las retroalimentaciones generadas desde la perspectiva ciudadana.

Es de interés de Participación Ciudadana promover espacios de vinculación y de alianzas estratégicas con actores vinculados a Educación Parvularia. Para ello realiza las siguientes acciones:

GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS DURANTE 2023

REGIÓN	ORGANIZACIÓN	CONSEJERO TITULAR
Arica	Universidad de Tarapacá	Patricia Castillo Ochoa
Coquimbo	Fundación para la Infancia de Coquimbo	Gloria Mieres Varela
Valparaíso	Asociación Parque Cultural de Valparaíso	Bernardo Zamora Bravo
Metropolitana	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Claudia Fasani Haupt
Metropolitana	Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP), Comité Nacional Chileno	Selma Simonstein Fuentes
Metropolitana	Fundación Educacional Cristo Joven	Justo Valdés Manzanares
Metropolitana	Universidad Central de Chile	María Victoria Peralta Espinosa
Metropolitana	Corporación de Educación Gestión Didáctica	Gisela Castro Sepúlveda
Metropolitana	Corporación Sociedad Activa/United Way Chile	Marianella García Quiroz
O'Higgins	Club de Adulto Mayor Chicos y Chicas en Retiro de JUNJI	Liliana Arenas Esquivel
Biobío	Corporación Educacional UdeC	Ximena Villar Neira
Biobío	Centro Abierto Hermanos en Cristo	Rebeca Alarcón Zambrano
Biobío	Corporación Educacional CEPAS	Ingrid Uriarte Lagos
La Araucanía	Centro de Padres y Apoderados Jardín Eluney	Fernando Ulloa Morán
Aysén	Asociación TEAcompañamos	Claudia Bilbao Peña
Magallanes	Corporación de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur	Asterio Andrade Gallardo

[Fuente: Departamento de Planificación JUNJI, diciembre 2023]

- **Diálogos participativos:** instancias que buscan establecer un ambiente de comunicación entre la ciudadanía y la institución. Se realiza el levantamiento de opiniones de los participantes respecto a temas de interés tanto para la comunidad como para la JUNJI.
- **Conversatorios:** espacios de diálogo con el objetivo de informar, entregar herramientas y conocimientos a las comunidades respecto a temas relacionados con primera infancia y educación que fortalezcan la educación de niños y niñas.
- **Capacitaciones Centros de Padres, Madres y Apoderados:** pretenden apoyar la conformación y funcionamiento de la organización social para su formalización a través de la obtención de personalidad jurídica.
- **Reuniones Somos Vecinos:** espacios de información y diálogo con comunidades respecto a unidades educativas que presentan demoras o dificultades en las obras de construcción o en iniciativas de mejoramiento de infraestructura.

Uno de los desafíos de Participación Ciudadana a nivel nacional es fortalecer de manera sistemática la participación de las comunidades educativas y la sociedad civil en la gestión de la JUNJI, a través de una oferta de actividades definidas de manera colaborativa con las familias, padres, madres y apoderados, y en estrecha coordinación y planificación con equipos educativos para promover con ello una oferta programática pertinente a criterios locales y culturales a través del trabajo territorial y comunitario en las unidades educativas. Además, se apunta a generar insumos para contribuir al ciclo de las políticas públicas. En las direcciones regionales se realiza una gestión planificada, coordinada, articulada interna y externamente para la ejecución de actividades, asesoradas metodológicamente desde Dirección Nacional con el objetivo de promover estándares transversales de fortalecimiento de la participación de la ciudadanía.

Principales resultados de 2023 a nivel nacional:



RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

La participación busca el involucramiento activo de ciudadanos y ciudadanas en el trabajo que desarrollan las instituciones públicas y que tiene repercusión en sus vidas. De ahí que, en conformidad con la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la Junta Nacional de Jardines Infantiles este año realizó a nivel nacional diálogos participativos, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

Aspectos destacados de la gestión JUNJI 2023

- Alto porcentaje de obtención de Reconocimiento Oficial en jardines infantiles.
- Trabajo en redes y alianzas que favorecen el acercamiento con las diferentes comunidades en beneficio de niños y niñas.
- Promoción de la inclusión a la diversidad (Ley TEA) y de la integración cultural en las unidades educativas.
- Instancias de participación y fortalecimiento del trabajo de las familias.
- Aumento de cobertura por apertura de jardines con TAC y nuevas iniciativas.
- Modernización de la infraestructura.
- Elaboración de una planificación estratégica.
- Calidad y cobertura como ejes principales.
- Innovación pedagógica en experiencias educativas que generan mejoras en las metodologías de enseñanza.
- Convenios de colaboración con otras instituciones.
- Promoción del buen trato y estilos de vida saludables.
- Alimentación con minutas y adecuaciones alimentarias de calidad para niños y niñas.
- Incorporación de estrategias para fortalecer la asistencia.
- Política de puertas abiertas que permite involucramiento en el proceso pedagógico de niñas y niños por parte de sus familias.
- Compromiso de los equipos educativos con el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Se destaca el proceso de reactivación de la asistencia.
- La calidad y cobertura como ejes centrales de la gestión.
- Transparencia en el proceso de inscripción y matrícula.
- Incorporación de Estado Verde y políticas de cuidado del medio ambiente.
- Aplicación de protocolos de riesgos psicosociales.





Principales desafíos que la JUNJI debería asumir en 2024

- Disminuir los tiempos en el reemplazo de funcionarios con licencias médicas para evitar falta de personal y sobrecarga.
- Mejorar la rapidez en el procedimiento de listas de espera por matrículas.
- Disponer herramientas que promuevan una educación inclusiva y contratar personal especializado.
- Realizar extensión horaria en jardines infantiles.
- Aumentar la dotación de funcionarias y equipos multidisciplinarios en las unidades educativas.
- Aumentar la seguridad para el resguardo de los jardines infantiles que a menudo son vandalizados.
- Continuar con el fortalecimiento a la asistencia y permanencia de niños y niñas.
- Aumentar fondos para mantención de jardines infantiles.
- Aumentar fondos para la adquisición de material de enseñanza.
- Procurar que las mantenciones de jardines infantiles sean más breves y consideren la continuidad del servicio.
- Capacitar a todo el personal y, en el caso TEA, considerar a las familias para estas instancias de aprendizaje.
- Mantener unidades educativas más antiguas.



Temas importantes a destacar para conocimiento de la ciudadanía

- Difundir en distintas plataformas avances internos y externos.
- Informar el uso de los recursos de la institución.
- Fortalecer la necesidad de fomentar la inclusión e implementar la Ley TEA.
- La calidad de los jardines infantiles.
- Unificar la información de todas las unidades para el funcionamiento de los jardines infantiles.
- Mayor difusión de inversión y cobertura de nuevos párvulos.
- Explicitar las medidas de seguridad en los jardines infantiles como simulacros, actuación ante emergencias, entre otras situaciones.
- Destacar los recursos que se entregan al subtítulo 33 de inversión a jardines infantiles VTF.
- Difundir la cobertura de la JUNJI a nivel nacional y los distintos programas que ofrece la institución.
- Relevar el compromiso de las familias, su inclusión en las actividades y la continuidad del servicio.
- Informar a las familias el contenido de cuenta pública a través de un lenguaje claro.
- Difusión de la APP Mi Jardín JUNJI como recurso educativo y canal de comunicación con las familias.
- Visibilizar la innovación pedagógica como una fortaleza institucional.





DESAFÍOS DE LA JUNJI Y ÉNFASIS DE GOBIERNO EN EDUCACIÓN PARVULARIA



DESAFÍOS DE LA JUNJI Y ÉNFASIS DE GOBIERNO EN EDUCACIÓN PARVULARIA

Como se indica en el presente documento, la institución ha elaborado un Plan Estratégico que busca abordar los desafíos pendientes con una mirada sistémica que incorpora la Política de Reactivación Educativa Integral para lograr una educación inicial articulada.

Cabe señalar que los grandes desafíos dicen relación con el cumplimiento de los compromisos de la institución con las familias de niños y niñas, y con el mismo Estado, esto es, disponer de una atención que por una parte sea continua, confiable, flexible e inclusiva; y por otra, garantice equidad, sea accesible, flexible y eficiente.

En el mediano plazo, los desafíos que JUNJI enfrenta se relacionan fundamentalmente con lograr un mejor acople entre su oferta y las necesidades de los párvulos y las familias actuales. En concreto y en el marco de los ejes de trabajo establecidos por el Plan Estratégico, se pueden señalar los siguientes desafíos:

Eje Calidad Educativa:

- Visibilizar la importancia de la Educación Parvularia y el bienestar integral.
- Mejorar los niveles de asistencia, procurando superar aquellos anteriores a la pandemia.
- Seguir avanzando en la consecución de Reconocimiento Oficial, tanto para las unidades educativas de administración directa como aquellas que se financian vía transferencia de fondos.
- Actualizar la oferta programática de la institución, de manera responder con mayor pertinencia a las necesidades de los párvulos y sus familias.

Eje Cobertura:

- Completar las obras de unidades educativas que actualmente están paralizadas por Término Anticipado de Contratos (TAC), y prevenir la ocurrencia de nuevas situaciones este tipo.
- Disponer de una metodología de estimación de demanda que responda de manera pertinente a las necesidades reales de educación inicial de cada territorio.
- En respuesta al plan de gobierno sobre fortalecimiento de la educación pública en el país, enfocaremos nuestro trabajo de aumento de cobertura hacia una política pública de Estado que trascienda las distintas administraciones y genere continuidad.

Eje Personas y Cultura:

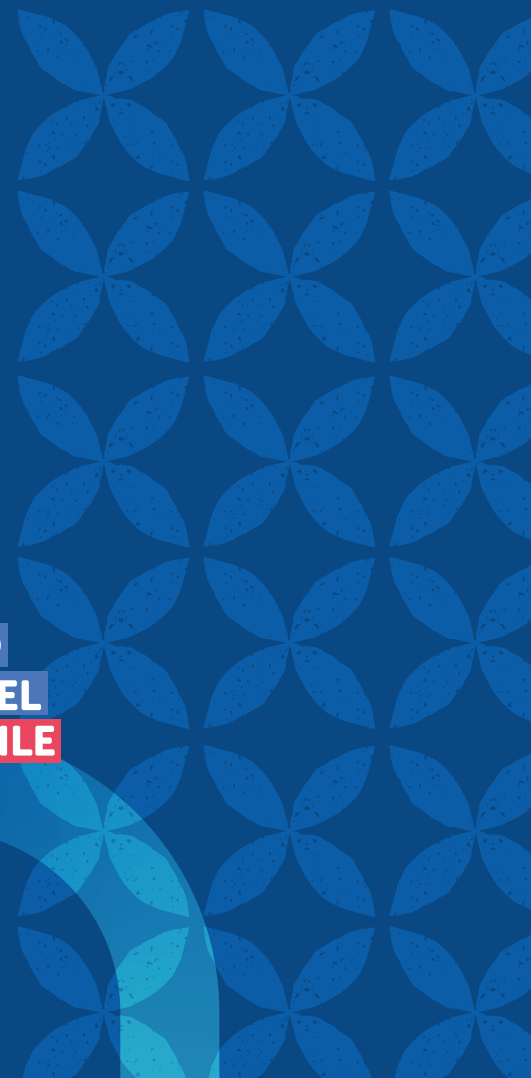
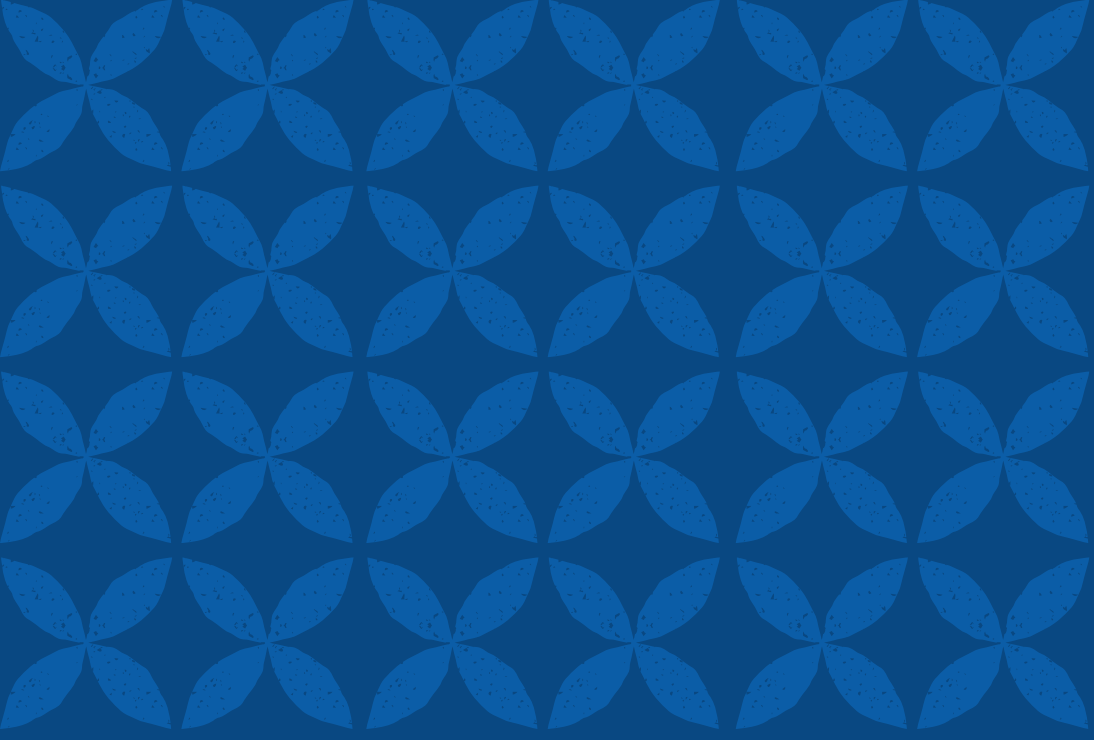
- Fortalecer las condiciones para la continuidad del servicio educativo, a través de una gestión adecuada de la dotación y reemplazos.
- Potenciar los liderazgos en todos los niveles de la institución.
- Implementar planes de calidad de vida laboral.

Eje Alianzas:

- Mejorar la coordinación con la institucionalidad pública del nivel.
- Instalar nuevas coordinaciones que permitan disponer de suelos o bien habilitar equipamientos existentes con el objeto de disponer de nuevas unidades educativas, especialmente en áreas urbanas densas con alta demanda, pero donde paradójicamente resulta de mayor dificultad poder instalar la oferta educativa.

Eje Modernización:

- Implementar un nuevo sistema de inscripción de párvulos que permita la multipostulación y su posible integración a futuro con otros prestadores del nivel.
- Implementar un sistema de mejoramiento de calidad de servicio y experiencia usuaria, a través de la instalación de capacidades en la institución, que permita diagnosticar los principales hechos o circunstancias que dificultan una buena calidad de servicio y diseñar, implementar y evaluar acciones de mejora.
- Implementar progresivamente una gestión sustentable en los procesos administrativos y en los productos estratégicos de la institución, con el fin de disminuir los impactos ambientales y contribuir a los compromisos asumidos por el Estado de Chile en materia de cambio climático.
- Disponer de una política interna que promueva la generación y uso de datos con foco en gestión de conocimiento.
- Avanzar en la ejecución presupuestaria, asegurando una adecuada gestión de los recursos financieros de la institución a través de la mejora de los procesos presupuestarios y de control a nivel institucional.



**CONSTRUYENDO
DESDE LA NIÑEZ EL
PRESENTE DE CHILE**

